



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2014



En el Fondo de Tierras estamos CAMBIANDO la vida de la GENTE.

FEBRERO 2015



Fondo de Tierras





CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
CAPÍTULO I RESULTADOS ESTRATÉGICOS.....	3
CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMATICOS	9
CAPÍTULO III RESULTADOS EJES TRANSVERSALES.....	99
CAPÍTULO IV RESULTADOS DE UNIDADES DE APOYO TÉCNICO	123
CAPÍTULO V ANEXOS	149

PRESENTACIÓN

En el Fondo de Tierras estamos CAMBIANDO la vida de la GENTE. Reafirmando nuestra innovación en la gestión y administración pública, con la implementación de los lineamientos establecidos en la Agenda Estratégica, estamos en constante desarrollo interno y externo, siendo reflejado en el cumplimiento de los mandatos institucionales, logrando así de manera eficaz ejecutar los compromisos plasmados en nuestra misión y visión.

Se han obtenido resultados cuantitativos y cualitativos en los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y líneas de acción así como en los ejes transversales que han sido el fruto del trabajo en equipo de profesionales, de las Autoridades Superiores, Direcciones, Coordinaciones, Unidades, Regionales y Agencias de Tierras de esta institución.

Durante el año 2014 se ha mejorado considerablemente el servicio público a la población beneficiaria, garantizando una gestión de calidad y compromiso, para la construcción de Comunidades Agrarias Sostenibles, se atendieron 72 comunidades agrarias. Logrando así cumplir con sus necesidades y expectativas, brindando valores democráticos que constituyen una garantía a sus libertades.

Se han implementado diversos métodos administrativos que permiten ejecutar de manera eficaz el acceso a la tierra a campesinos e indígenas, con equidad de género, pertinencia cultural, transparencia y justicia social. Se otorgó crédito a 360 familias para el acceso a la tierra, pertenecientes a 6 comunidades; 69,849 familias beneficiadas con créditos para arrendamiento de Tierras, en Certeza Jurídica se logró finalizar con los procesos de regularización de tierras adjudicadas por el INTA. Así mismo se benefició a 4896 familias en procesos de adjudicación de tierras del Estado.

El Fondo de Tierras está en coordinación y cooperación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales, como internacionales, logrando así contribuir a la consecución de los objetivos institucionales, permitiendo ejecutar de forma integral las solicitudes de los beneficiarios del Fondo de Tierras.

Finalmente, el contenido del informe se da a conocer al Consejo Directivo, a las entidades de Gobierno, a la comunidad internacional, a la iniciativa privada, pero sobre todo, a la sociedad civil campesina, que ha encontrado en este esquema de trabajo, una vía de acceso en el proceso de desarrollo económico, social y político en beneficio de sus familias.

CAPÍTULO I RESULTADOS ESTRATÉGICOS

MISIÓN

Facilitar el acceso a la tierra y la regularización de tierras del Estado a familias campesinas e indígenas en situación de pobreza, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible en comunidades agrarias.



VISIÓN

Comunidades agrarias sostenibles viven con dignidad



PRINCIPIOS

Transparencia



Todo el desarrollo del trabajo del Fondo de Tierras, se realiza dando cumplimiento a los mandatos legales referentes al eficiente y eficaz uso de los recursos institucionales.

Justicia Social



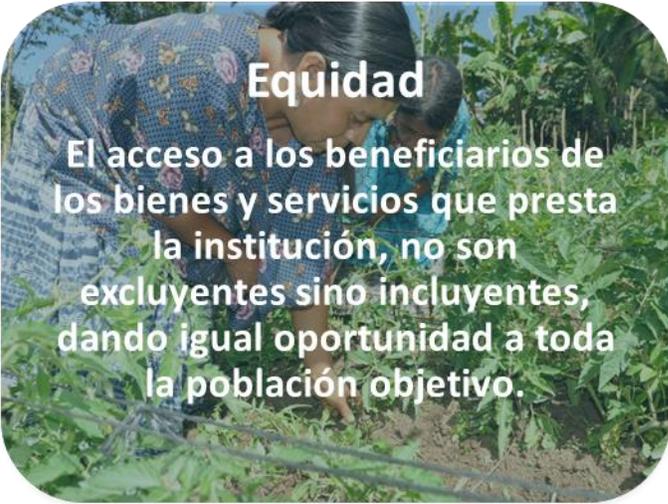
La aspiración del Fondo de Tierras es que el acceso a la tierra se otorgue con justicia social, en donde los derechos humanos sean respetados y que las y los campesinos más desfavorecidos cuenten con acceso a la tierra.

Pertenencia Cultural



Facilitar a las diferentes culturas el acceso a los beneficios del Fondo de Tierras, respetando las diferentes formas de organización y de expresión cultural que deben de potenciarse como sinergias para el logro de los impactos previstos contenidos en la misión y visión institucionales.

Equidad



El acceso a los beneficiarios de los bienes y servicios que presta la institución, no son excluyentes sino incluyentes, dando igual oportunidad a toda la población objetivo.

EJES ESTRATÉGICOS

LÍNEAS DE ACCIÓN E1	
E1	Acceso a la Tierra para el desarrollo integral y sostenible.
LA1.	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.
LA2.	Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para el arrendamiento para la producción.
LA3.	Acceso a la Tierra y desarrollo de proyectos productivos vía arrendamiento y subsidio con opción a compra.
LA4.	Acceso a la Tierra con certeza jurídica a poseedores de tierras del Estado vía adjudicación.



LÍNEAS DE ACCIÓN E2	
E2	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado.
LA1.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión bajo régimen comunal.
LA2.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en posesión de personas individuales.
LA3.	Regularización de procesos de adjudicación de tierras del Estado en zonas de amortiguamiento de áreas protegidas.
LA4.	Coordinación con el Registro de Información Catastral y el Registro General de la Propiedad para desarrollar procesos conjuntos de regularización de tierras del Estado.
LA5.	Mejoramiento continuo de procesos para hacer eficiente la Regularización de Tierras del Estado.



LÍNEAS DE ACCIÓN E3

E3	Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles
LA1.	Fortalecimiento organizacional para el desarrollo.
LA2.	Manejo sostenible de los bienes y servicios naturales en las Comunidades Agrarias.
LA3.	Desarrollo de economías campesinas sostenibles
LA4.	Atención a casos especiales
LA5.	Fortalecimiento a diversas formas de organización de beneficiarios y beneficiarias.

LÍNEAS DE ACCIÓN E4

E4	Fortalecimiento institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales.
LA1.	Estructura Funcional y Organizativa
LA2.	Desarrollo del personal del Fondo de Tierras
LA3.	Mejora continua de procesos institucionales
LA4.	Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los Objetivos Estratégicos definidos son los siguientes:

OE1

- Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1, 333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.

OE2

- Formalizar al año 2019 el total de adjudicaciones de tierras del Estado, a beneficiarios que han sido adjudicatarios de dichas tierras, alcanzando la certeza jurídica y contribuyendo a su desarrollo integral y sostenible.

OE3

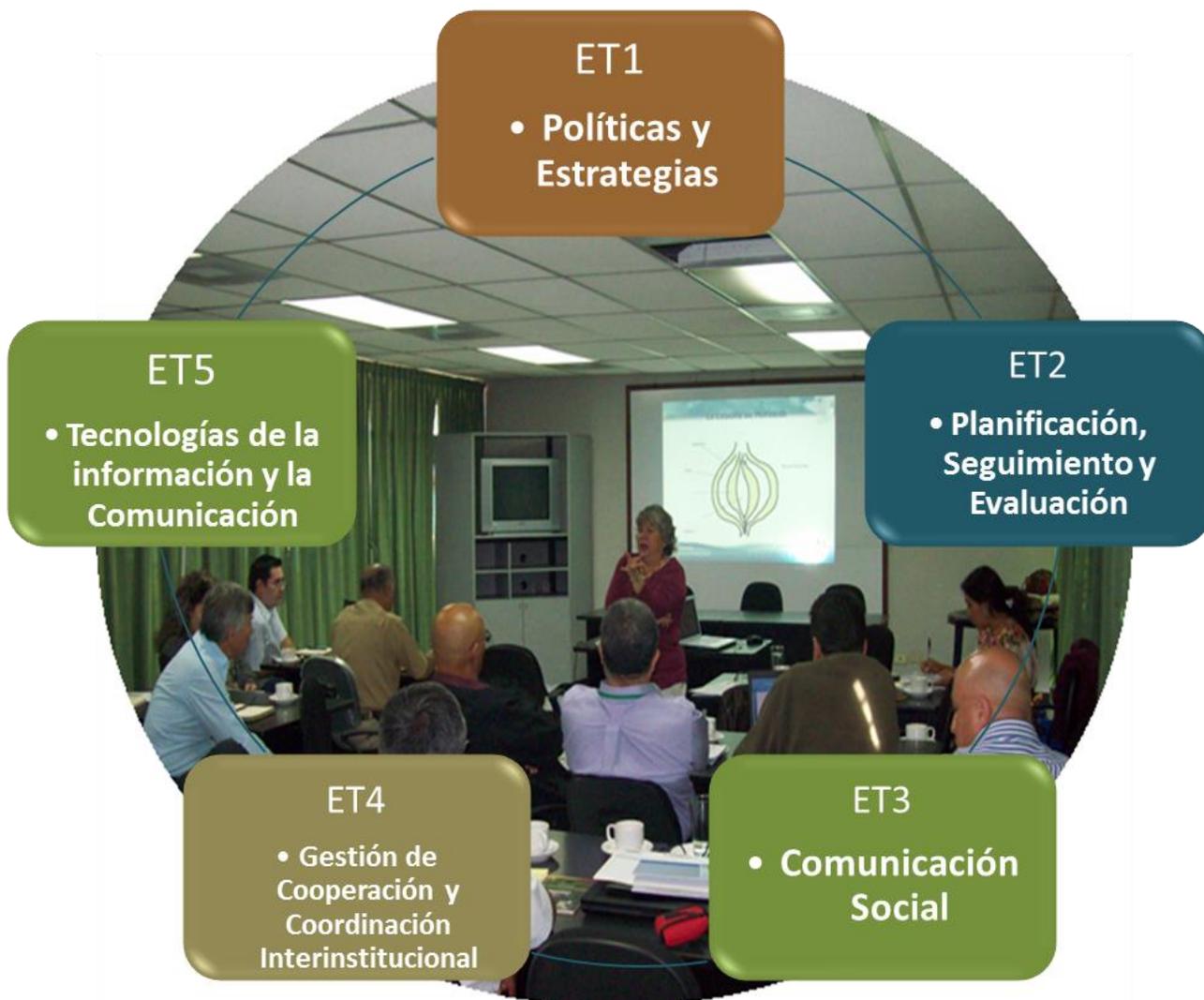
- Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

OE4

- Al año 2015 se contará con una institución ágil y actualizada, que atienda las necesidades de las familias campesinas.

EJES TRANSVERSALES

Considerando que algunas acciones clave serán implementadas durante todo el proceso de los Ejes Estratégicos, se han definido Ejes Transversales que faciliten su ejecución, acompañando y potenciando a los Ejes estratégicos en la misma. Los Ejes Transversales definidos son los siguientes:



CAPÍTULO II RESULTADOS PROGRAMÁTICOS



ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO

A través de este programa se busca que las familias campesinas e indígenas obtengan tierra en propiedad en forma individual u organizada a través de mecanismos financieros y mediante el uso de los recursos naturales que se desarrollan bajo criterios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

Objetivo General

Facilitar el acceso a la tierra por la vía subsidiaria a campesinos sin tierra, con tierra insuficiente en situación de pobreza, en forma individual o en grupos organizados, privilegiando el bienestar de la familia en el contexto del desarrollo de las comunidades agrarias sostenibles.



PRODUCTO

“Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios”

RESULTADO DEL PRODUCTO

Familias

En el año 2014 se logró beneficiar a 360 familias con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios, alcanzando un 72% de lo programado en este año.

Como se observa en el cuadro No. 1, se aprobaron tres (3) créditos a grupos organizados en Empresas Campesinas Asociativas E.C.A, uno (1) a un grupo organizado como Cooperativa y dos (2) a grupos organizados en Asociación, conformados con una población total de 2,067 personas.

Cuadro No. 1
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO
NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO EN EL AÑO 2014

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NÚMERO DE FAMILIAS	POBLACIÓN TOTAL	IDENTIDAD ÉTNICA
1	Asociación Civil para el Desarrollo Agropecuario y Sostenible	38	165	Q'eqchí
2	Cooperativa Integral Agrícola Santa Rosa Setaña	172	803	Q'eqchí
3	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Caserío Santa Mónica (ASCADICASAM)	57	313	Q'eqchí
4	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Las Cruces	17	67	Q'eqchí
5	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelen	45	250	Q'eqchí
6	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro Canton Chitulul, San Antonio Polopó, Solola	31	123	Kaqchiquel
TOTAL		360	1,721	

Etnia y Comunidad Lingüística

Como se observa en el cuadro 1, los seis grupos atendidos en el año 2014 son pueblos indígenas, de ellos 5 pertenecen a la comunidad lingüística Q'eqchi', con algunos miembros ladinos y un grupo conformado por personas pertenecientes a las comunidades lingüísticas Kaqchikel y ladinos.

Sexo

El número de hombres beneficiados con crédito y subsidio fue de 325 hombres que representan el 90.28% y el número de mujeres beneficiadas fue de 35 que representan el 9.72% del gran total de beneficiarios.

La población total de los seis grupos organizados beneficiados fue de 1,721 personas, de los cuales 840 fueron hombres que representa el 48.81% y el número de mujeres fue de 881 que representa el 51.19% del gran total de beneficiarios.

Edad

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de los seis grupos beneficiados con crédito y subsidio que se observa en el cuadro 2, el rango de edad entre 14 a 65 que representa a la población económicamente activa según el Instituto Nacional de Estadística fue de 1,010 personas, con un porcentaje del 58.69%. Le sigue el grupo etario entre 6-13 años con 443 personas, con un porcentaje del 25.74% de la población total, con menos porcentaje se encuentra el rango etario de 0 a 5 con un 14.18% y por último con un 1.39% el de mayores de 65 años.

Cuadro No. 2
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y
DESARROLLO PRODUCTIVO
GRUPOS ETÁREOS BENEFICIADOS

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 5	107	137	244
6 a 13	209	234	443
14 a 17	97	99	196
18 a 65	409	405	814
> 65	18	6	24
TOTAL	840	881	1,721

Cobertura Geográfica.

Como se observa en el cuadro tres de las seis fincas compradas, cuatro se encuentran ubicadas en el Departamento de Alta Verapaz, en los municipios de San Pedro Carchá (2), Santa María Cahabón (2), con una extensión de 1,262.52 hectáreas y una en el municipio de Playa Grande Ixcán, del departamento de Quiché con una extensión de 52.32 hectáreas y una en el municipio de Pochuta departamento de Chimaltenango, con una área de 91.20 hectáreas. El área total de las fincas adquiridas en el año 2014 tiene una extensión de 1,406.04 hectáreas.

INFORME DE RESULTADOS 2014

Cuadro No. 3
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
FINCAS COMPRADAS EN LOS AÑOS 2014

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSIÓN (Has)
1	ALTA VERAPAZ	SAN PEDRO CARCHA	PROVIDENCIA CHICOC	42.85
2			SANTA ROSA SETAÑA	591.50
3		CAHABON	SANTA MONICA	491.59
4			CHAJBELEN	136.58
5	QUICHE	PLAYA GRANDE, IXCAN	VERONA	52.32
6	CHIMALTENANGO	POCHUTA	EL RETIRO	91.20
SUMATORIA				1,406.04

Inversión Realizada

Monto Total (Crédito y Subsidio)

La inversión realizada en crédito para la compra de 7 fincas es de Q.20, 095,455.72 que representa el 66% del presupuesto programado para el año 2014. La inversión realizada en subsidio asciende a la cantidad de Q.28,818,748.24 fue de 84% de lo programado para el año 2014. El total del subsidio está desglosado en subsidio a capital para la compra de las fincas por la cantidad de Q.13,611,263.35 y subsidio a capital de trabajo para la ejecución y operación de los proyectos productivos por la cantidad de Q.15, 207,484.89.

Cuadro No. 4
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
INVERSION EN LA COMPRA DE FINCAS Y SUBSIDIO EN EL AÑO 2014

No.	NOMBRE DE LA FINCA	CREDITO	SUBSDIO A CAPITAL	SUBSIDIO CAPITAL DE TRABAJO	TOTAL SUBSIDIO
1	PROVIDENCIA CHICOC	1,850,000.00	1,451,009.06	1,399,918.24	2,850,927.30
2	SANTA ROSA SETAÑA	6,475,933.00	4,502,247.93	5,664,590.02	10,166,837.95
3	SANTA MONICA	3,000,000.00	2,080,225.20	2,801,441.39	4,881,666.59
4	VERONA	1,140,000.00	783,992.80	1,008,027.88	1,792,020.68
5	CHAJBELEN	4,529,522.72	2,700,569.16	2,620,414.32	5,320,983.47
6	EL RETIRO	3,100,000.00	2,093,219.20	1,713,093.05	3,806,312.25
TOTAL		20,095,455.72	13,611,263.35	15,207,484.89	28,818,748.24

El total de la inversión en crédito y subsidio para las 360 familias fue de Q.48,914,203.96 El monto de inversión en crédito otorgado fue de Q.20,095,455.72 que representa el 41.08% del total de la inversión y el monto de inversión en subsidio fue de Q.28,818,748.24 representa el 58.92%, como se observa en el cuadro 4.

El total de hectáreas adquiridas en el 2014 para beneficiar a 360 familias fue de 1,406.04, presentando un promedio de 3.91 hectáreas por familia.

Cuadro No. 5
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
DISTRIBUCION DEL SUBSIDIO A LAS FAMILIAS DE LOS GRUPOS
BENEFICIADOS EN EL AÑO 2014

No	GRUPO	SUBSIDIO	FAMILIAS	MONTO DE SUBSIDIO POR FAMILIA (Q)	MONTO TOTAL DEL SUBSIDIO (Q.)
1	Asociación Civil para el Desarrollo Agropecuario y Sostenible - ADESAGRO-	A capital	38	38,184.45	1,451,009.06
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos		36,839.95	1,399,918.24
		Subtotal		38	75,024.40
2	Cooperativa Integral Agrícola Santa Rosa Setaña R.L.	A capital	172	26,175.86	4,502,247.93
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos		32,933.66	5,664,590.02
		Subtotal		172	59,109.52
3	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Caserío Santa Mónica (ASCADICASAM)	A capital	57	36,495.18	2,080,225.20
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos		49,148.09	2,801,441.39
		Subtotal		57	85,643.27
4	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Las Cruces, Ixcan, El Quiché	A capital	17	46,117.22	783,992.80
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos		59,295.76	1,008,027.88
		Subtotal		17	105,412.98
5	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelen	A capital	45	77,159.12	2,700,569.16
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos		74,868.98	2,620,414.32
		Subtotal		45	152,028.10

6	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro, Cantón Chitulum, San Antonio Palopó, Sololá	A capital		67,523.20	2,093,219.20
		Capital de Trabajo para ejecución de proyectos productivos	31	55,261.07	1,713,093.05
		Subtotal	31	122,784.27	3,806,312.25
TOTAL			360		28,818,748.24
PROMEDIO DE SUBSIDIO POR FAMILIA					80,052.08

Costo promedio por persona beneficiada

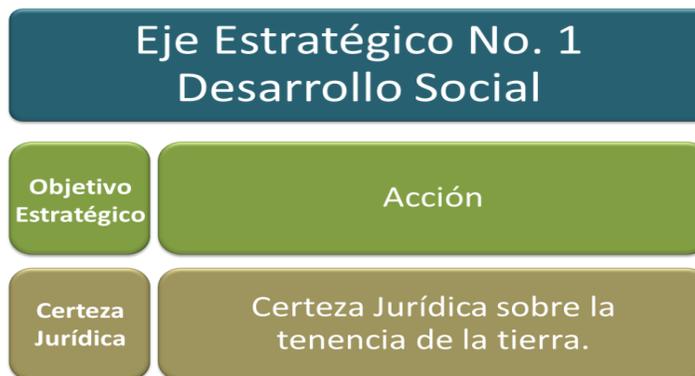
El promedio de inversión total por familia en este programa (incluyendo el capital para la compra de la finca y el total de subsidio) fue de Q.135,872.78, el promedio del crédito por familia fue de Q.55,820.71 y el promedio del subsidio por familia fue de Q.80,052.08, incluyendo subsidio a capital (Q.37,809.06) para la compra de la finca y capital de trabajo para la ejecución de los proyectos productivos (Q.42,243.02).

El subsidio por parte del Fondo de Tierras para la compra de las fincas como abono a capital fue el 49.01% y para el Capital de trabajo para proyectos productivos fue de 50.99% como se observa en el cuadro 5.

Impacto Social y Económico Generado

Plan de Gobierno “Agenda del Cambio”

Esta línea de acción contribuye al Plan de Gobierno 2012-2016 “Agenda del Cambio” en el siguiente eje estratégico.



El indicador de producto asociado al objetivo Estratégico “Certeza Jurídica de la Agenda del Cambio es “Familias campesinas con acceso a la tierra en propiedad vía créditos y subsidios”.

En el año 2014, las familias campesinas e indígenas beneficiadas con la adquisición de 6 fincas fueron 360 familias, las cuales tienen una extensión de 1,406.04 hectáreas, con lo cual se facilitó el acceso a la tierra y por lo tanto protegiendo y consolidando los derechos legales de los campesinos e indígenas y sus familias sobre la certeza jurídica de su tierra.

Cuadro No. 6
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
NÚMERO DE GRUPOS BENEFICIADOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO EN EL
AÑO 2014

No.	NOMBRE DEL GRUPO	NÚMERO DE FAMILIAS	NOMBRE DE LA FINCA	EXTENSION EN HECTAREAS
1	Asociación Civil para el Desarrollo Agropecuario y Sostenible	38	PROVIDENCIA CHICOC	42.85
2	Cooperativa Integral Agrícola Santa Rosa Setaña	172	SANTA ROSA SETAÑA	591.50
3	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Caserío Santa Mónica (ASCADICASAM)	57	SANTA MONICA	491.59
4	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Las Cruces	17	VERONA	52.32
5	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelen	45	CHAJBELEN	136.58
6	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro, Cantón Chitulu, San Antonio Polopó, Sololá	31	EL RETIRO	91.20
	TOTAL	360		1,406.04

Los seis grupos están conformadas por 1,721 personas que ya cuentan con tierra para establecerse, vivir dignamente y con el desarrollo de proyectos productivos propuestos por ellos mismos, obtendrán ingresos que les permitirá satisfacer sus necesidades y tener una mejor condición de vida.

Como se observa en el cuadro 7 existió una gran diversidad de proyectos productivos demandados por los beneficiarios para la generación de ingresos, los cuales servirán para mejorar sus condiciones de vida y para el pago de la deuda remanente; así mismo se incluyeron varios proyectos de seguridad alimentaria como maíz, frijol y gallinas ponedoras, los cuales se presentan en el cuadro No. 7.

En la ejecución de los proyectos participarán tanto hombres como mujeres, aunque algunos por el trabajo que hay que realizar serán directamente ejecutados y operados por hombres y otros exclusivamente por mujeres, para que ellas puedan tener ingresos, pero todos serán sujetos de capacitación y asistencia técnica por parte de la Dirección de Comunidades Agrarias.

En algunas de las fincas será necesario diseñar y construir el centro comunitario, pero en otras las personas beneficiarias ya habitan las fincas y por lo tanto ya existe este.

INFORME DE RESULTADOS 2014

Cuadro No. 7

FONDO DE TIERRAS						
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO PRODUCTIVO						
PROYECTOS PRODUCTIVOS DE GRUPOS BENEFICIADOS EN EL AÑO 2014						
No.	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD AGRARIA	EXTENSIÓN REGISTRADA (Ha)	ACTIVIDADES ECONOMICAS		
				PROYECTO PRODUCTIVO	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	RESPONSABLES DE LA EJECUCION
1	Asociación Civil para el Desarrollo Agropecuario y Sostenible -ADESAGRO-	Providencia Chicoc	42.85	Pino Oocarpa	25.00	HOMBRES
				Ejote Frances	8.00	HOMBRES
				Maiz	7.00	HOMBRES
				Pollo de engorde	0.50	Mujeres
				Gallinas ponedoras		Mujeres
2	Cooperativa Integral Agrícola Santa Rosa Setaña R.L.	Santa Rosa Setaña	591.50	Cardamomo mantenimiento	28.00	Hombres y Mujeres
				Cardamomo establecimiento	60.14	Hombres y Mujeres
				Café mantenimiento	42.00	Hombres y Mujeres
				Café establecimiento	60.14	Hombres
				Forestal	251.13	Hombres
				Maiz	60.14	Hombres y Mujeres
3	Asociación Campesina para el Desarrollo Integral del Caserío Santa Monica (ASCADICASAM)	Santa Mónica	491.59	Cardamomo establecimiento	42.66	Hombres
				Cacao	42.66	Hombres
				Reforestación	42.66	Hombres
				Maiz	42.66	Hombres y Mujeres
				Gallinas ponedoras		Mujeres
4	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Las Cruces, Ixcán, El Quiché	Verona	52.32	Hule	23.78	Hombres y Mujeres
				Maíz	13.99	Hombres
				Frijol	6.99	Mujeres
				Gallinas Ponedoras		Mujeres
5	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelen	Chajbelen	136.58	Pejibaye	39.2	Hombres
				Fábrica de envasado	1	Mujeres
				Hule	31.47	Hombres
				Maíz	15.73	Hombres y mujeres
				Gallinas ponedoras		Mujeres
6	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro, Canton Chitulum, San Antonio Palopó, Sololá	El Retiro	91.20	Banano	7	Hombres
				Hule	18	Hombres y Mujeres
				Aguacate	14	Hombres y Mujeres
				Maiz + Frijol	6	Hombres y Mujeres
				Tilapia		Mujeres

Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 (tendencias año 2012-2025)

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del Eje Estratégico 1 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 como se observa en el cuadro número 8 ya que se ha alcanzado el 0.09% de familias campesinas e indígenas beneficiadas, el 11.96% con el otorgamiento de crédito y subsidio a 7 comunidades agrarias y el 0.23% con la adquisición de 3,166.53 hectáreas, permitiendo contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país.

Cuadro No. 8
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ACCESO A LA COMPRA DE TIERRA Y DESARROLLO
PRODUCTIVO
CONTRIBUCION DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL 2012-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS AÑO 2013	RESULTADOS AÑO 2014	TOTAL	% EJECUCION
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	Familias	784,764	250	360	610	0.08%
	Comunidades Agrarias	92	4	6	10	10.87%
	Extensión En Hectáreas	1,333,300.00	1,104.42	1,046.42	2,150.84	0.16%

Política de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados.

En cumplimiento de la Política de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados es importante indicar que los créditos y subsidios otorgados en el año 2014 están cumpliendo con los principios, objetivo, líneas de acción, tipos de crédito, subsidios, etc.

En los años anteriores a los beneficiarios se les otorgaba 26 salarios mínimos como una regla, pero con el nuevo modelo de acceso a la tierra el número de salarios mínimos depende de las variables indicadas en la Política de acceso a la tierra.

Actualmente se están realizando estudios de fertilidad de la finca y tener una mejor propuesta productiva, en beneficio a los solicitantes de los créditos.

Resultados Cualitativos

Se lograron los siguientes resultados cualitativos en el programa:

- Reestructuración de los instrumentos para la realización de los estudios socioeconómicos a los demandantes
- Mejoramiento en el acercamiento con los grupos demandantes.
- Mejoramiento del canal de comunicación entre la Dirección Técnica y las oficinas regionales.
- Realización de 3 eventos de capacitación a personal de Acceso a la Tierra de las Coordinaciones Regionales, realizados en las oficinas centrales y en oficinas regionales sobre los temas de: Caracterización de la Demanda y Emisión de Dictámenes, Visita de Reconocimiento, Valoración de Tierras, Análisis Financieros en Proyectos Productivos, Estudio Registral y Catastral y Estudio Semidetallado de Suelos y Capacidad de Uso de la Tierra.
- Capacitación en temas técnicos a grupos de beneficiarios del Programa.
- Desconcentración a nivel regional de todas las actividades técnicas de acceso.

Desafíos del Programa

- Mejorar la capacitación al personal involucrado en acceso a la tierra en temas específicos
- Fortalecimiento organizacional desde el momento que se inicia el trámite en el fondo de tierras.

Actividades Realizadas en el 2014

- Capacitación en temas técnicos a las Coordinaciones Regionales y Beneficiarios se tuvo un avance del 450%
- En revisión de Estudios Técnicos (Estudios Socioeconómicos, Visita de Reconocimiento, Estudio Registral y Catastral, Pre avalúos y Estudio Semidetallado de Suelos y Capacidad de Uso de Tierra), se tuvo un avance del 98.9%
- En Emisión de dictámenes técnicos se tuvo un avance del 115.38%
- En Revisión de expedientes de crédito para la compra de fincas a solicitantes de crédito se tuvo un avance del 130.77%
- En solicitudes de Avalúos comerciales de fincas se tuvo un avance del 73%
- En Presentación de expedientes de crédito al comité técnico se tuvo un avance del 100%
- En Presentación de expedientes de crédito al consejo directivo se tuvo un avance del 87.50%.



Arrendamiento de Tierras

PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

A través de este programa se busca que las familias campesinas obtengan créditos y subsidios destinados para el arrendamiento de tierras con el objeto de que en ellas se desarrolle un proyecto productivo preferentemente de granos básicos, orientado a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleo, excedentes de producción en lo posible al fortalecimiento de la economía local.

Objetivo General

Contribuir al desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultoras y agricultores, sin tierra o con tierra insuficiente, para mejorar la seguridad alimentaria en poblaciones en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

Objetivos Específicos:

- Contribuir al mejoramiento de la disponibilidad de alimentos en los núcleos familiares de los beneficiarios por medio de créditos y subsidios para arrendamiento de tierras y desarrollo de proyectos productivos, utilizando prácticas agropecuarias mejoradas.
- Propiciar el desarrollo de capacidades productivas permanentes en agricultores y agricultoras sin tierra o con tierra insuficiente, mediante el fortalecimiento de conocimientos y el desarrollo de destrezas y habilidades, que permitan el logro de incrementos de producción.

EJE
ESTRATÉGICO
1

• Acceso a la Tierra para el Desarrollo Integral y Sostenible.

OBJETIVO
ESTRATÉGICO

• Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientado al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.

LÍNEA DE
ACCIÓN 2

• Acceso a la Tierra vía crédito y subsidio para arrendamiento para la producción.

PROGRAMA

• Especial de Arrendamiento de Tierras.

- Alcanzar niveles eficientes de Coordinación, ejecución y supervisión de las actividades conjuntas para el aprovechamiento eficaz del crédito y de la asistencia técnica.

PRODUCTO

“Familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios”

RESULTADO DEL PRODUCTO.

Familias

En el año 2014 se logró beneficiar a 69,849 familias con acceso a la tierra vía crédito para arrendamiento de tierras, alcanzando un 75.66% de los 92,318 créditos programados (clasificados en 88,318 de refinanciamiento y 4,000 a beneficiarios de nuevo ingreso). Como se observa en el cuadro No. 9 se aprobaron 69,849 créditos a campesinos y campesinas con una población total de 216,470 personas.

CUADRO No. 9
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
BENEFICIARIOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO AÑO 2014

TIPO DE CRÉDITO	BENEFICIARIOS	POBLACIÓN TOTAL
Refinanciamiento	65,849	205,264
Nuevo ingreso	4,000	11,206
Total 2014	69,849	216,470

Etnia y Comunidad Lingüística

Como se observa en el cuadro 10 los beneficiarios con crédito y subsidio atendidos en el año 2014 pertenecientes a etnias indígenas fueron 43,563 familias que representan el 62% del total beneficiado y pertenecientes a etnias no indígenas fueron 26,286 familias que representan el 38%.

CUADRO No. 10
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
BENEFICIARIOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO POR GRUPO ÉTNICO
/AÑO 2014

GRUPO ÉTNICO	BENEFICIARIOS	%
INDÍGENAS	43,563	62%
NO INDÍGENAS	26,286	38%
TOTAL	69,849	100%

Sexo

El número de hombres beneficiados con crédito y subsidio para arrendamiento de tierras fue de 25,123 hombres, que representan el 36% y el número de mujeres beneficiadas fue de 44,726 mujeres, que representan el 64% con base en los porcentajes indicados se considera al Programa Especial de Arrendamiento de Tierras como un programa incluyente y con equidad de género, contribuyendo al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género. Como se puede observar en el cuadro 11.

CUADRO No. 11
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
BENEFICIARIOS CON CRÉDITO Y SUBSIDIO POR SEXO AÑO 2014

SEXO	BENEFICIARIOS	%
MUJERES	44,726	64%
HOMBRES	25,123	36%
TOTAL	69,849	100%

Edad

De acuerdo a los rangos etarios establecidos, de los 69,849 beneficiados con crédito y subsidio que se observa en el cuadro 12, el rango de edad entre 18 a 49 años es donde se encuentran el mayor número de personas beneficiadas, representando el 74%. Y el grupo etario de 50 años a más constituyen el 26%.

El total de mujeres beneficiadas fue de 44,726 que representan el 64% de la población atendida, de ellas 35,314 están en el rango de 18-49 años que representa el 68% en su grupo etario y 9,412 tienen 50 años a más, con un porcentaje del 52% dentro de su grupo etario.

El número total de hombres beneficiados fue de 25,123, es decir el 36% de la población atendida. De ellos 16,306 están en el rango 18-49 años y representan el 32% dentro de esta categoría etaria; mientras que los restantes 8,817 hombres beneficiados se encuentran entre las edades de 50 a más años, es decir un 48% dentro de su grupo etario.

CUADRO No. 12
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
GRUPOS ETÁREOS BENEFICIADOS AÑO 2014

RANGOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
18-49 AÑOS	16,306	35,314	51,620	74%
50 AÑOS O MÁS	8,817	9,412	18,229	26%
TOTAL	25,123	44,726	69,849	100%

Cobertura Geográfica.

Como se observa en el cuadro 13 en la Regional de Quetzaltenango se aprobó el 46.28% de los créditos y subsidios del programa, en la Regional de Chimaltenango se aprobó el 31.73% de los créditos y subsidios del programa, en la Regional de Alta Verapaz se aprobó el 16.18% de los créditos y subsidios del programa, en Petén el 3.13% de los créditos y subsidios del programa y en la regional de Izabal el 2.68%.. Estos datos indican que en la Regional de Quetzaltenango es donde más créditos y subsidios se aprobaron en el año 2014.

CUADRO No. 13
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
NÚMERO DE CRÉDITOS Y SUBSIDIOS APROBADOS POR REGIONAL
AÑO 2014

REGIONAL	CREDITOS Y SUBSIDIOS APROBADOS	%
Quetzaltenango	32,327	46.28%
Chimaltenango	22,163	31.73%
Alta Verapaz	11,304	16.18%
Petén	2,182	3.13%
Izabal	1,873	2.68%
TOTAL	69,849	100.00%

El Programa Especial de Arrendamiento de Tierras tuvo una cobertura a nivel departamental del 100% ya que se otorgaron créditos y subsidios en los 22 departamentos del país, siendo el departamento de Huehuetenango donde se autorizaron más créditos y subsidios, con el 16.97% del total de créditos y subsidios aprobados, siguiéndole el departamento de Alta Verapaz con el 11.09%, como se puede observar en el cuadro 14.

A nivel municipal se atendieron 293 municipios logrando el 86.68% del total de municipios del país.

El número de hectáreas arrendadas en el año 2014 fue de 41,824.40 estableciendo un promedio por familia de 0.59 Hectáreas.

CUADRO No. 14
FONDO DE TIERRAS

PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

CRÉDITOS Y SUBSIDIOS APROBADOS POR DEPARTAMENTO EN EL AÑO 2014

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	BENEFICIARIOS	%	HECTÁREAS
1	Huehuetenango	31	11,851	16.97%	6,383.62
2	Alta Verapaz	17	7,746	11.09%	6,324.99
3	Chimaltenango	16	6,144	8.80%	2,946.84
4	El Quiché	20	5,470	7.83%	3,274.74
5	Sololá	18	5,133	7.35%	1,724.16
6	San Marcos	29	5,057	7.24%	2,034.26
7	Jutiapa	16	3,655	5.23%	2,755.66
8	Quetzaltenango	20	3,586	5.13%	2,064.61
9	Jalapa	6	3,395	4.86%	2,385.24
10	Baja Verapaz	8	3,259	4.67%	1,973.99
11	Santa Rosa	14	2,367	3.39%	1,885.65
12	Retalhuleu	9	2,327	3.33%	1,446.38
13	Petén	12	2,182	3.12%	1,710.52
14	Suchitepéquez	17	1,955	2.80%	1,232.01
15	Guatemala	9	1,244	1.78%	341.33
16	Sacatepéquez	11	1,225	1.75%	566.12
17	Zacapa	4	849	1.22%	1,247.06
18	Chiquimula	9	813	1.16%	515.96
19	Totonicapán	6	523	0.75%	208.02
20	El Progreso	8	450	0.64%	409.91
21	Escuintla	10	407	0.58%	220.82
22	Izabal	3	211	0.30%	172.52
Total		293	69,849	100.00%	41,824.40

Inversión Realizada

Monto Total (Crédito y Subsidio)

En el año 2014 se aprobó 69,849 créditos a igual número de familias, la inversión realizada en crédito para arrendamiento de tierras fue de Q.146, 682,900.00.

La inversión realizada en subsidio ascendió a la cantidad de Q.33, 178,275.00.

El monto total de inversión otorgado a las 69,849 familias en créditos y subsidios fue de Q.179, 861,175.00

INFORME DE RESULTADOS 2014

CUADRO No. 15
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
INVERSIÓN EN CRÉDITOS Y SUBSIDIOS AÑO 2014

AÑO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN EN CRÉDITOS	INVERSIÓN EN SUBSIDIOS	MONTO TOTAL INVERSIÓN
Total 2014	69,849	Q 146,682,900.00	Q 33,178,275.00	Q 179,861,175.00

Recuperación de Cartera

La recuperación de cartera es de suma importancia para el Programa, por la razón de que los recursos que se recuperan se utilizan como fondos resolventes para su reutilización en los sub siguientes créditos que se otorgaran a la población campesina y para lo cual se han realizado esfuerzos internos para lograr la recuperación. Los datos de recuperación de cartera morosa hasta el 31 de diciembre del 2014, alcanzo un total Q. 3,890,266.36 tal como se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO No. 16
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
RECUPERACIÓN DE CARTERA MOROSA DURANTE EL AÑO 2014

MES	DE LA FASE I A LA IV DEL 2004			DE LA FASE V A LA IX DEL 2008 AL 2012		
	PAGOS	CAPITAL	INTERESES	PAGOS	CAPITAL	INTERESES
Enero	6	Q4,056.63	Q843.37	457	Q391,867.50	Q11,519.76
Febrero	3	Q5,193.37	Q1,444.78	420	Q458,213.33	Q9,875.65
Marzo	3	Q4,412.72	Q1,491.90	429	Q465,891.12	Q10,289.61
Abril	4	Q3,795.82	Q1,077.93	314	Q330,463.51	Q9,591.74
Mayo	4	Q6,300.00	Q745.64	314	Q318,008.48	Q10,280.77
Junio	2	Q1,069.56	Q130.44	346	Q384,059.91	Q8,784.99
Julio	1	Q2,000.00	Q753.53	283	Q281,648.05	Q11,715.25
Agosto	3	Q3,800.00	Q786.74	267	Q238,513.07	Q12,227.89
Septiembre	14	Q19,826.68	Q1,307.97	230	Q209,821.98	Q6,641.78
Octubre	0	Q0.00	Q0.00	263	Q266,409.89	Q11,219.11
Noviembre	1	Q1,192.22	Q807.78	240	Q270,611.51	Q11,367.51
Diciembre	0	Q0.00	Q0.00	243	Q274,758.01	Q16,256.46
TOTAL	40	Q51,647.00	Q9,390.08	3,806	Q3,890,266.36	Q129,770.52

Y la recuperación de cartera por parte de la cancelación de créditos vigentes del ejercicio 2013 y 2014 sumaron Q. 138, 383,429.01 tal como se muestra en la tabla siguiente:

CUADRO No. 16 A
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITOS VIGENTES
DURANTE EL 2014 DE LOS EJERCICIO 2013 Y 2014

MES	FASE X (2013)		FASE XI (2014)	
	PAGOS	CAPITAL	PAGOS	CAPITAL
Enero	16,661	Q33,405,843.43	0	Q0.00
Febrero	20,209	Q40,727,878.23	0	Q0.00
Marzo	10,731	Q21,209,030.84	0	Q0.00
Abril	6,149	Q12,009,834.00	14	Q10,050.00
Mayo	4,585	Q8,825,976.00	82	Q40,150.00
Junio	2,922	Q5,525,801.58	106	Q45,597.50
Julio	2,838	Q5,187,400.33	167	Q113,422.70
Agosto	2,480	Q4,678,250.46	191	Q153,235.50
Septiembre	1,451	Q2,636,078.44	235	Q220,080.00
Octubre	1,501	Q2,773,085.00	560	Q821,725.00
Noviembre	1,281	Q2,356,582.00	1,046	Q1,804,380.00
Diciembre	801	Q1,393,514.00	3,966	Q7,711,430.00
TOTAL	71,609	Q140,729,274.31	6,367	Q10,920,070.07

Impacto Social y Económico Generado

Plan de Gobierno “Agenda del Cambio”

Esta línea de acción contribuye al Plan de Gobierno 2012-2016 “Agenda del Cambio” en el siguiente eje estratégico.



El indicador de producto establecido como objetivo Estratégico “Certeza Jurídica de la Agenda del Cambio “Familias campesinas con acceso a tierra en arrendamiento vía créditos y subsidios”.

Dentro de la dinámica para la implementación del Pacto Hambre Cero (PH0), el Fondo de Tierras tiene el compromiso de alinear sus esfuerzos según su especialización y mandatos, para que se logren los resultados en los temas propios del Pacto.

INFORME DE RESULTADOS 2014

Para lograr esta alineación el Fondo de Tierras desarrolló un análisis a lo interno de la institución lo que permitió visualizar los ejes de los pactos en referencia, en los cuales se contribuye de una manera directa a la implementación de los mismos.

A continuación se presentan los resultados, que muestra los aportes y la alineación de las acciones estratégicas del Fondo de Tierras en los municipios priorizados del Pacto Hambre Cero (PHO).

Considerando los 166 municipios priorizados los resultados muestran a la fecha que de los 18 departamentos correspondientes del Pacto Hambre Cero, se planificó a inicios de año un total de 28,210 créditos y subsidios a otorgar, el total planificado se ha superado en un 172.80%, habiendo casi duplicado la cantidad al haber otorgado 48,746 créditos y subsidios.

Esta cantidad de créditos aprobados, represento un monto de más de Q125 millones de quetzales que benefició a 48,746 familias atendidas por el Programa dentro del marco del Pacto Hambre Cero. Como se puede observar en el cuadro 17 son los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché, Sololá, Chimaltenango y San Marcos, donde se otorgaron los créditos y subsidios para el arrendamiento de tierras, lo cual corresponde con las áreas donde se concentra la pobreza en el país.

CUADRO No. 17
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
DEPARTAMENTOS PRIORIZADOS ATENDIDOS PLAN PACTO HAMBRE
CERO AÑO 2014

Departamento	Municipios	Planificado	Ejecutado	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado
Alta Verapaz	16	3,196	7,670	Q8,229,700.00	Q19,750,250.00
Baja Verapaz	3	579	1,999	Q1,490,925.00	Q5,147,425.00
Chimaltenango	12	1,675	4,303	Q4,313,125.00	Q11,080,225.00
Chiquimula	5	833	588	Q2,144,975.00	Q1,514,100.00
El Quiché	18	253	5,399	Q651,475.00	Q13,902,425.00
Guatemala	1	6,673	815	Q17,182,975.00	Q2,098,625.00
Huehuetenango	28	101	10,705	Q260,075.00	Q27,565,375.00
Izabal	1	662	192	Q1,704,650.00	Q494,400.00
Jalapa	3	67	3,054	Q172,525.00	Q7,864,050.00
Jutiapa	1	151	102	Q388,825.00	Q262,650.00
Petén	1	1,695	565	Q4,364,625.00	Q1,454,875.00
Quetzaltenango	12	3,800	1,792	Q9,785,000.00	Q4,614,400.00
Sacatepéquez	3	367	731	Q945,025.00	Q1,882,325.00
San Marcos	23	2,650	4,035	Q6,823,750.00	Q10,390,125.00
Sololá	15	3,130	4,833	Q8,059,750.00	Q12,444,975.00

Suchitepéquez	7	579	730	Q1,490,925.00	Q1,879,750.00
Totonicapán	6	1,572	523	Q4,047,900.00	Q1,346,725.00
Zacapa	1	227	710	Q584,525.00	Q1,828,250.00
TOTAL	156	28,210	48,746	Q72,640,750.00	Q125,520,950.00

Agenda Estratégica Institucional 2012-2025

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico, ACCESO A LA TIERRA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, porque durante el periodo 2012 al 2014 se han beneficiado a 232,850 familias campesinas con acceso a la tierra en arrendamiento vía créditos, logrando un porcentaje 26.67% en familias campesinas beneficiadas con crédito y subsidio para arrendamiento de tierras. Así mismo ha contribuido con un porcentaje de 10.63% con hectáreas arrendadas para la producción granos básicos para la seguridad alimentaria, de acuerdo a la cuantificación establecida en el objetivo en referencia.

CUADRO No. 18
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL 2012-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras.	
INDICADORES	FAMILIAS	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS
OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	784,764	1,333,330
Resultados año 2012	74,683	44,976.75
% Ejecución año 2012	9.52%	3.37%
Resultados año 2013	88,318	54,948.61
% Ejecución año 2013	11.25%	4.12%
Resultados año 2014	69,849	41,824.40
% Ejecución año 2014	8.84%	3.14%
Resultado años 2012-2014	232,850	141,749.76
% Ejecución años 2012-2014	29.67%	10.63%

Aporte del Programa Especial para Arrendamiento de Tierras y Desarrollo de Proyectos Productivos a la producción nacional de granos básicos:

La producción de granos básicos es la principal actividad agrícola en la que se enfoca la población rural pobre del país, donde el cultivo de maíz (*Zea mays*) y frijol (*Phaseolus vulgaris*), son parte fundamental de la historia y cultura de la población Guatemalteca ya que son cultivos generalizados debido a que su producto constituye la ingesta básica que garantiza la seguridad alimentaria de los agricultores del país.

El maíz es una planta sumamente adaptable en diferentes pisos ecológicos y es cultivado en prácticamente todo el territorio. En tanto que el frijol es más estricto en sus necesidades. Esto ha brindado la oportunidad a los agricultores de poder obtener 2 cosechas (primera y segunda siembra) dependiendo de las condiciones climáticas donde se cultiven los granos.

En el presente informe los datos que se presentan corresponden a la actividad productiva de granos básicos (maíz y frijol) que planificaron los agricultores beneficiarios del Programa, es decir que la cantidad de producción es lo que se espera obtener en el año 2014, ya que los datos de lo producido en este año se obtendrá a principios de 2015, cuando se entregue el censo de producción.

Como se aprecia en el cuadro 19, la mayor parte de los participantes en el Programa planificaron su proyecto productivo con granos básicos, donde un 96% producirá maíz y un 20% producirá frijol. La producción esperada de maíz se cifro en 1.92 millones de quintales que representa un 5.18% de la producción nacional del país; mientras que la producción de frijol se cifro en 149 mil quintales que representa un 3.11% de la producción nacional.

CUADRO No. 19
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
PRODUCCIÓN ESPERADA DE MAÍZ Y FRIJOL POR PRODUCTORES
PARTICIPANTES EN AL AÑO 2014

CULTIVO	Número de Productos	Manzanas Planificadas	Producción Esperada (qq)	Promedio de área por productor (Mz)	Promedio de Rendimiento Esperado (qq/Mz)
Maíz (primera + segunda)	63,305	60,846.55	1,922,661.00	0.96	31.51
Frijol (primera + segunda)	15,232	9,390.99	148,996	0.61	15.86

Con la producción a obtener por los beneficiarios se espera que cada familia tenga acceso a 30 quintales de maíz en promedio para su consumo; si consideramos que una familia necesita 32 quintales de maíz al año, entonces con los recursos otorgados por el Programa se contribuye significativamente a la seguridad alimentaria de las familias campesinas.

De igual forma para los productores de frijol, cada familia tendrá acceso a 9.67 quintales de frijol en promedio para su consumo; si consideramos que una familia necesita 7 quintales de maíz al año, se está aportando a la seguridad alimentaria y posible venta de excedentes por las familias campesinas con los recursos otorgados por el Programa.

La actividad productiva está dominada por la producción de granos básicos, seguido por otras actividades agrícolas como la producción de hortalizas principalmente y actividades pecuarias, como se muestra en el cuadro 20.

CUADRO No. 20
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS REALIZADAS EN EL AÑO
2014

AGRÍCOLA (Hortalizas)	5.21%
GRANOS BÁSICOS	90.51%
PECUARIO	4.28%

Con estos porcentajes, se puede indicar que con los recursos otorgados a través del crédito y subsidio, los beneficiarios han implementado proyectos productivos, en donde la mayor parte es destinada a la producción de granos básicos.

Generación de jornales de trabajo derivado de los proyectos productivos implementados con el financiamiento del programa (su transformación a empleos completos)

Con la actividad productiva desarrollada por los beneficiarios en los cultivos de maíz y frijol, se invirtieron 3, 691,239 jornales en las distintas labores de campo, desde la preparación del suelo hasta la cosecha, como se muestra en el cuadro 21, valor que equivale a 12,304 empleos completos.

CUADRO No. 21
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS
CÁLCULO DEL NÚMERO DE JORNALES A UTILIZAR POR CULTIVO
AÑO 2014

CULTIVO	Manzanas sembradas	JORNALES a nivel Nacional	EMPLEADOS COMPLETOS a nivel Nacional
MAIZ PRIMERA	60,289	2,833,583	9,445
MAIZ SEGUNDA	3,016	141,752	473
TOTAL MAÍZ	63,305	2,975,335	9,918
FRIJOL PRIMERA	11,611	545,717	1819
FRIJO SEGUNDA	3,621	170,187	567
TOTAL FRIJOL	7,553	715,904	2,386
TOTAL	70,858	3,691,239	12,304

Resultados Cualitativos

Se identificaron los siguientes resultados cualitativos del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras durante el año 2014:

- Se cumplió con el compromiso del Fondo de Tierras de beneficiar a familias con el acceso a la tierra vía arrendamiento de tierras por medio de créditos subsidiados, cumpliendo con el Plan Pacto Hambre Cero.
- Se facilitó a los solicitantes la gestión del crédito, reduciendo la cantidad de documentos y el tiempo para gestionar los créditos de refinanciamiento, dentro del modelo del capital semilla, permitiendo a los beneficiarios disponer de sus fondos en el momento oportuno.



Regularización de Tierras

REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO

La Regularización es el proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado para determinar el cumplimiento de los Decretos Números 1551, 60-70 y 38-71, todos del Congreso de la República y sus reformas.

Objetivo General

Cumpliendo con los requisitos legales, los beneficiarios de los programas derivados de dichas leyes puedan formalizar su adjudicación y disponer en propiedad de las tierras adquiridas.



PRODUCTO

“Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del estado”.

Resultado Del Producto.

Familias

Durante el periodo 2014 se beneficiaron con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación de Tierras y del Programa de Regularización de las Tierras por el Estado a 5,855 familias lo que ha permitido alcanzar la certeza jurídica a cada una de ellas.

Sexo

El número de hombres beneficiados es de 3,892 lo que representa el 47.68%, y el número de mujeres beneficiadas es de 4,271 que representa el 52.32%, por lo que se puede evidenciar que dentro del programa ha influido la equidad de género, lo que viene a contribuir al cumplimiento de las políticas gubernamentales e institucionales de género, como se puede apreciar en el cuadro 22.

CUADRO No. 22
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
RESOLUCIONES JURÍDICAS DE ADJUDICACIÓN AÑO 2014

TOTAL RESOLUCIONES	FAMILIAS BENEFICIADAS	HOMBRES	MUJERES	HECTÁREAS
5,711	5,855	3,892	4,271	14,918.60

Principales resultados cualitativos

En el 2014 se implementó la Estrategia de Regularización que conllevó los barridos o procesos de regularización en bloque, realizados a nivel nacional, brindando atención personalizada a los beneficiarios originales del INTA, que aún se encontraban en posesión de los terrenos entregados por El Estado, trasladando al área equipos multidisciplinarios (técnicos, jurídicos y sociales) para la realización de los estudios correspondientes y conformación de los expedientes de calidades, y su posterior resolución de adjudicación definitiva, concluyendo así el proceso de regularización, salvo casos de excepción por acciones judiciales o errores registrales.

Logrando entregar 1,011 Resoluciones de Adjudicación definitiva por regularización, beneficiando a igual número de familias campesinas con certeza jurídica de su propiedad.

En el marco del programa de Regularización atendido por la Dirección de Regularización y Jurídica el Consejo Directivo del Fondo de Tierras aprobó los siguientes Puntos Resolutivos:

- a) 24-2014 de fecha 12 de marzo de 2014, a través del cual aprobó la Política de Regularización de los procesos de adjudicación de tierras del Estado, con el objeto de definir una estrategia para la culminación de los procesos de regularización.
- b) 25-2014, de fecha 12 de marzo de 2014, relacionado con la Política de Acceso a tierras del Estado vía Adjudicación, con el objeto de definir una estrategia para el abordaje de estos casos haciendo la separación y clasificación de políticas.

c) 71-2014 de fecha 24 de junio de 2014, en el cual aprobó la Prórroga por cinco años más de la ejecución de los procesos de regularización de tierras del Estado establecidos en el Artículo 42 de la Ley del Fondo de Tierras y las funciones temporales del Fondo de Tierras en los procesos de regularización establecido en el Artículo 43 del mismo cuerpo legal.

d) 72-2014 de fecha 24 de junio de 2014, habiendo prorrogado por cinco años más la vigencia de la tabla de precios y su modificación que fueron aprobados mediante puntos resolutivos números 114-2013 y 224-2013 del Consejo Directivo del Fondo de Tierras.

e) 108-2014 de fecha 29 de julio de 2014, en el cual se aprobó el Manual Operativo del Reglamento de Regularización de la Tenencia de las Tierras entregadas por El Estado.

f) 109-2014 de fecha 29 de julio de 2014, en el cual se aprobó el Manual Operativo de Acceso a Tierras del Estado vía adjudicación.

Así mismo fueron conocidos por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras los flujogramas de los procesos, tanto de los procesos de Regularización como Acceso a tierras del Estado Vía Adjudicación, estableciendo tiempos para las resoluciones de las solicitudes presentadas al Fondo de Tierras por los beneficiarios.

Como parte de la mejora continua en la Dirección de Regularización y Jurídica juntamente con la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC'S, se encuentran en la implementación de una nueva plataforma Web para el sistema de Regularización a través de un sistema Web con nuevas herramientas informáticas que van a permitir la agilización de los procesos y mayor control a través del monitoreo oportuno de la ejecución del mismo.

Cobertura Geográfica

Es importante indicar que el producto en el programa de Regularización de Tierras del Estado, como es “Familias con resoluciones jurídicas de adjudicación o regularización de tierras del Estado”, muestra que en donde hubo mayor cobertura fue en **72** municipios en las Regiones de Alta Verapaz, Chimaltenango y Quetzaltenango, como se puede observar en el cuadro 23.

CUADRO No. 23
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN
FAMILIAS BENEFICIADAS CONRSOLUCIONES JURÍDICAS DE
ADJUDICACIÓN POR REGIÓN 2014

REGIONAL	TOTAL FAMILIAS BENEFICIADAS	DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPIOS	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS
Alta Verapaz	743	Alta Verapaz	8	1,786.86
	419	Baja Verapaz	1	291.52
	123	El Quiche	3	142.24
Chimaltenango	15	Chimaltenango	2	1.27
	147	El Progreso	1	25.83
	521	Escuintla	8	94.83
	29	Guatemala	4	3.56
	190	Jutiapa	4	208.71
	119	Santa Rosa	2	147.01
	1	Sacatepéquez	1	0.07
Izabal	735	Izabal	5	3,820.41
Petén	965	Petén	10	7,809.70
Quetzaltenango	467	Escuintla	3	283.69
	2	Huehuetenango	1	0.16
	65	Quetzaltenango	3	7.85
	165	Retalhuleu	5	21.29
	369	San Marcos	4	92.65
	778	Suchitepéquez	6	179.47
	2	Sololá	1	1.48
TOTAL	5,855		72	14,918.60

La atención de Resoluciones Administrativas directamente en las Resoluciones Jurídicas de Adjudicación se dio en 18 departamentos a nivel nacional, cubriendo una extensión en hectáreas de 14,918.60 siendo los departamentos de Peten, Escuintla, Alta Verapaz, Izabal y Baja Verapaz, donde se emitieron la mayor parte de las resoluciones.

Inversión Realizada

Monto Total (Por Resolución Jurídica de Adjudicación)

El monto total ejecutado para atender las 5,855 Resoluciones de Adjudicación es de Q. 216,336.30.

Recuperación de Cartera Programa de Regularización

En el año 2014 la recuperación de cartera del programa de regularización de Tierras del Estado es de Q. 3,994,301.89 que corresponde a 2,668 pagos realizados por los beneficiarios.

CUADRO No. 24

REGULARIZACION						
RECUPERACIONES POR MES						
AL 26 DE NOVIEMBRE DE 2014						
(Cifras expresadas en Q.)						
AÑOS	RECUPERACIONES		REVERSIONES		TOTALES	
	PAGOS	MONTO	PAGOS	MONTO	TOTAL PAGOS	MONTO TOTAL
ENERO	259	584,481.74	7	7,873.28	252	576,608.46
FEBRERO	308	309,629.57	4	3,567.78	304	306,061.79
MARZO	324	316,231.09	5	10,555.41	319	305,675.68
ABRIL	132	237,828.12	3	516.18	129	237,311.94
MAYO	276	453,373.74	3	8,273.29	273	445,100.45
JUNIO	164	283,930.47	10	3,129.63	154	280,800.84
JULIO	224	550,585.40	5	18,461.78	219	532,123.62
AGOSTO	186	293,089.24	7	16,700.12	179	276,389.12
SEPTIEMBRE	272	473,860.34	7	2,548.65	265	471,311.69
OCTUBRE	355	359,946.76	7	8,159.85	348	351,786.91
NOVIEMBRE	226	211,131.39	0	0.00	226	211,131.39
TOTALES	2,726	4,074,087.86	58	79,785.97	2,668	3,994,301.89

Impacto Social y Económico Generado

Plan de Gobierno “Agenda del Cambio”

Este programa contribuye al Plan de Gobierno 2012-2016 “Agenda del Cambio” en el siguiente eje estratégico.



El indicador de producto asociado al objetivo Estratégico “Certeza Jurídica de la Agenda del Cambio es “Familias con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación o Regularización de tierras del Estado”.

El FONTIERRAS por su naturaleza y magnitud de las acciones de carácter legal y técnico que ejecuta, es una de las instituciones más trascendentes en el sector agrario guatemalteco, ya que al regularizar la tenencia de la tierra del Estado, protege y consolida los derechos legales de los campesinos y sus familias sobre la tierra. Así, desempeña un papel clave para la paz social y la estabilidad política.

Agenda Estratégica Institucional 2012-2025

Los resultados de este programa han contribuido al logro del objetivo estratégico del Eje Estratégico 2 de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, porque durante el 2014 se han beneficiado a 5,907 familias campesinas e indígenas con Resoluciones de adjudicación de tierras, logrando un porcentaje 0.75%. Con relación al número de escrituras públicas de adjudicación de tierras se logró alcanzar el 5.93%. Así mismo ha contribuido con un porcentaje de 1.10% con hectáreas regularizadas.

CUADRO 25
FONDO DE TIERRAS
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS DEL ESTADO
CONTRIBUCION DEL PROGRAMA CON LA AGENDA ESTRATÉGICA
INSTITUCIONAL 2012-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	OBJETIVO ESTRATÉGICO (2012-2025)	RESULTADOS AÑO 2014	% EJECUCIÓN
Contribuir a la gobernabilidad agraria del área rural del país, facilitando al año 2025 el acceso a la tierra a 784,764 familias campesinas sin tierra, o con tierra insuficiente, orientando al desarrollo integral sostenible de 92 comunidades agrarias con una extensión de 1,333,300 hectáreas y 33,440 escrituras públicas de adjudicación de tierras	FAMILIAS	784,764	5,855	1.75%
	ESCRITURAS PÚBLICAS DE ADJUDICACION DE TIERRAS	33,440	1,983	12.88%
	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS	1,333,300	14,743.73	7.03%

LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Variación en la titularidad por el transcurso del tiempo de las Adjudicaciones hechas por el INTA, que ha dificultado el proceso de regularización, por el desinterés de los nuevos poseionarios o los conflictos generados.
- El aumento de expedientes, como resultado del levantamiento catastral que realiza el RIC.
- La baja calidad de estudios técnicos y catastrales realizados por el Instituto Nacional de Transformación Agraria INTA y que requieren realizar remedidas y modificaciones en los registros de la propiedad.
- Procesos iniciados antes de la creación del Fondo de Tierras, muchas de ellas sin antecedentes que consten actualmente en los registros y expedientes existentes en los archivos institucionales; además del mal estado de los documentos.
- Conflictos limítrofes intercomunitarios o intracomunitarios, o conflictos de derechos entre adjudicatarios del INTA y poseionarios de un mismo fundo, o parcelas, derivados de operaciones ilegales realizadas por adjudicaciones provisionales o cesión de derechos.

Desafíos

- Concluir con el proceso de regularización en aquellos casos que aún no ha sido posible su atención por ser excepcionales.
- Implementar una estrategia para la atención de beneficiarios in situ en el marco del acceso a tierras del Estado vía adjudicación.
- Monitoreo efectivo de los procesos de regularización y adjudicación para verificar el cumplimiento de los procedimientos y tiempos establecidos en los flujogramas y manuales operativos.
- Conclusión de la actividad de escaneo de expedientes para poder implementar la utilización de archivos electrónicos.
- Implementación de mejoras en el nuevo sistema de regularización para eficientarlo y que sirva como herramienta útil para la celeridad en los procesos de regularización y adjudicación.



Comunidades Agrarias Sostenibles

COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES

A través de este programa se busca que las fincas al momento de ser entregadas por el Fondo de Tierras a los grupos de mujeres y hombres organizados, inicien el paso a la autoconstrucción de su comunidad agraria, que se define como un espacio geográfico delimitado dedicado a actividades agropecuarias, hidrobiológicas y forestales, quienes tienen conciencia de su pertinencia cultural, o con algún símbolo local, que interactúan entre sí, más que en otro

lugar, construyendo redes de comunicación e intereses con el propósito de alcanzar objetivos comunes, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales a nivel comunitario.

Objetivo General

Fortalecer la sostenibilidad desde lo social en materia de organización en que los liderazgos de mujeres y hombres de las organizaciones se unen y forman una cultura de planificación y dirección, con capacidades que les permita a los grupos organizados construir su comunidad en la búsqueda de desarrollo de sus aspiraciones para cubrir sus necesidades en materia de infraestructura básica, de acuerdo a su cultura, que de manera continua y progresiva propicie el desarrollo de la comunidad agraria, con el concurso de otras instituciones.



PRODUCTOS

1. PERSONAS FORMADAS COMO GESTORES DE DESARROLLO
2. NÚMERO DE CADER
3. COMUNIDADES AGRARIAS ATENDIDAS

Producto 1: Personas Formadas Como Gestores De Desarrollo

El producto personas formadas como gestores de desarrollo de la línea de acción Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró beneficiar a 652 familias formadas como gestores de desarrollo, logrando un 91.70% de la meta programada para este año 2014.

PRODUCTO	META POA 2014 (FAMILIAS)	META ALCANZADA (FAMILIAS)	PORCENTAJE ALCANZANDO
Personas formadas como gestores de desarrollo.	711	652	91.70%

Sexo

El número de mujeres formadas como gestoras capacitados en familias gestoras de desarrollo es de 205 que representa un 31.44 % y el número de hombres es de 447 que representan el 68.56%, como se muestra en el cuadro siguiente.

Regional	SEXO		TOTAL DE PERSONAS
	Mujeres	Hombres	
Chimaltenango	74	172	246
Alta Verapaz	10	108	118
Quetzaltenango	87	123	210
Izabal	09	14	23
Petén	25	30	55
Total	205	447	652
Porcentaje	31.44%	68.56%	

Del cuadro anterior se deduce que la participación de las mujeres en la regional de Alta Verapaz como gestoras es muy bajo, apenas 8.5%, le continua Chimaltenango 30%, Izabal 39% Quetzaltenango 41.4%, Petén 45.5%, esto debe ser reflexionado para tratar los temas de equidad de género y pertinencia cultural en cada comunidad agraria.

Grupo Etario

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de las familias formadas como gestoras, tal como aparece en el cuadro siguiente se formó a 652 personas, en el rango menores de 18 años se formaron a 7 personas, el 1.07%; en el rango de 18 a 30 años se formaron 120 personas, el 18.40%; en el rango de 31 a 50 años se formaron 327 personas, el 50.15%; en el rango de 51 a 65 años se formaron 154 personas, el 23.62%; las personas mayores a 65 años que se formaron como gestores son 44, el 6.75%.

	GRUPO ETARIO					TOTAL DE PERSONAS
	<18	18-30	31-50	51-65	>65	
Total	7	120	327	154	44	652
Porcentaje	1.07%	18.40%	50.15%	23.62%	6.75%	100%
	652 personas					

Pueblo Indígena y Comunidad Lingüística

De Acuerdo al eje transversal de pueblos indígenas en el producto familias formadas como gestores de desarrollo, como se observa en el cuadro siguiente las familias beneficiadas en el año 2014, de las 652 personas pertenecen al pueblo Maya 373 personas, el 57.21%; al pueblo Xinka 44 personas, el 6.75% y del pueblo Mestizo 235 personas, el 36.04%. El pueblo Maya registra en todas las regionales significativamente su presencia como gestores y gestoras para el desarrollo.

REGIONAL	PUEBLO INDÍGENA		
	MAYA	XINKA	MESTIZO
Chimaltenango	114	44	88
Alta Verapaz	118	0	0
Quetzaltenango	119	0	91
Izabal	12	0	11
Petén	10	0	45
Total	373	44	235
Porcentaje	57.21%	6.75%	36.04%
	652 personas		

En relación a la comunidad lingüística, las 652 personas, dentro de los idiomas mayas 136 personas hablan idiomas mayas, de las cuales 136 personas el Mam, 20.9%; 64 personas hablan el Kaqchiquel, 9.8%; 29 personas hablan el K'iche, el 4.4%; 139 personas hablan el Q'ueqchi', el 21.3%; 5 persona hablan el Chuj, el 0.8%. Las personas gestoras pertenecientes a los pueblos Xinka y Mestizo hablan el español, siendo ellas 279 personas, el 42.8% del total de personas formadas como gestoras del desarrollo.

INFORME DE RESULTADOS 2014

REGIONAL	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA					
	MAM	KAQCHIQUEL	K'ICHE	Q'UEQCHI'	CHUJ	ESPAÑOL
Chimaltenango	38	64	12	0	0	132
Alta Verapaz	0	0	0	118	0	0
Quetzaltenango	98	0	12	4	5	91
Izabal	0	0	0	12	0	11
Petén	0	0	5	5	0	45
Total	136	64	29	139	5	279
Porcentaje	20.9	9.8	4.4	21.3	0.8	42.8
652 personas						

Cobertura Geográfica

Como se observa en el cuadro de cobertura geográfica se presentan el número de personas formadas como gestoras de desarrollo. En la Regional de Chimaltenango, 246 personas presentes en 8 municipios de 3 departamentos: Santa Rosa, Escuintla y Chimaltenango. En la Regional de Alta Verapaz, 118 personas presentes en 5 municipios de ese departamento. En la Regional de Quetzaltenango, 210 personas presentes en 12 municipios de 5 departamentos: Huehuetenango, Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos y Suchitepéquez. En la Regional de Izabal, 23 personas presentes en 3 municipios de ese departamento. En la Regional de Petén, 55 personas presentes en 3 municipios de ese departamento. En total, las 652 personas formadas como gestoras del desarrollo en 2014 cubren 31 municipios de 11 departamentos de todo el país.

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	51	7.8%
		Cuilapa	7	1.1%
		Guazacapán	7	1.1%
		Taxisco	72	11.0%
	Escuintla	Escuintla	6	0.9%
		Guanagazapa	45	6.9%
		Santa Lucía Cotzumalguapa	3	0.5%
Chimaltenango	Yepocapa	55	8.4%	
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	34	5.2%
		Senahú	50	7.7%
		Panzós	17	2.6%
		Tucurú	10	1.5%
		Cobán	7	1.1%

Quetzaltenango	Huehuetenango	Nentón	5	0.8%
	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	52	8.0%
		Colomba	4	0.6%
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	28	4.3%
		Champerico	47	7.2%
	San Marcos	Ocos	1	0.2%
		El rodeo	7	1.1%
		Nuevo Progreso	6	0.9%
		La Reforma	7	1.1%
	Suchitepéquez	Chicacao	4	0.6%
		Mazatenango	46	7.1%
		Santa Bárbara	3	0.5%
	Izabal	Izabal	Livingston	15
El Estor			05	0.8%
Puerto Barrios			03	0.5%
Petén	Petén	La Libertad	20	3.1%
		Santa Ana	20	3.1%
		Melchor de Mencos	15	2.3%
Total			652	100%

Producto 2: Cader Constituidos

Los Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural –CADER- es una estrategia para la formación tecnológica de las familias campesinas a través de la metodología de “aprender haciendo”

Se conforma de:

- Un promotor (a) voluntario(a): actúa como coordinador-facilitador
- Un grupo de familias rurales.
- Menú de innovaciones tecnológicas impulsadas por el SNER, orientadas al incremento de la productividad agropecuaria, al mejoramiento del hogar rural y a la protección de los Recursos Naturales Renovables.

Con relación a este segundo producto de la línea de acción de Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró constituir a 70 CADER en 37 comunidades agrarias, superando la meta programada del año en un 132%.

COMUNIDADES AGRARIAS CON CADER	META POA 2014	META ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZANDO
37	53	70	132%

Sexo

Los CADER están integrados por 414 mujeres que representa el 25.89%, y 1185 hombres que representa el 74.11%. Como se muestra en el cuadro siguiente.

REGIONAL	SEXO		TOTAL DE PERSONAS
	MUJERES	HOMBRES	
Chimaltenango	120	351	471
Alta Verapaz	31	363	394
Quetzaltenango	224	372	596
Izabal	18	33	51
Petén	21	66	87
Total	414	1185	1599
Porcentaje	25.89%	74.11%	100%

Grupo Etario

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de las 1599 personas que integran los CADER, tal como aparece en el cuadro siguiente, en el rango de 18 a 30 años 259 personas el 16.20%; en el rango de 31 a 50 años integran los CADER 860 personas, el 53.78%; en el rango de 51 a 65 años integran los CADER 405 personas, el 25.33%; las personas mayores a 65 años que integran los CADER son 75, el 4.69%.

	Grupo etario				
	<18	18-30	31-50	51-65	>65
Chimaltenango	0	101	216	127	27
Alta Verapaz	0	100	214	66	14
Quetzaltenango	0	29	356	188	23
Izabal	0	14	25	10	2
Petén	0	15	49	14	9
Total	0	259	860	405	75

PUEBLO INDÍGENA Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

De Acuerdo al eje transversal de pueblos indígenas en el producto CADER organizados, como se observa en el cuadro siguiente las personas que integran los 70 CADER en el año 2014, de las 1,599 personas pertenecen al pueblo Maya 1167 personas, el 72.98%; el pueblo Xinka 79 personas, el 4.94% y del pueblo Mestizo 353 personas, el 22.08%.

INFORME DE RESULTADOS 2014

El pueblo Maya registra en la mayoría de regionales significativamente su presencia en la integración de los CADER.

REGIONAL	PUEBLO INDÍGENA		
	MAYA	XINKA	MESTIZO
Chimaltenango	265	79	127
Alta Verapaz	394	0	0
Quetzaltenango	480	0	116
Izabal	22	0	29
Petén	6	0	81
Total	1167	79	353
Porcentaje	72.98%	4.94%	22.08%

En relación a la comunidad lingüística, las 1,599 personas que integran los CADER, dentro de los idiomas mayas 1,161 personas hablan idiomas mayas, de las cuales 697 personas hablan el Mam, 39.2%; 55 personas hablan el Kaqchikel, 3.4%; 37 personas hablan el K'iche', el 2.3%; 421 personas hablan el Q'ueqchi', el 26.3%; 21 persona hablan el Chuj, el 1.3%. Las personas que integran los CADER pertenecientes a los pueblos Xinka y Mestizo hablan el español, siendo ellas 438 personas, el 27.4% del total de personas que integran los CADER.

REGIONAL	COMUNIDAD LINGÜÍSTICA						TOTAL
	MAM	KAQCHIQUEL	K'ICHE	Q'UEQCHI	CHUJ	ESPAÑOL	
Chimaltenango	204	55	0	0	0	212	471
Alta Verapaz	0	0	0	394	0	0	394
Quetzaltenango	423	0	36	0	21	116	596
Izabal	0	0	0	22	0	29	51
Petén	0	0	1	5	0	81	87
Total	627	55	37	421	21	438	1599
Porcentaje	39.2%	3.4%	2.3%	26.3%	1.3%	27.4%	100.0%

Cobertura Geográfica

Como se observa en el cuadro siguiente a nivel nacional se presentan el número de familias que integran los CADER por municipio. En la Regional de Chimaltenango, 471 personas en 5 municipios de 3 departamentos: Santa Rosa, Escuintla y Chimaltenango. En la Regional de Alta Verapaz, 394 personas presentes en 6 municipios de ese departamento. En la Regional de Quetzaltenango, 596 personas presentes en 11 municipios de 4 departamentos: Quetzaltenango, Retalhuleu, San Marcos y Suchitepéquez. En la Regional de Izabal, 51 personas presentes en 1 municipio de ese departamento. En la Regional de Petén, 87 personas presentes en 3 municipios de ese departamento. En total, las 1,599 personas que integraron los CADER en 2014 cubren 26 municipios de 10 departamentos de todo el país.

INFORME DE RESULTADOS 2014

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	33	2.1%
		Cuilapa	69	4.3%
		Taxisco	140	8.8%
	Escuintla	Guanagazapa	208	13.0%
	Chimaltenango	Yepocapa	21	1.3%
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	149	9.3%
		Senahú	67	4.2%
		Panzós	97	6.1%
		San Cristóbal Verapaz	15	0.9%
		Cobán	22	1.4%
		Carchá	44	2.8%
Quetzaltenango	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	40	2.5%
		Génova	50	3.1%
		Coatepeque	23	1.4%
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	26	1.6%
		Champerico	98	6.1%
	San Marcos	El Tumbador	31	1.9%
		La Reforma	20	1.3%
		Nuevo Progreso	70	4.4%
	Suchitepéquez	Chicacao	15	0.9%
		Santa Barbará	127	7.9%
Mazatenango		96	6.0%	
Izabal	Izabal	Livingston	51	3.2%
Petén	Petén	La Libertad	30	1.9%
		Santa Ana	43	2.7%
		Melchor de Mencos	14	0.9%
Totales			1,599	100%

Especialidad de los CADER

Cada CADER se especializa de acuerdo al potencial agropecuario, hidrobiológico y forestal de la Comunidad Agraria, de los 70 CADER conformados, 20 tienen la especialidad agropecuario y forestal, 40 tienen la especialidad agrícola, 5 tienen la especialidad de seguridad alimentaria, 3 la especialidad de café, 1 de pecuario y 1 de maíz.

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DEL CADER	PORCENTAJE
Agropecuario y forestal	20	28.6%
Agrícola	40	57.2%
Seguridad alimentaria	5	7.2%
Café	3	4.2%
Pecuario	1	1.4%
Maíz	1	1.4%
Total	70	100%

Al conformarse como CADER reciben constantemente información técnica y estratégica de las instancias nacionales o internacionales, a través del MAGA se canalizan los incentivos para que sean transferidos a los productores del sistema. Estos incentivos son por ejemplo insumos, pagos sociales, servicios preferenciales de créditos, activos productivos y otros.

En la región Chimaltenango recibieron insumos y activos productivos que consta de 2 sistemas de mini riego, 1 invernadero, herramientas agrícolas, semilla de maíz, semilla de yuca, semilla de hortalizas, plantas forestales y capacitaciones.

En la región Occidente recibieron insumos y activos productivos que consta de 2 invernaderos, estufas mejoradas, pollos criollos estabulados, semilla de maíz, semilla de yuca, semilla de hortalizas, herramientas agrícolas, insumos para combatir la roya en el café, y capacitaciones.

En la región de Izabal recibieron insumos y activos productivos que consta de Accesorios para sistema de mini riego y quintales de semillas de maíz, para siembra de segunda.

En la región de Petén recibieron insumos y activos productivos que consta de 30 silos, 04 sistemas de micro riego, quintales de semillas de maíz, semilla de frijol ICTA Ligero, pilones de hortaliza y gallinas ponedoras.

Únicamente en la región de Alta Verapaz, el MAGA no apoyó con ninguna clase de insumos y capacitaciones.

Producto 3: Comunidades Agrarias Atendidas

Con relación al tercer producto de la línea de acción, Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo, se logró atender 72 comunidades agrarias, superando la meta programada del año en un 101%. Estas 72 comunidades agrarias la integran 5,057 familias.

PRODUCTO	META POA 2014	META ALCANZANDA	PORCENTAJE ALCANZANZADO
Comunidades atendidas	71 comunidades	72 comunidades	101 %

Sexo

En las 72 comunidades agrarias atendidas en 2014, la integran 5,057 familias, de las cuales en 1,022 familias, las mujeres son cabeza del hogar, el 20.21%, y en 4,035 familias, son cabeza de hogar los hombres, el 79.79%, como se muestra en el cuadro siguiente.

REGIONAL	SEXO		TOTAL DE PERSONAS
	MUJERES	HOMBRES	
Chimaltenango	185	918	1103
Alta Verapaz	54	777	831
Quetzaltenango	720	2160	2880
Izabal	25	53	78
Petén	38	127	165
Total	1,022	4,035	5,057
Porcentaje	20.21%	79.79%	100.00%

Grupo Etario

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de personas que encabezan a esas 5057 familias en las 72 comunidades agrarias atendidas en 2014, 804 personas integran el rango de 18 a 30 años, el 15.90%, 2,532 personas integran el rango de 31 a 50 años, el 50.07%; 1,276 personas integran el rango de 51 a 65 años, el 25.23%; 445 personas son mayores a los 65 años, el 8.80%.

GRUPO ETARIO					
REGIONAL	<18	18-30	31-50	51-65	>65
Chimaltenango	0	235	450	278	140
Alta Verapaz	0	170	466	153	42
Quetzaltenango	0	368	1480	780	252
Izabal	0	19	29	28	2
Petén	0	12	107	37	9
Total	0	804	2,532	1,276	445
Porcentaje	0	15.90%	50.07%	25.23%	8.80%

Pueblo Indígena y Comunidad Lingüística

De Acuerdo al eje transversal de pueblos indígenas en las 72 comunidades agrarias atendidas en el año 2014, de las 5,057 familias pertenecen al pueblo Maya 3,613 familias, el 71.45%; el pueblo Xinka 147 familias, el 2.91% y del pueblo Mestizo 1,297 familias, el 25.65%.

INFORME DE RESULTADOS 2014

PUEBLO INDÍGENA			
REGIONAL	MAYA	XINKA	MESTIZO
Chimaltenango	553	147	403
Alta Verapaz	831	0	0
Quetzaltenango	2,159	0	721
Izabal	49	0	29
Petén	21	0	144
Total	3,613	147	1297
Porcentaje	71.45%	2.91%	25.65%

En relación a la comunidad lingüística, las 5,057 familias que pertenecen a las 72 comunidades agrarias que fueron atendidas en 2014, dentro de los idiomas mayas 3,613 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 1,942 familias hablan el Mam, 38.4%; 317 familias hablan el Kaqchikel, 6.3%; 401 familias hablan el K'iche, el 7.9%; 885 familias hablan el Q'ueqchi', el 17.5%; 68 familias hablan el Chuj, el 1.3%. Las familias pertenecientes a los pueblos Xinka y Mestizo hablan el español, siendo ellas 1,444 personas, el 28.6% del total de familias.

COMUNIDAD LINGÜÍSTICA							
REGIONAL	MAM	KAQCHIQUÉL	K'ICHE	Q'UEQCHI'	CHUJ	ESPAÑOL	TOTAL
Chimaltenango	248	297	8	0	0	550	1103
Alta Verapaz	0	0	0	831	0	0	831
Quetzaltenango	1,694	15	382	0	68	721	2880
Izabal	0	0	0	49	0	29	78
Petén	0	5	11	5	0	144	165
Total	1,942	317	401	885	68	1,444	5,057
Porcentaje	38.4%	6.3%	7.9%	17.5%	1.3%	28.6%	100%

Cobertura Geográfica

En las 72 comunidades agrarias atendidas en 2014 la cobertura geográfica fue de 13 departamentos en 40 municipios de Guatemala.

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS	PORCENTAJE
Chimaltenango	Santa Rosa	Oratorio	82	1.6%
		Cuilapa	150	3.0%
		Taxisco	140	2.8%
		Guazacapán	54	1.1%
	Escuintla	Guanagazapa	207	4.1%
		Escuintla	101	2.0%
		San Vicente Pacaya	46	0.9%
	Chimaltenango	Yepocapa	264	5.2%
		Pochuta	33	0.7%
	El Progreso	San Agustín Ac.		0.5%

INFORME DE RESULTADOS 2014

Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	246	4.9%
		Senahú	116	2.3%
		Panzós	134	2.6%
		Tucurú	68	1.3%
		San Cristóbal Verapaz	10	0.2%
		Cobán	172	3.4%
		Carchá	44	0.9%
	Baja Verapaz	Purulhá	41	0.8%
Quetzaltenango	Huehuetenango	Nentón	201	4.0%
	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	49	1.0%
		Colomba	80	1.6%
		Génova	208	4.1%
		El Palmar	40	0.8%
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	167	3.3%
		Champerico	823	16.3%
	San Marcos	El Tumbador	78	1.5%
		La Blanca	11	0.2%
		San José El Rodeo	121	2.4%
		La Reforma	208	4.1%
		San Pablo	39	0.8%
	Suchitepéquez	Chicacao	70	1.4%
		Mazatenango	523	10.3%
		Santa Bárbara	125	2.5%
		San Lorenzo	52	1.0%
		Patulul	85	1.7%
Izabal	Izabal	Livingston	51	1.0%
		El Estor	27	0.5%
Petén	Petén	La Libertad	60	1.2%
		Santa Ana	90	1.8%
		Melchor de Mencos	15	0.3%
		5,057	100%	100%

Impacto Generado en Línea 1

Indicadores de Procesos de la Línea 1

Se presenta en el siguiente cuadro los principales indicadores de procesos de la Línea 1 de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ANUAL
Elaboración o actualización de planes de desarrollo integral comunitario.	Documento	47	49	104.3%
Talleres de presentación e implementación del programa de comunidades agrarias sostenibles (Sensibilización).	Evento	26	30	115.4%
Asambleas para seleccionar al equipo gestor.	Evento	32	28	87.5%
Talleres de formación al equipo gestor.	Evento	33	37	112.1%
Actualización de diagnósticos rurales participativos con análisis de capitales.	Documento	34	38	111.8%
Talleres para elaboración del diagnóstico rural participativo con análisis de capitales.	Evento	22	23	104.5%
Plan de acción para el fortalecimiento organizacional.	Documento	49	47	95.9%
Capacitación a Junta Directiva y grupo gestor.	Evento	127	119	93.7%

Principales Resultados Cualitativos de la Línea 1

Personas Que Culminaron El Proceso De Alfabetización

El 8 de agosto de 2013 se firmó un convenio en el marco de Cooperación Interinstitucional y Alianza estratégica entre el FONTIERRAS y el CONALFA, que establece compromisos entre estas dos instituciones por medio de la Coordinación de Cooperación Externa.

El FONTIERRAS dentro de este convenio ha cumplido entre otros compromisos con lo siguiente:

- En 2014 se reprodujeron cartillas de alfabetización, entregando a cada participante: una cartilla de cálculo matemático elemental, y una cartilla de lecto-escritura, para la fase inicial.
- Se realizaron jornadas de sensibilización y motivación a las familias de las comunidades agrarias a participar en el proceso de alfabetización.
- Se hizo una pre-inscripción de participantes.
- Se hicieron las coordinaciones logísticas para preparar la infraestructura que alojara este proceso.

- Se proporcionó material didáctico para los participantes, entregando a cada participante: dos cuadernos de líneas, dos cuadernos de cuadros, dos lápices, dos lapiceros, un sacapuntas y un borrador.
- Se proporcionó material didáctico para el alfabetizador: un pizarrón de formica, dos marcadores negros, dos marcadores rojos y una almohadilla.
- Se monitoreó la ejecución del proceso, apoyando la búsqueda y ejecución de alternativas de solución a situaciones que obstaculizaron el desarrollo del proceso.

A nivel nacional participaron 43 comunidades agrarias, de las 1221 personas inscritas, 794 fueron promovidas, lo cual corresponde al 65% de los inscritos y 427 personas se retiraron, lo cual corresponden al 35% de los inscritos, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

ACTIVIDAD	COMUNIDADES AGRARIAS	INICIARON EL PROCESO	CULMINARON EL PROCESO
Personas que culminaron el proceso de alfabetización	43	1,221	794
Porcentaje de culminación del proceso		65%	
Porcentaje de deserción		35%	

Sexo

El número de mujeres que fueron promovidas en el proceso de alfabetización son 465, el 58.6%, por su parte los hombres promovidos fueron 329, el 41.4%. A nivel nacional se explica la alta participación de las mujeres en los procesos de alfabetización, debido a las tasas de alfabetismo a nivel nacional, donde las mujeres tienen poco acceso a este derecho, situación que en el Programa de Comunidades Agrarias se promueva la concientización a alfabetizarse de las mujeres. En el cuadro que sigue, es importante hacer ver lo contrario a lo anterior en relación a la participación de las mujeres en la región Q'eqchi' que se debe al tema cultural de machismo, por ejemplo en la región de Alta Verapaz e Izabal, donde las 10 comunidades agrarias pertenecientes a estas dos regiones son de esta comunidad lingüística.

SEXO		
REGIONAL	HOMBRES	MUJERES
Chimaltenango	53	115
Alta Verapaz	154	124
Quetzaltenango	85	207
Izabal	24	3
Petén	13	16
Total	329	465
Porcentaje	41.4%	58.6%

Grupo Etario

De las 794 personas que culminaron el proceso de alfabetización en 2014, de acuerdo a los rangos etarios establecidos, tal como aparece en el cuadro siguiente 52 personas son menores de 18 años, el 6.55%; 249 personas son entre el rango de 18-49 años representando un 31.36%; 360 personas en el rango de 31-50 años, el 45.34%; 115 personas pertenecen al rango de 51-65 años, el 14.48%, y 18 personas del rango de más de 65 años representando 2.27% .

GRUPO ETARIO					
	<18	18-30	31-50	51-65	>65
Total de personas	52	249	360	115	18
Porcentaje	6.55	31.36	45.34	14.48	2.27

Pueblo Indígena

En relación al eje transversal de pueblos indígenas, de las 794 personas que culminaron el proceso de alfabetización en 2014, 584 personas son Mayas, el 73.55% y 210 son Mestizos, el 26.45%, del pueblo Xinka no se reportó ninguna personas alfabetizada.

PUEBLO INDÍGENA			
REGIONAL	MAYA	XINKA	MESTIZO
Total	584	0	210
Porcentaje	73.55%	0	26.45%

Cobertura Geográfica

Como se observa en el cuadro siguiente a nivel de municipio se presenta el número de personas alfabetizadas en 2014. Se cubrieron 29 municipios que corresponden a 10 departamentos de Guatemala, en las cinco regionales.

REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PERSONAS	PORCENTAJE
Chimaltenango	Chimaltenango	Yepocapa	34	4.28%
		Pochuta	25	3.15%
	Escuintla	Escuintla	10	1.26%
		Guanagazapa	50	6.30%
	Santa Rosa	Taxisco	11	1.39%
		Guazacapán	25	3.15%
		Cuilapa	13	1.64%
Alta Verapaz	Alta Verapaz	Cahabón	92	11.59%
		Senahú	40	5.04%
		Panzós	89	11.21%

		Tucurú	13	1.64%
		Carchá	28	3.53%
		Cobán	16	2.02%
Quetzaltenango	Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	10	1.26%
	Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	14	1.76%
		Champerico	90	11.34%
	San Marcos	El Tumbador	12	1.51%
		San José El Rodeo	10	1.26%
		Nuevo Progreso	20	2.52%
		Catarina	10	1.26%
		La Reforma	10	1.26%
		Ocos	6	0.76%
		San Pablo	37	4.66%
	Suchitepéquez	Mazatenango	49	6.17%
		Santa Bárbara	24	3.02%
Izabal	Izabal	Livingston	27	3.40%
Petén	Petén	La Libertad	10	1.26%
		Santa Ana	7	0.88%
		Melchor de Mencos	12	1.51%
Total			794	100.00%

Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria se refiere a la disponibilidad y acceso de alimentos, de forma oportuna, en cantidades y con calidad para el consumo requerido por el cuerpo humano, con buen aprovechamiento biológico, para su óptimo desarrollo, en este caso de forma individual, familiar y comunitaria, para garantizar el desarrollo del capital humano, social y económico.

Es por ello que los equipos técnicos DCAS de las diferentes regionales contribuyeron de forma efectiva, apoyando la gestión ante instituciones y con fondos de las mismas familias campesinas, promovió la producción alimentaria con calidad nutritiva, incidiendo en el cuidado desde la variedad a cultivar, forma de producción, almacenaje y consumo, en huertos familiares, huertos comunales, producción de moringa, maíz, yuca, chipilín, frijol, entre otros, tal como se describe a continuación.

En el rubro de producción de alimentos, en primer lugar está el establecimiento de 277 huertos familiares que aprovecharan igual número de familias de 19 comunidades agrarias, estos huertos abarcan un área total de 15.6 hectáreas.

En segundo lugar se establecieron 13 huertos comunales que aprovecharan 491 familias de 14 comunidades agrarias, como proyectos demostrativos, estos huertos abarcan un área total de 2.61 hectáreas.

En este mismo rubro se establecieron plantaciones de moringa en las regionales de Chimaltenango y Petén. En 9 comunidades agrarias de la Regional de Chimaltenango, 587 familias con fondos propios establecieron 12,500 plantas de moringa para seguridad alimentaria en 11.57 hectáreas. Por su parte la Regional de Petén, en 2 comunidades agrarias 72 familias establecieron 360 plantas de moringa en 1 hectárea de extensión.

PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

	CANTIDAD DE HUERTOS	ÁREA Ha.	COMUNIDADES AGRARIAS	FAMILIAS
Huertos Familiares	302	15.6	19	302
Huertos comunales	13	2.61	14	491
	Plantas	Área ha	Comunidades Agrarias	Familias
Producción de moringa	12,860	12.57	11	659

En coordinación con el ICTA se distribuyeron 93.9 quintales de semilla de frijol a 946 familias de 31 comunidades agrarias, estableciéndose plantaciones de este cultivo en 188 hectáreas, hasta diciembre de 2014 han producido 2,785 quintales de frijol. También se distribuyeron 278 quintales de semilla de maíz a 1,640 familias de 46 comunidades agrarias, estableciéndose plantaciones de este cultivo en 10,593.98 hectáreas, hasta diciembre de 2014 han producido 26,747.85 quintales de frijol.

Semilla de Frijol

SEMILLA DISTRIBUIDA EN QUINTALES	PRODUCCIÓN EN QUINTALES	ÁREA Ha	COMUNIDADES AGRARIAS	FAMILIAS
93.9	2,785	188	31	946

Semilla de Maíz

SEMILLA DISTRIBUIDA EN QUINTALES	PRODUCCIÓN EN QUINTALES	ÁREA ha	COMUNIDADES AGRARIAS	FAMILIAS
278	26,747.85	10,593.98	46	1,640

RECONOCIMIENTO DE ÁREA POBLADA POR LAS MUNICIPALIDADES

Para alcanzar la visión institucional “Comunidades Agrarias Sostenibles viven con dignidad” se hace necesario que las Comunidades Agrarias sean reconocidas como áreas pobladas por la Municipalidad de su jurisdicción con el fin de que quienes habitan la comunidad agraria, gocen de los privilegios como vecinos, se organicen en un Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- y formen parte de la estructura organizativa municipal, participando con voz y voto en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE, y con ello puedan gestionar proyectos de infraestructura, productivos, capacitaciones, entre otros, ya sea con entidades de gobierno local o central, así como ante agencias de cooperación nacional y extranjera.

De una evaluación documental realizada en 2014 en 88 comunidades agrarias en las cinco regionales, 64 ya cuentan con reconocimiento de su municipalidad respectiva, el 72.7%, correspondiente a 10 las familias sólo utilizan la finca como trabajaderos, ya que viven los beneficiarios en comunidades circunvecinas, el 11.4%, correspondiente a 14 comunidades agrarias, no cuentan con el reconocimiento de área poblada, el 15.9%, 13 de ellas se encuentran en la regional de Occidente y 1 en Alta Verapaz, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

COMUNIDADES AGRARIAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Con reconocimiento municipal	64	72.7%
No viven en la finca	10	11.4%
Viven en la finca pero aún no cuentan con reconocimiento municipal	14	15.9%
Total	88	100%

- Como acciones a seguir en el 2015 será la gestión ante las autoridades municipales correspondientes del reconocimiento como áreas pobladas de las 14 comunidades agrarias que hacen falta, para luego conformar su COCODES y así poder acceder a los servicios que por derechos les corresponde.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en las Comunidades Agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.



PRODUCTOS

1. Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales
2. Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales

RESULTADO DEL PRODUCTO COMUNIDADES AGRARIAS CON MANEJO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES

Comunidades

Se considera como Comunidad Agraria con manejo de bienes y servicios naturales, cuando sus miembros ejecutan y reciben beneficios económicos, sociales o ambientales de uno o más tipos de proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales de la comunidad, tales como, manejo de bosques naturales de protección o producción, establecimiento y manejo de plantaciones forestales con fines de protección o producción, manejo y conservación de suelos, manejo de desechos sólidos y líquidos, protección de fuentes de agua, ecoturismo, entre otros encaminados al manejo sostenible de los recursos naturales.

Para el año 2014, se beneficiaron a 47 Comunidades Agrarias con proyectos de manejo sostenible de los bienes y servicios naturales, alcanzando una ejecución del 94% de la meta programada, de acuerdo al cuadro siguiente:

Producto	Meta POA 2014	Meta Alcanzada	Porcentaje Alcanzado
Comunidades agrarias con manejo de bienes y servicios naturales	50	47	94%
	Comunidades	Comunidades	

Las Comunidades Agrarias beneficiadas, se encuentran distribuidas de la manera siguiente: 12 en la Regional de Chimaltenango, representando el 26%; 16 en la Regional de Alta Verapaz, que representa el 34%; 15 en la Regional de Occidente representado el 32%; 3 en la Regional de Petén, equivalente al 6%; y, 1 en la Regional de Izabal, representando el 2% del total de Comunidades Agrarias beneficiadas.

RESULTADO DEL PRODUCTO HECTÁREAS CON MANEJO SOSTENIBLE DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES

Las hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, contabiliza el área en hectáreas de los proyectos y planes de manejo forestal de bosques naturales de protección y/o producción según su potencialidad, el establecimiento de plantaciones forestales o reforestación en áreas desprovistas de cobertura forestal para su recuperación, la implementación de sistemas agroforestales, protección de fuentes de agua, manejo y conservación de suelos y manejo comunitario de desechos sólidos y líquidos, implementados mediante la planificación territorial a nivel de finca o comunidad, en función de la capacidad de uso de la tierra, para recuperar las áreas con limitaciones para usos más intensivos.

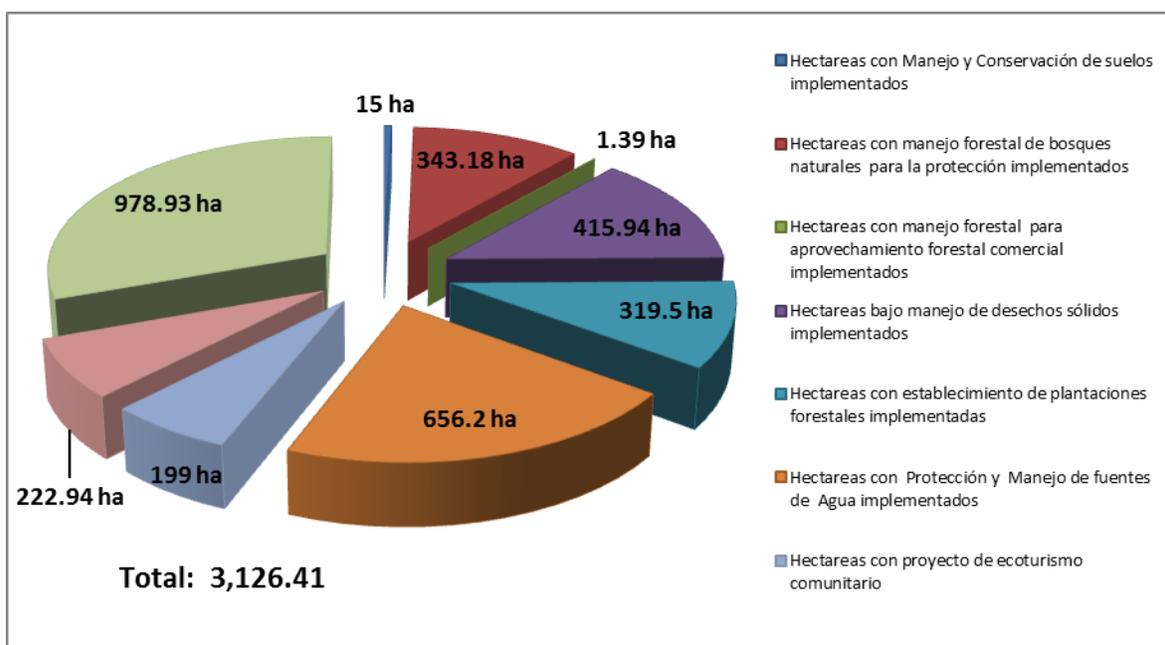
La meta operativa planteada para el año 2014, fueron 3,225.2 ha. bajo manejo y se ejecutaron 3,152.08 ha., que corresponde a un 97% de alcance de la meta anual, de acuerdo al cuadro siguiente:

Producto	Meta POA 2014	Meta Alcanzada	Porcentaje Alcanzado
Hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales	3,225.2	3,152.08	98%
	Hectareas	Hectareas	

De las 3,152.08 hectáreas con manejo de bienes y servicios naturales, 15 hectáreas son de manejo y conservación de suelos implementados; 343.18 hectáreas con manejo forestal de bosques naturales para la protección implementados ingresados al PINFOR; 1.39 hectáreas con manejo forestal para aprovechamiento forestal comercial; 415.94 hectáreas con manejo de desechos sólidos implementados; 319.5 hectáreas de plantaciones

forestales establecidas; 656.2 hectáreas de protección de fuentes de agua implementados; 199 hectáreas con dos proyecto de ecoturismo comunitario; 222.94 hectáreas de plantaciones forestales con raleo y comercialización de productos forestales; y, 978.93 hectáreas certificadas por el PINFOR, con asistencia técnica durante la ejecución de planes de manejo forestal, para pago 2014. Como se muestra en el gráfico siguiente:

Distribución de las hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales Implementados 2014



Sexo

Las 47 comunidades agrarias atendidas en 2014, con manejo de bienes y servicios naturales, la integran 3,493 familias, de las cuales en 903 familias, son mujeres, la cabeza de hogar, que representa el 25.85% y, en 2,590 familias, son hombres, el cabeza de hogar, que representan el 74.15%, como se muestra en el cuadro siguiente:

Regional	Sexo		Total de personas
	Mujeres	Hombres	
Chimaltenango	170	590	760
Alta Verapaz	39	470	509
Quetzaltenango	645	1392	2037
Izabal	11	11	22
Petén	38	127	165
Total	903	2590	3493
Porcentaje	25.85%	74.15%	100%
3,493 Familias			

Grupo Etario

De acuerdo a los rangos etarios establecidos de las personas que encabezan los hogares, de las 3,493 familias distribuidas en las 47 comunidades agrarias atendidas en 2014, 604 personas se encuentran en el rango de edad de 18 a 30 años, equivalente al 17%; 1,682 personas se encuentran en el rango de edad de 31 a 50 años, equivalente al 48%; 891 personas se encuentran en el rango de edad de 51 a 65 años, igual al 26%; y 316 personas son mayores a los 65 años de edad, equivalente al 9%, según se muestra en el cuadro siguiente:

Regional	Grupo etario					Total de personas
	<18	18-30	31-50	51-65	>65	
Chimaltenango	0	198	286	170	106	760
Alta Verapaz	0	112	284	94	19	509
Quetzaltenango	0	277	996	584	180	2037
Izabal	0	5	9	6	2	22
Petén	0	12	107	37	9	165
Total	0	604	1682	891	316	3493
Porcentaje	0%	17%	48%	26%	9%	100%
3,493 Familias						

Pueblo indígena y comunidad lingüística

De Acuerdo al eje transversal de pueblos indígenas, 3,493 familias que integran las 47 comunidades agrarias atendidas en el año 2014, 2,336 familias pertenecen al pueblo Maya, equivalente al 66.88%; 88 familias pertenecen al pueblo Xinka, representado un 2.52%; y 1,069 familias pertenecen al pueblo Mestizo, igual al 30.60% del total de las familias, distribuidas por regional según el cuadro siguiente:

Regional	Pueblo indígena		
	Maya	Xinka	Mestizo
Chimaltenango	297	88	375
Alta Verapaz	509	0	0
Quetzaltenango	1487	0	550
Izabal	22	0	0
Petén	21	0	144
Total	2336	88	1069
Porcentaje	66.88%	2.52%	30.60%
3,493 Familias			

Según la comunidad lingüística a la que pertenecen las 3,493 familias beneficiadas, 2,335 familias hablan idiomas mayas, de las cuales 852 familias hablan el Q'eqchi', equivalente al 24.4%; 221 familias hablan el Kaqchikel, igual al 6.3%; 12 familias hablan el Pocomchi, equivalente al 0.3%; 860 familias hablan el Mam, igual al 24.6%; 359 familias hablan el idioma K'iche, igual al 10.3%; y, 31 familias hablan el Tz'utujil, equivalente al 0.9%.

Las familias pertenecientes a los pueblos Xinka y Mestizo hablan el español, siendo 1,158 familias, equivalente al 33.2%; y, 66 familias hablan otro idioma, equivalente al 1.9% del total de familias. Los datos desglosados por regional se muestran en el cuadro siguiente:

Regional	Comunidad Lingüística						
	<i>Qéqchi'</i>	<i>Kaqchikel</i>	<i>Pocomchi</i>	<i>Mam</i>	<i>K'iche</i>	<i>Tz'utujil</i>	<i>Español</i>
Chimaltenango	0	57	0	234	5	0	464
Alta Verapaz	497	0	12	0	0	0	0
Quetzaltenango	328	159	0	626	343	31	550
Izabal	22	0	0	0	0	0	0
Petén	5	5	0	0	11	0	144
Total	852	221	12	860	359	31	1158
Porcentaje	24.4%	6.3%	0.3%	24.6%	10.3%	0.9%	33.2%
3,493 familias							

COBERTURA GEOGRÁFICA

La cobertura geográfica en la que se distribuyen las 47 comunidades agrarias atendidas en 2014, están en 26 municipios de 11 departamentos del territorio nacional, cuyo detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Regional	Departamento	Municipio	Personas	Porcentaje
Chimaltenango	Santa Rosa	Taxisco	140	4.0%
		Oratorio	109	3.1%
		Cuilapa	150	4.3%
	Escuintla	Escuintla	101	2.9%
		Guanagazapa	167	4.8%
		San Vicente Pacaya	46	1.3%
		Chimaltenango	Patzún	47
Alta Verapaz	Alta Verapaz	San Cristóbal Verapaz	12	0.3%
		San Pedro Carchá	44	1.3%
		Santa María Cahabón	184	5.3%
		Cobán	90	2.6%
		San Antonio Senahú	138	4.0%
		Baja Verapaz	Purulhá	41
	Occidente	Huehuetenango	Nentón	133
Quetzaltenango		San Martín Sacatepéquez	29	0.8%
		Colomba	83	2.4%
		Genova	125	3.6%
Retalhuleu		San Andres Villa Seca	67	1.9%
		Champerico	866	24.8%
Suchitepéquez		Mazatenango	524	15.0%
		Santa Barbara	125	3.6%
		Patulul	85	2.4%
Petén	Petén	Santa Ana	90	2.6%
		La Libertad	60	1.7%
		Melchor de Mencos	15	0.4%
		Izabal	Livingston	22
Total			3493	100%

De acuerdo al cuadro anterior, la regional con mayor número de familias beneficiadas es la de Occidente con el 58.3% del total de familias, distribuidas en 9 municipios de 4 departamentos; la regional de Chimaltenango con el 21.8% del total de familias, distribuidas en 3 departamentos y 7 municipios; la regional de Alta Verapaz posee el 14.6% del número de familias beneficiadas, distribuidas en 2 departamentos y 6 municipios; la regional de Petén posee el 4.70 % del número de familias beneficiadas, distribuidas en 1 departamento y 3 municipios; y, la regional de Izabal posee el 0.60% del total de familias beneficiadas, distribuidas en un departamento y un municipio.

IMPACTO GENERADO

Se establecieron 25 viveros forestales comunales en 25 Comunidades Agrarias de la Regional de Occidente, produciendo un total de 243,220 plantas, para iniciar el cumplimiento de compromisos ambientales adquiridos por la reestructuración social,

económica de la deuda agraria de las comunidades. Esta gestión contó con el apoyo de la coordinación de Cooperación Externa del FONTIERRAS, INAB e ICC, para la donación de semilla de especies de Melina, Teca, Eucalipto, Caoba y Cedro forestales. De las plantas producidas ya se utilizaron para la reforestación de 85 ha., destinados para proyectos PINFOR para pago de incentivos forestales 2015.

Para el año 2014, se generaron un total de Q.3,218,725.00 de ingresos a las comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 1,852.18 ha., distribuidos de la siguiente manera: Q.629,920.70 por concepto de incentivos forestales, por manejo de bosque natural de protección, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR y el Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia en 744.18 ha.; Q.1,325,177.50 por proyectos de reforestación establecidos y bajo manejo, pagados por el PINFOR y el Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia, en 860.67 ha.; Q.1,247,529.69 de ingresos generados por la venta de productos provenientes de raleos y podas de plantaciones forestales, en 222.94 ha.; y Q.16,097.40 de incentivo por proyectos de manejo de regeneración natural ya establecidos, pagados por el PINFOR, de acuerdo al cuadro siguiente:

Tipo de Proyecto	ha	Ingresos económicos generados (Q)			Total de Ingresos generados 2014 (Q)
		PINFOR	Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia	Comercialización	
Manejo de bosque natural de protección	744.18	Q 357,920.70	Q 272,000.00	Q -	Q 629,920.70
Reforestación	860.67	Q 1,212,677.50	Q 112,500.00	Q -	Q 1,325,177.50
Raleos y podas de plantaciones forestales	222.94	Q -	Q -	Q 1,247,529.69	Q 1,247,529.69
Proyectos de manejo de regeneración natural	24.39	Q 16,097.40	Q -	Q -	Q 16,097.40
TOTAL	1852.18	Q 1,586,695.60	Q 384,500.00	Q 1,247,529.69	Q 3,218,725.29

Los proyectos de manejo forestal de protección, reforestación y manejo de regeneración natural, lo constituyen proyectos ingresados y aprobados en presente año y proyectos ingresados en los años anteriores, donde las comunidades se encuentran ejecutando las actividades contempladas en plan de manejo forestal, para su cumplimiento y certificación para pago de incentivos forestales. A estos proyectos se les brinda la asistencia técnica forestal, en la implementación de los planes operativos anuales de manejo y el acompañamiento en las gestiones necesarias para el pago de los incentivos. Los ingresos generados reactivan la economía a nivel local, ya que genera empleos directos e indirectos durante la implementación de las actividades de protección o aprovechamiento.

Se generaron 46,083 jornales en las comunidades agrarias beneficiadas, mediante los ingresos obtenidos de los incentivos forestales y comercialización de productos provenientes de raleos y podas. Este análisis está basado en los costos de manejo forestal de una hectárea, incluido en el estudio denominado Análisis retrospectivo (1997-2009) y prospectivo (2010-2033) del impacto económico del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) a la economía nacional, donde describe el número de jornales por hectárea bajo manejo, INAB-FAO.

INDICADORES DE PROCESOS

Actividad	Unidad de medida	Programación	Ejecución	Porcentaje de ejecución anual
Talleres comunitarios para el análisis de limitantes, potencialidades y priorización de necesidades de bienes y servicios naturales	Evento	25	27	108%
Estudio de zonificación del territorio	Documento	31	39	126%
Proyectos de bienes y servicios naturales con asistencia técnica	Documento	51	62	122%
Ejecución del plan de acción del capital natural	Documento	46	48	104%
Negociación de proyecto prefactibilidad sobre pago por servicios ambientales	Evento	4	2	50%
Establecimiento de parcelas permanentes de medición forestal (PPMF) en plantaciones forestales	Hectáreas	5.6	4.55	81%
Cuantificación de volúmenes de madera en plantaciones forestales y bosques naturales	Documento	16	16	100%
Aplicación de raleos en proyectos de reforestación	Hectáreas	161.5	230	142%
Análisis de la situación ambiental local	Documento	7	6	86%

PRINCIPALES RESULTADOS CUALITAVOS DE LINEA 2

- Se fomentó la planificación y la ejecución participativa comunitaria en el manejo sostenible de bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales, como generadores de bienes y servicios para satisfacer necesidades energéticas, vivienda, infraestructura y agroindustria. Las comunidades manejan su recurso forestal de forma sostenible de acuerdo al potencial del bosque y capacidad de uso del suelo.

- Se generó capacidad local en las comunidades agrarias, para la gestión, implementación del manejo de bienes y servicios naturales, mediante el desarrollo de capacitaciones, parcelas demostrativas de manejo e intercambios de experiencias.
- Se planificó el manejo de los bienes y servicios naturales, mediante el acompañamiento técnico en el proceso de identificación y priorización de necesidades, el análisis del balance de capitales y la formulación de planes para el manejo de los bienes naturales de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en las Comunidades Agrarias, capacidades para potencializar el Capital natural, a través de la implementación del ordenamiento territorial de la comunidad para reducir los impactos del cambio climático que garantiza la eficiente inversión en la infraestructura social, respetando los valores culturales y fortaleciendo la participación equitativa de mujeres y hombres de tal manera que los manejen en forma sostenible y responsable para

mejorar sus condiciones de vida y al mismo tiempo crear oportunidades para que las presentes y futuras generaciones disfruten de los mismos beneficios.

EJE
ESTRATÉGICO
3

- Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles.

OBJETIVO
ESTRATÉGICO

- Al año 2025, se contribuirá al desarrollo integral y sostenible de comunidades agrarias, mejorando así, las condiciones de vida de familias campesinas.

LÍNEA DE
ACCIÓN 3

- Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles

PRODUCTOS

- 1. Familias campesinas con asistencia técnica para ejecución de proyectos sociales y productivos.**
- 2. Capitales de trabajo desembolsados**

PRODUCTO FAMILIAS CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS

El modelo de Asistencia Técnica está encaminado a facilitar a los beneficiarios del Fondo de Tierras organizados en comunidades agrarias la asistencia técnica integral diferenciando el enfoque de agro cadenas y seguridad alimentaria, proveyendo el desembolso de subsidio monetario directo de capital de trabajo y alimentos. Este modelo se desarrolla en el marco de la Dirección de Desarrollo de Comunidades Agrarias mediante el fortalecimiento de los capitales, humano, económico, social y natural. Se basa en los principios de género y pertinencia cultural, sostenibilidad y generación de capacidades locales.

Se toma el criterio de diferenciar la asistencia técnica bajo el enfoque de agro cadenas y bajo el enfoque de seguridad alimentaria y nutricional; ambos enfoques se basan en un previo ordenamiento territorial que les permita a las familias beneficiarias aprovechar el

recurso suelo óptimamente con un modelo mixto de la tenencia de la tierra y la transferencia de conocimiento y compartimiento de saberes. La Asistencia Técnica con enfoque de seguridad alimentaria se brindó por Administración, gobierno y otros actores (SNER) y con el enfoque de agro cadenas a través de alianzas estratégicas, para activar los capitales humano, social, natural y económico.

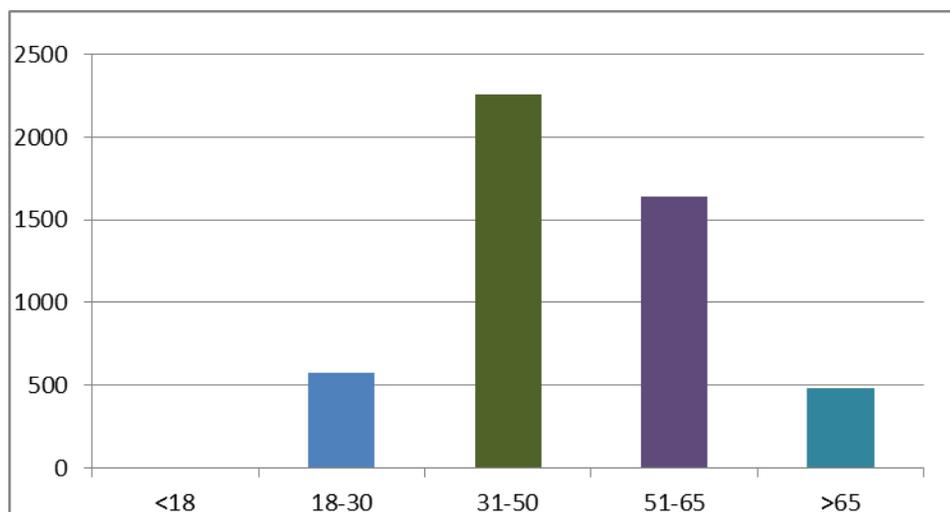
Bajo esta estrategia se logró atender a 4,968 familias, de las cuales los representantes del grupo familiar, 1,112 son mujeres y 3,856 son hombres.

META POA 2014	META ALCANZADA	PORCENTAJE ALCANZADO	SEXO	
			FEMININO	MASCULINO
4,803	4,968	103%	1,112	3,968

El 22% de las familias que recibieron asistencia técnica para la gestión, administración y ejecución de los proyectos productivos son representados por mujeres cabezas de familia, quienes con el capital de trabajo pueden ejecutar proyectos productivos exclusivos para ellas, apoyando al empoderamiento de las mismas y el fortalecimiento organizacional de los grupos de mujeres.

Grupo Etario

GRUPO ETARIO				
<18	18-30	31-50	51-65	>65
0	578	2,261	1,643	486
TOTAL 4,968				



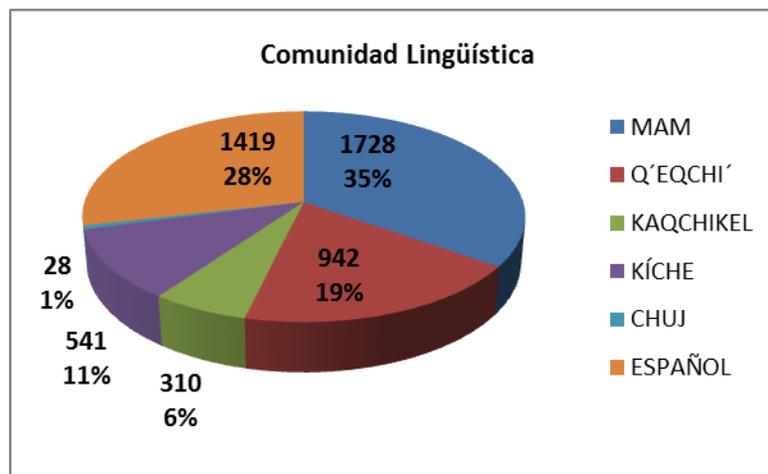
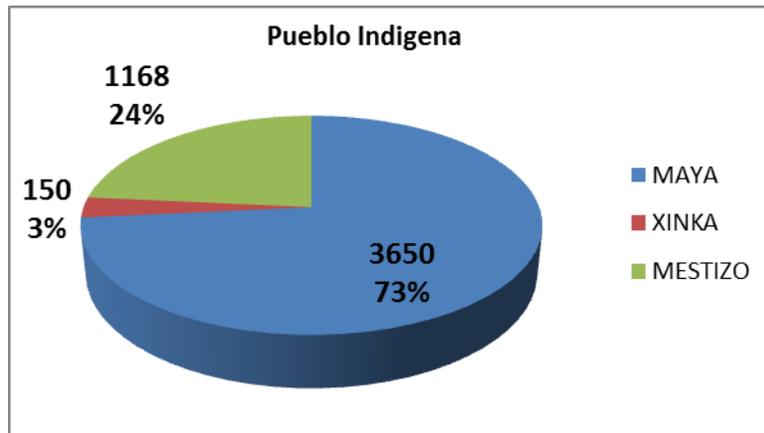
INFORME DE RESULTADOS 2014

Las personas representantes de los grupos familiares a quienes se les brindó asistencia técnica se encuentran en su mayoría entre el rango de edad de los 31 a 65 años; lo que indica que debe fortalecerse la asistencia a las personas jóvenes para ir creando capacidad instalada en las comunidades agrarias para tener un mayor impacto en la ejecución de los proyectos productivos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.

Pueblo Indígena y Comunidad Lingüística

PUEBLO			COMUNIDAD LINGÜÍSTICA					
MAYA	XINKA	MESTIZO	MAM	Q'EQCHI'	KAQCHIKEL	KÍCHE	CHUJ	ESPAÑOL
3,650	150	1168	1728	942	310	541	28	1419
TOTAL 4,968			TOTAL 4,968					

Como se puede observar en la siguiente figura, el 73% de la población atendida pertenece al pueblo maya, del cual el 35% pertenece a la comunidad lingüística Mam, habiendo representación también de la etnia Q'eqchi', Kakchikel, K'iché Chuj, entre otros.



COBERTURA GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS	PORCENTAJE
Escuintla	Guanagazapa	167	3.36
	Escuintla	101	2.03
	San Vicente Pacaya	46	0.93
Chimaltenango	Yepocapa	264	5.31
Santa Rosa	Guazacapán	54	1.09
	Taxisco	140	2.82
	Oratorio	78	1.57
	Cuilapa	150	3.02
Huehuetenango	Nentón	202	4.07
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	49	0.99
	Colomba	70	1.41
	Génova	125	2.52
	Coatepeque	176	3.54
	El Palmar	37	0.74
Retalhuleu	San Andrés Villa Seca	53	1.07
	Champerico	951	19.14
San Marcos	El Tumbador	78	1.57
	San José El Rodeo	119	2.40
	Nuevo Progreso	116	2.33
	La Reforma	167	3.36
	San Pablo	39	0.79
Suchitepéquez	Chicacao	65	1.31
	Mazatenango	524	10.55
	Santa Bárbara	80	1.61
	San Lorenzo	26	0.52
Alta Verapaz	Santa María Cahabon	249	5.01
	San Pedro Carcha	44	0.89
	Coban	217	4.37
	Panzos	133	2.68
	San Cristobal Verapaz	7	0.14
	San Antonio Senahu	116	2.33
	San Miguel Tucuru	68	1.37
Baja Verapaz	Purulha	41	0.83
Petén	Santa Ana	90	1.81
	La Libertad	60	1.21
	Melchor de Mencos	15	0.30
Izabal	Livingston	51	1.03
TOTAL	4,968	100.00	

INVERSIONES REALIZADAS

El programa DCAS brindó servicios de asistencia técnica, en su mayoría por administración. Se complementó con alianzas estratégicas con ANACAFÉ, MINECO, MAGA, INAB, ICC, entre otros, para la atención de los diversos aspectos de la asistencia técnica.

En total se invirtieron Q. 8,291,599.64 por concepto de subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos a 12 comunidades para proyectos agropecuarios, forestales, hidrobiológicos y de seguridad alimentaria manejados por hombres y mujeres beneficiarios del programa de Acceso a la Tierra.

Se contrataron expertos con un valor total de inversión de Q. 266,000.00 en estudios de pre factibilidad de cultivo de morera, crianza de gusano de seda, cultivo de hule, programa para la reconversión productiva y manual de bosque como generador de bienes y servicios para la comunidad agraria.

INDICADORES DE PROCESOS

Actividad	Unidad de medida	Programación	Ejecución	Porcentaje de ejecución anual
Elaboración de planes de capacitación	Documento	47	45	96%
Intercambio de experiencia para el desarrollo integral comunitario	Evento	14	17	121%
Formulación de proyectos socio productivos	Documento	25	27	108%
Apoyo para el establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo integral comunitario	Documento	23	15	65%
Servicio de asistencia técnica a proyectos productivos de las comunidades	Documento	169	171	101%
Apoyo a la gestión de la inversión para el desarrollo integral comunitario	Documento	22	27	123%
Gestiones de capital de trabajo (liquidación, desembolso y/o finiquito)	Documento	28	30	107%

La asistencia técnica se brindó de dos formas, por administración, a través del equipo técnico de DCAS y a través de convenios con otras instituciones, entre las que podemos mencionar MAGA, ANACAFÉ, Visión Mundial, MINECO, CONRED, CERFOR, INAB, Instituto de Cambio Climático, entre otros. La metodología utilizada es “aprender haciendo” ya que es una metodología comúnmente empleada en la anagogía, adaptable a los grupos de campesinos e indígenas que se atienden, por medio de capacitaciones prácticas, intercambios de experiencias, asesorías en las áreas de proyectos productivos, Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural, etc. Paralelamente se atendieron las organizaciones que deseaban liquidar, desembolsar o regularizar su capital de trabajo, para un total de 30 gestiones entre liquidaciones, desembolsos, modificaciones y cambios de destino de dicho subsidio.

PRINCIPALES RESULTADOS CUALITAVOS

CAPACITACIONES, INTERCAMBIOS DE EXPERIENCIAS, OTROS.

Considerando el marco de la Agenda Estratégica 2012-2025 en donde se plantea una nueva visión “Comunidades Agrarias Sostenibles viven con Dignidad”, esta visión, persigue propiciar y potenciar el capital humano y equilibrar el capital natural, económico y social para reducir la pobreza.

Cada equipo regional de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles, tuvo la responsabilidad de preparar a los equipos de gestoras/gestores, inicio de la formación de redes de gestoras/gestores, juntas directivas, CADER organizados, y todos los campesinos y campesinas, en materia de: Fortalecimiento Organizacional, Manejo Sostenible de los bienes y servicios naturales y el Desarrollo de las Economías Campesinas Sostenibles de las fincas que transitan a Comunidades Agrarias Sostenibles.

Contribuyó a la formación del capital humano, producto del análisis de la problemática de la población de las Comunidades Agrarias en relación a la tierra, traducido en iniciativas, formuladas con entusiasmo, esperanza y anhelos de que cada comunidad agraria cuente con un equipo de personas formadas que impulsen el desarrollo desde sus muy particulares perspectivas, humanas, culturales y sociopolíticas. En el 2014 se capacitó en diferentes temas resumidos por capital de desarrollo.

Capacitaciones, intercambios de experiencias, otros.

Capitales	Cantidad de capacitaciones	Hombres	Mujeres	Hombres capacitados promedio	Mujeres capacitadas promedio	Total personas capacitadas
Humano	32	908	316	28	10	38
Social	58	1317	346	23	6	29
Natural	95	1303	307	14	3	17
Económico	65	1698	353	26	5	32
Totales	250	5226	1322	91	25	115

GESTIONES DE CAPITAL DE TRABAJO (LIQUIDACIÓN, DESEMBOLSO)

Durante el año 2014, se desembolsó la cantidad de Q. 8,291,599.64, del cual Q.816, 585.96 correspondiente al monto del subsidio para compra de alimentos y capital de trabajo, y Q.7, 475,013.68 correspondiente a subsidio para capital de trabajo, con un total de 14 gestiones para desembolsos. Asimismo se conformaron 8 expedientes de liquidación por un monto de Q.3, 957,131.77.

DESEMBOLSOS DE CAPITALES DE TRABAJO Y SUBSIDIO PARA COMPRA DE ALIMENTOS					
Comunidad Agraria / Finca	Ubicación	Familias	Subproyectos	Área	Monto
	Municipio, Departamento			Hectáreas	Cantidad Representada en Quetzales
El Zunzal	Oratorio, Santa Rosa	42	Maíz Rosa de Jamaica Construcción de Acequias	13.88 26.16 1.02	362,012.28
San Valentín	San Antonio Senahu, Alta Verapaz	30	Reforestación, maíz frijol	12 16 4	355,229.99
Halcones	Purulha, Baja Verapaz	41	Reforestación, cardamomo maíz	20 14.33 28.7	602,836.50
Cuchil	San Miguel Tucuru, Alta Verapaz	68	Reforestación, cardamomo, Café, maíz	50 30 48 28	3,245,063.42
Seacaal	San Pedro Carcha, Alta Verapaz	44	Café, Ejote francés Bosque protección	17.5 2.1 10.5	419,405.70
Salvador Chitzol	Cobán, Alta Verapaz	22	Reforestación cardamomo	4.85 3.88	153,992.12
Paquiul	Cobán, Alta Verapaz	40	Hule	22.5	443,397.15

INFORME DE RESULTADOS 2014

Jolomijix	Panzos, Alta Verapaz	43	Cardamomo, Café, Reforestación Bosque protección	7 12.5 15 45	491,142.13
Chicoc	Santa María Cahabón, Alta Verapaz	49	Cardamomo, pimienta gorda, Cacao Bosque protección	34 1.4 2.1 45	373,502.25
La Providencia Chicoc	San Pedro Carcha, Alta Verapaz	38	Reforestación, Maíz, ejote francés, gallinas ponedoras pollos de engorde	25 7 8 456 u 600 u	836,227.35
San Valentín	San Antonio Senahu, Alta Verapaz	30	subsidio para compra de alimentos		449,820.00
Sactelá	Cobán, Alta Verapaz	93	subsidio para compra de alimentos		366,765.96
Cipa y Miramar,	Nentón, Huehuetenango	68	Materiales para el sistema de riego	11	3,358.76
Nuevo Nacimiento San Gil	Nuevo nacimiento San Gil Livingston, Izabal	22	Cardamomo Xate Pollos de Engorde Granos Básicos Reforestación	3.71 0.71 0.06 7.5 20	188,846.03
TOTAL 14 GESTIONES					8,291,599.64

Además se tienen conformados los expedientes de desembolso de capitales de trabajo de las comunidades San Francisco, Nentón, Huehuetenango; Agrícola de Jesús, Champerico, Retalhuleu; Verona, Ixcán Playa Grande, Quiché; La Cresta, Santa María Cahabón, Alta Verapaz y segundo desembolso de Sactelá, Cobán, Alta Verapaz, para un total de 19 expedientes.

GESTIONES DE LIQUIDACIONES PARCIALES DE CAPITAL DE TRABAJO POR DESEMBOLSO					
Comunidad Agraria / Finca	Ubicación	Familias	Subproyectos	Área	Monto
	Municipio, Departamento			Hectáreas	Cantidad Representada en Quetzales.
Seacaal	San Pedro Carcha, Alta Verapaz	44	Café mantenimiento, café recepa cardamomo y seguridad alimentaria	10.5 ha, 7 ha y 10.5 ha, 3.5 ha y 16.5 ha	455,067.90
Salvador Chitzol	Cobán, Alta Verapaz	22	Piña, cardamomo, reforestación y pollo de engorde	1.05 10.50 22.5 700 pollos	341,328.24
Jolomijix	Panzos, Alta Verapaz	43	Cardamomo, Café, almacigo café y seguridad alimentaria	14 12.5 60,000 plantas y 17	970,908.56

INFORME DE RESULTADOS 2014

Chicoc	Santa María Cahabón, Alta Verapaz	49	Cardamomo, pimienta gorda, Xate, Cacao Manejo forestal bosque protección y cultivos seguridad alimentaria	34 1.4 1.4 2.1 28 45 25	885,111.75
Nueva Santa Cruz Cajolá/ Agrícola de Jesús,	Champerico, Retalhuleu	315	Ganado, granos básicos	50	210,282.28
Cipa y Miramar,	Nentón , Huehuetenango	68	Sistema de riego	11	259,859.07
Katadrín	La Libertad	60	Ganado bovino de engorde	75	542,940.00
Nuevo Nacimiento San Gil	Nuevo nacimiento San Gil Livingston, Izabal	22	Cardamomo Xate Pollos de Engorde Granos Básicos Reforestación	3.48 1.39 400 u 7.65 27	291,633.97
TOTAL GESTIONES					Q3,957,131.77

También se tienen conformados los expedientes de liquidaciones parciales de desembolsos de las comunidades agrarias San Francisco, Nentón, Huehuetenango y La Cresta, Santa María Cahabón, Alta Verapaz, para un total de 10 expedientes conformados.

Además se conformaron 3 expedientes de modificación de subproyectos productivos que fueron aprobadas por el Consejo Directivo, correspondientes a las comunidades de Jolomijix, Panzóz, Alta Verapaz; Katadrín, La Libertad, Petén y San Bernardino, Chimaltenango, Chimaltenango, para un total de 30 expedientes conformados entre liquidaciones, desembolsos y modificaciones.

Las gestiones de capital de trabajo, beneficiaron a 1,138 familias, que están representadas como cabeza de hogar por 276 mujeres y 862 hombres.

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
276	862
TOTAL 1,138	

GESTIONES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

No	Comunidad Agraria / Finca	Ubicación	Proyecto	Área ha
		Municipio, Departamento		
1	El Chato	Oratorio, Santa Rosa	Macrotúneles	0.1
2	Potreriillo	Oratorio, Santa Rosa	Macrotúneles	0.1
3	El Zunzal	Oratorio, Santa Rosa	Bodega rústica	0.1
4	San Antonio	Guazacapan, Santa Rosa	Galera y macrotúneles	0.1
5	Buenos Aires	Taxisco, Santa Rosa	Macrotúneles	0.1
6	Los Apantillos	Guanagazapa, Santa Rosa	Macrotúneles	0.1
7	El Carmen Cuba	San Vicente Pacaya, Escuintla	Macro-Riegos	0.1
8	San Francisco	Pochuta, Chimaltenango	Macrotúneles e invernadero	0.1
9	Barberena y Anexos	Pochuta, Chimaltenango	Macrotúneles e invernadero	0.1
10	San Valentín	San Antonio Senahu, Alta Verapaz	Reforestación	12
			Maíz	16
			frijol	4
11	Halcones	Purulha, Baja Verapaz	Reforestación	20
			Cardamomo	14.33
			Maíz	28.7
12	Cuchil	San Miguel Tucuru, Alta Verapaz	Reforestación	50
			Cardamomo	30
			Café	48
			Maíz	28
13	Seacaal	San Pedro Carcha, Alta Verapaz	Café	17.5
			Ejote francés	2.1
			Bosque Protección	10.5
14	Salvador Chitzol	Cobán, Alta Verapaz	Cardamomo	4.85
			Reforestación	3.88
15	Paquiul	Cobán, Alta Verapaz	Hule	22.5
16	Jolomijix	Panzós, Alta Verapaz	Cardamomo	7
			Café	12.5
			Reforestación	15
			Bosque protección	45
17	Chicoc	Santa María Cahabón, Alta Verapaz	Cardamomo	34
			Pimienta gorda	1.4
			Cacao	2.1
			Bosque protección	45
18	La Cresta	Santa María Cahabón, Alta Verapaz	Reforestación	34
			Cardamomo	14

19	La Providencia Chicoc	San Pedro Carcha, Alta Verapaz	Reforestación	25
			Maíz	7
			Ejote francés	8
			Gallinas ponedoras	456 u
			Pollos de engorde	600 u
20	Verona	Ixcán Playa Grande, Quiche	Hule	23.78
			Maíz	13.99
			Frijol	6.99
			Gallinas ponedoras	204 u
21	Nuevo Bracitos /Santa Elena Bracitos	Mazatenango, Suchitepéquez	Cultivo de Maracuyá	5
22	San Marcos Niza	Mazatenango Suchitepéquez	Cultivo de Maracuyá	5
23	Covadonga	Mazatenango, Suchitepéquez	Cultivo de Maracuyá	5
24	Nuevo Horizonte	Santa Ana, Petén	Ganado engorde	20
25	Nuevo Nacimiento San Gil	Livingston Izabal	Cardamomo	3.71
			Xate	0.71
			Pollos de Engorde	0.06
			Granos Básicos	7.5
			Reforestación	20

Los Proyectos productivos e infraestructura de apoyo a los mismos fueron gestionados, ejecutados y administrados por 833 familias, de las cuales son representantes del hogar 136 mujeres y 697 hombres.

GENERO	
FEMENINO	MASCULINO
136	697
TOTAL 833	

APOYO A LA GESTIÓN INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO

Cada equipo DCAS regional, ha apoyado a los equipos de gestores y juntas directivas para la gestión de infraestructura, el cual se define como todos aquellos proyectos que forman capital fijo, es el que genera o modifica bienes que permiten la formación bruta de capital fijo y que se materializa en una obra física (centro de convergencia, salones comunitarios, carreteras, entre otros).

Los logros de las gestiones realizadas en el año 2014, se describen en el cuadro siguiente.

Nivel de ejecución							
Infraestructura	Proyectos	Gestión	Autorizado	En ejecución	Ejecutado	Comunidades Agrarias	Familias
Salud	8	2	0	0	6	8	513
Social	15	7	0	0	8	13	1278
Vivienda	151	4	0	0	147	7	727
Agua y Saneamiento	11	9	0	0	2	11	1517
Vías de acceso externo e internos	26	10	0	5	11	26	2487
Energía Eléctrica	2	2	0	0	0	1	158
Productiva	28	11	0	5	12	26	709
TOTAL	241	45	0	10	186	92	7389

Nota: En la columna de familias, algunas se repiten debido a que en algunas comunidades existe más de 1 proyecto.

Como se puede observar en el cuadro anterior, se han gestionado 241 proyectos de desarrollo integral comunitario en 92 comunidades, siendo los más numerosos los proyectos de vivienda, seguidos de los proyectos productivos y de mejoramiento de vías de acceso.

La ejecución de estos proyectos, ha sido posible gracias a las alianzas generadas entre el Fondo de Tierras, Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, ONG y aportes de los integrantes de las mismas comunidades agrarias, tal como se describe en el cuadro siguiente.

COOPERANTES	CANTIDAD DE PROYECTOS
MAGA	18
Municipalidad	33
FOPAVI	143
Visión Mundial	3
Perenco Guatemala	3
Caminos	1
Bosques y Agua para la Concordia	1
MSPAS	2
Municipalidad - ENERGUATE	1
Municipalidad – MINEDUC	2

Municipalidad – PERENCO	2
Empresas Privadas	1
FONAGRO	3
MINECO	3
MIDES	1
Lápices y promesas	1
Ingenios	6
CERFORD	1
MICIVI	3
Secretaría de la presidencia	1
INFOM	1
Centros de Salud	1
CODEDE	2
ENERGUATE	1
CONRED	1
FODIGUA	1
FONTIERRAS	4
UNEPAR	1
TOTAL PROYECTOS	241

Aproximadamente se tienen alianzas con 27 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, involucradas en el desarrollo rural integral, para la ejecución de proyectos de vivienda, agua y saneamiento, energía eléctrica, caminos de acceso, salud, educación, obras sociales, proyectos productivos; por lo que es de gran importancia mantener dichas alianzas y fomentar nuevas alianzas para lograr la inversión en las comunidades agrarias beneficiarias del Fondo de Tierras.

IMPACTO GENERADO

Desde el inicio del programa de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles en el 2013, se trabajó como plan piloto con 28 comunidades agrarias, para este año se realizó la programación de atender 71 comunidades y se atendió a 92 comunidades en el marco de lo establecido en la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, lo cual ha permitido fortalecer las acciones del programa DCAS en las comunidades priorizadas.

En capacitaciones.

Se han desarrollado eventos de capacitación en las comunidades agrarias atendidas, en los 4 capitales. Fruto de ello es que se han mejorado la armonía en las organizaciones, se han

obtenido proyectos fruto de gestión, se han conservado los recursos naturales y se han mejorado los rendimientos en las actividades productivas de las familias.

Luego de implementado el plan de capacitación de cada comunidad agraria se logra:

- Capacidad instalada en la comunidad
- Despertar inquietudes en relación a la comunidad
- Manifestación de interés en el desarrollo integral comunitario
- Promover el cambio
- Ser agente multiplicador
- Proporcionar conocimientos a los demás miembros de la comunidad

A través de las capacitaciones, se fortalece el conocimiento, potenciando el capital humano en las capacidades necesarias para el desarrollo de procesos de planificación, gestión, ejecución y administración de proyectos sociales y productivos.

En las gestiones.

Se acompañó a los equipos gestores y a las juntas directivas de las comunidades agrarias en gestiones varias, obteniendo apoyo en las comunidades agrarias principalmente de las municipalidades, lo cual se traduce a que se está ganando espacio a nivel local.

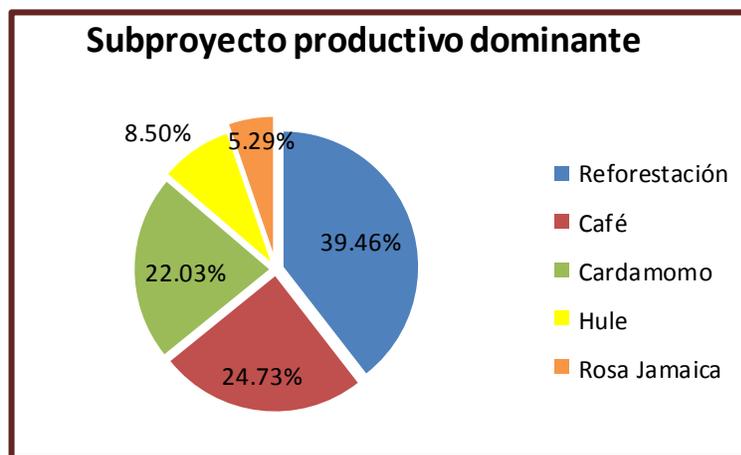
Con las gestiones en el presente año se han logrado la apertura de escuelas, construcción de viviendas, construcción de infraestructura productiva, insumos para la implementación de proyectos productivos, incentivos forestales, ampliación de servicios educativos, mejoramiento de caminos de acceso, construcción de salones comunales, estudios de introducción de agua potable, letrización, acceso a servicios de salud, apoyo a proyectos de seguridad alimentaria y nutricional, entre otros.

A través de las gestiones se complementan los recursos necesarios para la ejecución de proyectos y se busca canalizar el apoyo que las entidades gubernamentales y no gubernamentales destinan para el apoyo a la sociedad, a través de los distintos programas disponibles.

En la gestión de los KT.

El capital de trabajo desembolsado en el año 2014 fue de Q. 8,291,599.64 por concepto de subsidio monetario directo para capital de trabajo y compra de alimentos a 12 comunidades para proyectos agropecuarios, forestales, hidrobiológicos y de seguridad alimentaria manejados por hombres y mujeres beneficiarios del programa de Acceso a la Tierra.

En comparación con el capital desembolsado en el 2012 (Q.1,933,849.29) y en el 2013 (Q.3,671,333.06), se observa un incremento significativo en la erogación de capital de trabajo, el cual se debe en gran medida a que el proceso de gestión de capitales de trabajo ha tenido cambios importantes en la generación de condiciones y lineamientos que ha permitido avanzar en la gestión, generando la disponibilidad de recurso económico para la implementación de los proyectos productivos, dinamizar la economía local, crear fuentes de trabajo y por consiguiente mejorar la economía familiar. Los subproyectos financiados con el subsidio para capital de trabajo en un 39.46% son para reforestación y/o protección de bosques, seguido del 24.73% para el cultivo de café y 22.03% para el cultivo de cardamomo, como se muestra en la siguiente figura.



El 13% del monto erogado para capital de trabajo fue invertido en proyectos de seguridad alimentaria y el 7% del monto erogado fue invertido en proyectos exclusivos para mujeres, entre los que se encuentran proyectos de pollos de engorde, gallinas ponedoras, rosa de Jamaica, maíz y frijol.

En infraestructura fruto de los KT.

El capital de trabajo desembolsado en el año 2014, se invirtió en infraestructura productiva correspondiente a beneficios de café y cardamomo, galpones, potreros, protección de cultivos, sistemas de riego e infraestructuras de conservación de suelos.

En Seguridad Alimentaria.

La seguridad alimentaria es un tema al que se le ha dado importancia y se aborda desde el proceso de sensibilización, seguimiento y el desarrollo de acciones encaminadas a fortalecerla a través del aprovechamiento de recursos locales, coordinación institucional y el seguimiento a los procesos de producción de alimentos.

El impacto que ha tenido el programa DCAS con relación a la Agenda del cambio durante el ejercicio fiscal 2014 en el objetivo estratégico Hambre Cero para seguridad alimentaria, es que se apoyó la producción de alimentos y la gestión de los mismos ante entidades gubernamentales, beneficiando a las familias de las comunidades agrarias, a través de la implementación de huertos comunales, huertos familiares, producción de moringa, producción de tilapia, gestión y apoyo para la distribución de semilla de frijol y maíz, dándole mayor importancia al establecimiento de especies nativas con alto valor nutritivo tal es el caso del chipilín, yerba mora, chaya, camote, yuca, piña, musáceas y otras especies exóticas de importancia nutricional como es el caso de la moringa.

Este tema es muy sensible debido a los efectos del cambio climático que vulnera los procesos de producción de subsistencia, por lo que se debe continuar trabajando en la búsqueda de propuestas integrales y sostenibles en los procesos de producción.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO TRIANGULO DE LA DIGNIDAD

Con la ejecución de este programa se busca contribuir a la producción de granos básicos y otros cultivos de seguridad alimentaria, a través de la asistencia crediticia, asistencia técnica y capacitación, con el fin de contribuir al desarrollo de la Economía Campesina, siendo ésta última el sujeto priorizado de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.

El programa es ejecutado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y el Fondo de Tierras, de acuerdo al Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 47-2012.



OBJETIVO GENERAL

Apoyar a productores y productoras de granos básicos y otros cultivos agrícolas que contribuyan a la seguridad alimentaria, con el otorgamiento de crédito, destinado a contribuir al incremento de la producción, en áreas con potencial para su cultivo, que con la Asistencia Técnica oportuna, permita asegurar el autoconsumo y la producción de excedentes para la comercialización, apoyando con ello la Seguridad Alimentaria y el desarrollo de la Economía Campesina.

RESULTADOS DEL PRODUCTO:

Durante el año 2014, el Programa Extraordinario “Triángulo de la Dignidad” aprobó 24,081 créditos a nivel nacional de los 24,607 programados para dicho año fiscal, de los cuales se otorgaron (desembolsaron) 19,631 créditos, lo cual representa el 81.52% respecto a los aprobados.

Familias

En el año 2014, se benefició directamente a 19,631 familias con asistencia crediticia para la producción de granos básicos (maíz, frijol, arroz) y otros cultivos agrícolas de seguridad alimentaria a nivel nacional.

Con los créditos otorgados, indirectamente se benefició a 64,967 personas.

Etnia y comunidad lingüística

El Programa Extraordinario “Triángulo de la Dignidad” aprobó y distribuyó los créditos conforme a demanda de los agricultores y agricultoras interesados, jefes y jefas de familia, atendiendo a los cuatro grupos étnicos de Guatemala, según se muestra en el cuadro.

**MAGA – FONTIERRAS
PROGRAMA EXTRAORDINARIO “TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD”
BENEFICIARIOS POR GRUPO ÉTNICO Y GÉNERO**

GRUPO ÉTNICO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Maya	5,290	3,565	8,855
Garífuna	0	0	0
Xinca	62	40	102
Ladino	6,811	3,863	10,674
TOTALES	12,163	7,468	19,631

Sexo

Como se observa en el cuadro, los 19,631 créditos otorgados por el Programa, beneficiaron directamente a 12,163 hombres, jefes de familia, que representan el 61.96% y a 7,468 mujeres, jefas de familia, que corresponden al 38.04% de la población total atendida.

Edad

Los rangos etarios atendidos por el Programa se observan en el cuadro de abajo, en donde se puede verificar que el grupo comprendido entre los 18 y 49 años fue mayormente atendido, hasta un total de 14,155 personas que representan el 72.11 %; al segundo grupo, de 50 años o más, se le otorgaron créditos a 5,476 personas, que representan el 27.89 %.

**MAGA – FONTIERRAS
PROGRAMA EXTRAORDINARIO “TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD”
BENEFICIARIOS POR EDADES**

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
18 - 49 años	8,099	6,056	14,155
50 - más años	4,064	1,412	5,476
TOTALES	12,163	7,468	19,631

COBERTURA GEOGRÁFICA

Como se observa en el cuadro, los créditos fueron otorgados a beneficiarios del área rural a nivel nacional, teniendo mayor demanda en los departamentos de Petén y Alta Verapaz, por ser éstos los departamentos con mayor producción de granos básicos a nivel nacional.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO “TRIÁNGULO DE LA DIGNIDAD CRÉDITOS OTORGADOS EN 2014, POR ÁREA GEOGRÁFICA

Departamento	Hombres	Mujeres	Total	Aprobado Monto Q.
Alta Verapaz	1,281	1,143	2,424	7,272,000.00
Baja Verapaz	289	256	545	1,635,000.00
Chimaltenango	297	205	502	1,506,000.00
Chiquimula	342	327	669	2,007,000.00
El Petén	2,809	1,010	3,819	11,457,000.00
El Progreso	164	177	341	1,023,000.00
El Quiché	699	680	1,379	4,137,000.00
Escuintla	314	164	478	1,434,000.00
Guatemala	177	134	311	933,000.00
Huehuetenango	1,300	718	2,018	6,054,000.00
Izabal	1,058	330	1,388	4,164,000.00
Jalapa	235	216	451	1,353,000.00
Jutiapa	600	265	865	2,595,000.00
Quetzaltenango	313	306	619	1,857,000.00
Retalhuleu	462	226	688	2,064,000.00
Sacatepéquez	72	91	163	489,000.00
San Marcos	290	225	515	1,545,000.00
Santa Rosa	152	97	249	747,000.00
Sololá	210	114	324	972,000.00
Suchitepéquez	687	389	1,076	3,228,000.00
Totonicapán	71	111	182	546,000.00
Zacapa	341	284	625	1,875,000.00
Total	12,163	7,468	19,631	58,893,000.00

INVERSIÓN REALIZADA

Monto total

El crédito otorgado por el programa es de Q.3,000.00 para cada jefe o jefa de familia, sin ningún tipo de subsidio; por lo que, para los créditos otorgados en el año 2014, se invirtió un total de Q.58,893,000.00, que representan el 79.78% de los recursos programados para dicho año fiscal.

Recuperación de cartera

Para el año 2014, se ha hecho una recuperación de cartera por valor de Q.50,265,000.00 que corresponde al pago de 16,755 créditos. De los cuales 3,329 corresponden a créditos otorgados en el año 2012; 13,298 corresponden a créditos otorgados en el 2013; y 128 corresponden a créditos otorgados en diferentes meses del año 2014.

Recuperación Pagos Totales

AÑO	CREDITOS	MONTO Q.
2,012	3,329	9,987,000.00
2,013	13,298	39,894,000.00
2,014	128	384,000.00
TOTALES	16,755	Q.50,265,000.00

Asimismo hay recuperación de pagos parciales de créditos en estados administrativo y vigentes que asciende a Q.2,578,198.70 distribuidos de la siguiente manera: año 2,012 un monto de Q.943,219.38 correspondiente a 686 beneficiarias/os; año 2,013 el monto es de Q.1,536,598.32 correspondiente a 1,150 beneficiarias/os y del año 2,014 el monto es de Q.98,381.00 correspondiente a 102 beneficiarias/os.

IMPACTO ECONÓMICO GENERADO

Plan de Gobierno “Agenda del Cambio”

El Programa Extraordinario “Triángulo de la Dignidad”, contribuye al Plan de Gobierno 2012-2016 en los siguientes ejes y propósitos:

Eje Estratégico	Objetivo Estratégico	Acción
Desarrollo Social	Cero Hambre	Apoyo crediticio para la producción de granos básicos a nivel local
Desarrollo Rural Sustentable	Ingreso Rural	Apoyo en la producción de excedentes para su comercialización y generación de ingresos

A través del Programa, se benefició a 19,631 familias a nivel rural, con asistencia crediticia en condiciones favorables (sin intereses corrientes), para el cultivo de igual número de manzanas dedicadas a la producción de granos básicos (maíz, frijol y arroz) y otros cultivos agrícolas de seguridad alimentaria; con lo cual se contribuye a la disponibilidad de alimentos a nivel local y la generación de ingresos mediante la comercialización de los excedentes obtenidos en la producción.

Agenda Estratégica Institucional 2012-2015 (tendencias año 2012-2015)

Este Programa ha contribuido al logro del Eje Estratégico 3, de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025, el cual en la Línea de Acción 3 establece el “Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles”.

Lo anterior se visualiza toda vez que a través del Programa se beneficiaron 19,631 familias a nivel nacional, quienes a través del crédito otorgado tuvieron acceso a capital de trabajo que les permitió el cultivo de igual número de manzanas para la producción de granos básicos y otros cultivos agrícolas que contribuyeron a la seguridad alimentaria rural.

RESULTADOS CUALITATIVOS

Durante el año 2014, se lograron los siguientes resultados cualitativos:

- En el año 2014 se realizó la actividad del Análisis de La Línea Base del Programa Extraordinario Triangulo de la Dignidad, con 25,388 productores y productoras con créditos otorgados en 18 departamentos del país.
- Modificación al Convenio Interinstitucional 47-2012 suscrito entre el MAGA y FONTIERRAS, para capitalizar el fondo de crédito del Programa, hasta por la cantidad de Q81,000,000.00 para otorgar 27,000 créditos más, para lo cual se suscribió el Addendum 11-2014 de fecha 8 de mayo de 2014.
- Se realizaron alianzas con organizaciones nacionales e internacionales PMA, GRANORSA, CONAGRAB
- Monitoreo: se visitó 21 departamentos del país, 66 municipios y 136 comunidades dándole seguimiento a 552 productores/as beneficiarios del programa.
- Se realizaron 3 talleres:
 - Presentación y discusión de avances del PETD;
 - Seguimiento a la recuperación de cartera del PETD;
 - Reestructuración del PETD, Organigrama y Funciones con el equipo técnico y administrativo del programa

LIMITACIONES DE LA GESTIÓN

- Limitaciones interinstitucionales: Falta de coordinación entre la Unidad Ejecutora MAGA-FONTIERRAS y Fiduciario, para la oportuna recepción del crédito por parte del beneficiario, lo que conlleva al uso e implementación de insumos en el momento no adecuado y que repercute en la baja producción del cultivo o no hacer uso del mismo por no estar en tiempo para el ciclo de cultivo.
- No fue transferido el financiamiento de ochenta y un millón de quetzales (Q.81,000,000) del MAGA hacia el FONTIERRAS, de acuerdo con el addendum 11-2014, lo que no permitió la entrega de nuevos créditos.
- No se concretó oportunamente la contratación del personal responsable de comunicación social y el seguimiento de la asistencia técnica.
- La parte técnica no funciona oportunamente, debido a la entrega tardía de información de beneficiarios para la conformación de los lotes y aprobación por parte del Comité Técnico, y que repercute en el desembolso de los créditos a destiempo.

DESAFÍOS

- **Interinstitucionales:** Calendarización de la gestión del crédito para el refinanciamiento acorde a los ciclos de cultivo y Coordinación entre la Unidad Ejecutora MAGA-FONTIERRAS y Fiduciario para que los desembolsos sean oportunos.
- La “Socialización del Programa a nivel local”, principalmente con temas relacionados con la recuperación de la cartera de créditos, será un eslabón importante para alcanzar las metas del 2015.
- Actualizar la metodología para la implementación de las “Asistencia Técnica en Prácticas Agrícolas a los Subregionales y Técnicos de Campo del PETD”, será importante para mejorar la calidad del servicio a los beneficiarios del programa.

UNIDAD DE ATENCIÓN A CASOS ESPECIALES

Contribuir a Restructuración social, Económica y Territorial de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, a través de la implementación de políticas y estrategias que permitan la disminución de la deuda y favorezcan la certeza jurídica a la propiedad; garantizando mejores condiciones de vida de los y las campesinos/s beneficiarios del Fondo de Tierras.



OBJETIVO ESPECIFICO

Implementación de la Política de Restructuración Social y Económica de la Deuda, así como sus limitaciones o vicisitudes que no permitieron alcanzar los resultados previstos.

PRODUCTO

“Familias campesinas con reestructuración social y económica de la deuda”

RESULTADO DEL PRODUCTO

Familias

En el año 2014 se logró beneficiar a 1379 beneficiadas con ampliación del subsidio para pago de la deuda, alcanzando un 32.45% de lo programado en el año.

Etnia y Comunidad Lingüística

Como se observa en el siguiente cuadro las Comunidades beneficiadas en el año 2014 son: de etnia Maya 5, Mestizo 8, Xinca 2 y mixtos maya y mestizo 11 y comunidad lingüística Kaqchiquel 2, Español 18, Q’equchi’ 3, Tz’utujil 2 Xinca 1 Kiche 2 y mixtos 1.

FONDO DE TIERRAS FAMILIAS BENEFICIADAS POR PUEBLO Y COMUNIDAD LINGÜÍSTICA

Número	Nombre De La Comunidad (Finca)	Número De Familias Activas	Pueblo	Comunidad Lingüística Materna
1	San Vicente (Champerico)	251	Maya Y Mestizo	Español
2	Palmera Xolwitz	41	Maya Y Mestizo	Español
3	Los Limones (Petén)	57	Mestizo	Español
4	La Florida (Pochuta)	108	Maya Y Mestizo	Kaqchiquel Y K'iche
5	Santa María (Santa Bárbara)	36	Maya Y Mestizo	Español
6	San Antonio	41	Mestizo	Español
7	Potrерillo	10	Xinca	Español
8	Mercedes Camquin	50	Maya	Q'eqchi'
9	San Ricardo Y San Ramón	85	Maya Y Mestizo	Español
10	Los Brillantes	39	Maya Y Mestizo	Español
11	Rancho Fortaleza	79	Maya Y Mestizo	Español
12	La Florida	27	Xinca	Español
13	Seacaal	44	Maya	Q'eqchi'
14	Miramar	14	Mestizo	Español
15	Parcela 147	11	Mestizo	Español
16	Las Victorias	67	Maya Y Mestizo	Kaqchiquel

17	La Pradera	50	Maya Y Mestizo	Español
18	Colima	65	Maya Y Mestizo	K'iche'
19	Blanca Flor	29	Maya Y Mestizo	Mam
20	Las Mercedes	35	Mestizo	Español
21	Yalchactí	29	Maya	Q'eqchi'
22	El Tabacal	38	Maya	K'iche'
23	Alianza	39	Mestizo	Español
24	El Chato	26	Mestizo	Español
25	Belén	29	Maya y Mestizo	Español
26	La Providencia	79	Mestizo	Español
Totales		1,379		

Sexo

El número de hombres beneficiados con la ampliación del subsidio es de 1,194 que representa un 86.58 % y el número de mujeres 185 que representan el 13.42%.

**FONDO DE TIERRAS
ATENCION DE CASOS ESPECIALES
BENEFICIARIOS CON AMPLIACION DEL SUBSIDIO POR SEXO
AÑO 2014**

AÑO	BENEFICIARIOS	%
HOMBRES	1,194	87%
MUJERES	185	13%
TOTAL	1,379	100%

La población total beneficiada con la ampliación del subsidio asciende a 1,379.

Cobertura Geográfica

Como se observa en el siguiente cuadro de las 1,379 familias beneficiadas 123 familias pertenecen al departamento de Alta Verapaz, 214 familias pertenecen al departamento de Chimaltenango, 117 pertenecen al Escuintla, 14 familias al departamento de Jutiapa, 57 familias al departamento de Petén, 109 familias a Quetzaltenango, 330 familias pertenecen a Retalhuleu, 46 familias al departamento de San Marcos, 104 familias al Departamento de Santa Rosa, y 265 al departamento de Suchitepéquez.

FONDO DE TIERRAS FAMILIAS BENEFICIADAS POR COBERTURA GEOGRÁFICA

DEPARTAMENTO	FAMILIAS BENEFICIADAS
ALTA VERAPAZ	123
CHIMALTENANGO	214
ESCUINTLA	117
JUTIAPA	14
PETÉN	57
QUETZALTENANGO	109
RETALHULEU	330
SAN MARCOS	46
SANTA ROSA	104
SUCHITEPEQUEZ	265
Total	1,379

Principales Resultados Cualitativos

- Dentro de los Resultados Cualitativos tenemos que en 26 comunidades beneficiadas con la ampliación del subsidio se logró mejorar la percepción del Fondo de Tierras, ya que las familias beneficiadas han puesto de manifiesto su agradecimiento con este tipo de políticas implementadas por el Consejo Directivo que vienen a ser un aliciente económico para que puedan destinar buena parte de sus ingresos en mejorar las condiciones socioeconómicas de sus familias.
- La implementación de la Reestructuración social podrá ingresar como beneficiarios, si cumplen con los requisitos, a todas aquellas familias que actualmente viven o trabajan en las fincas y que solamente tienen la calidad de poseionarios.

- La rebaja de la deuda es un beneficio financiero que contribuye a disminuir la Deuda Agraria del país y contribuye a la gobernabilidad atendiendo las demandas del sector indígena campesino.
- La Reestructuración jurídica administrativa resolverá los casos de copropiedad trasladando la propiedad de la tierra a una organización con personalidad jurídica integrada por las mismas familias beneficiadas.
- Se ha trasladado a la Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras, información vital recabada en el campo y procesada, de cada una de las fincas beneficiadas con la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, para el seguimiento respectivo con el fin de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
- En 2014, como resultado de la aplicación de las medidas contenidas en la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda, 15 fincas cancelaron sus créditos a las que se le tramitó su carta total de pago y en consecuencia la liberación de hipoteca, la recuperación de cartera ascendió a tres millones ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta con 12 centavos (3, 848,840.12), disminuyendo de esta forma la cartera morosa.

Desafíos Del Programa

- Para el año 2015 queda pendiente la atención de 35 casos de 35 comunidades (fincas), que del total del universo de 131 casos, no han sido sujetos del beneficio de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda que representan 2,217 familias.
- El próximo año se espera extender 10 cartas total de pago de los créditos cancelados posteriormente a la Ampliación del Subsidio con la aplicación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda.
- Se está pendiente de iniciar el proceso de implementación de la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda después de haberse emitido el Punto Resolutivo de la Ampliación del Subsidio por parte del Consejo Directivo del Fondo de Tierras a 51 casos que corresponden a 51 comunidades (fincas).

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA RESPONDER A LAS ASPIRACIONES Y MANDATOS LEGALES

RECURSOS HUMANOS

Objetivos

Promover el desarrollo y la gestión del talento institucional y el fortalecimiento de la cultura organizacional, dotando al Fondo de Tierras del talento humano idóneo de acuerdo a los perfiles requeridos para los diferentes cargos, fomentando el óptimo desempeño de las personas y equipos de trabajo, en base a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo y la legislación laboral de Guatemala.



Resultados Cuantitativos



ANÁLISIS DE EJECUCIÓN ACTIVIDAD PRODUCTO Y SUBPRODUCTO



Región	Centro Costo	Tipo	Producto o	Actividad	Unidad Medida	Plan	Plan	Ejecución	Avance	Año
Central	Recursos Humanos	Producto	Promover el desarrollo y la gestión del talento de 454 empleados de la Institución.	Nominas y planillas,	Nómina	84	84	131	155.95	Mes 1 -
				Prestaciones	Expediente	12	12	47	391.67	Mes 1 -
				Rentas Consignadas.	Fomulario	60	60	61	101.67	Mes 1 -
				Certificados IGSS.	Fomulario	144	144	161	111.81	Mes 1 -
				Constancias de	Constancia	240	240	380	158.33	Mes 1 -
				Capacitaciones.	Evento	21	21	28	133.33	Mes 1 -
				Evaluación del	Evento	1	1	1	100.00	Mes 1 -
				Contratos laborales	Contrato	293	293	294	100.34	Mes 1 -
				Contratos servicios	Contrato	150	150	516	344.00	Mes 1 -
				Rendición de	Resolución de	1	1	1	100.00	Mes 1 -
				Rendición de	Certificación	125	125	125	100.00	Mes 1 -
				Rendición de	Fomulario	1	1	1	100.00	Mes 1 -
				Elaboración de	Cuadro Unitario.	200	200	270	135.00	Mes 1 -
				Impresión y	Reglamento	2	2	2	100.00	Mes 1 -
				Seguimiento a la	Manuales	1	1	1	100.00	Mes 1 -
				Evaluación del clima	Evento	1	1	3	300.00	Mes 1 -

Resultados Cualitativos

1. Pagos a tiempo tanto a personal 022 como a contratistas del Fideicomiso.
2. Se redujo el tiempo en el pago de prestaciones laborales de 6 meses a un promedio de 3 meses.
3. Atención a tiempo a trabajadores en el trámite de certificados de trabajo y diversas constancias.
4. Control adecuado de goce de vacaciones del personal 022.
5. Cumplimiento en los tiempos establecidos para trámites ante la Contraloría de Cuentas.
6. Cumplimiento en los tiempos establecidos para trámites ante la SAT.
7. Contratos laborales realizados a tiempo lo que agilizó el pago a los trabajadores.
8. Contratos por servicios técnicos y profesionales, lo que agilizó el pago a contratistas.
9. Se elaboró el Manual de Evaluación del Desempeño de la Institución.
10. Se adaptó la herramienta institucional de Evaluación del Desempeño 90 grados para elaborar un Instrumento 180 grados. La que fue aplicada a personal 022 y a contratistas por Fideicomiso.
11. Elaboración de la Herramienta 360 grados que se aplicará en la Evaluación del Desempeño del año 2015.
12. Se actualizó la herramienta para Evaluar el Clima Organizacional, para realizarla vía WEB. Y se aplicó al 95 % del personal de la Institución.
13. Se participó en reuniones de revisión del Reglamento Interno de Trabajo de la Institución, previo su aprobación para ser publicado en el Diario Oficial.
14. A solicitud de la Gerencia General se planificó y realizó el Módulo de Desarrollo de Habilidades Gerenciales dirigido a Directores, Coordinadores y Coordinadores Regionales con temas fundamentales para el mejor desempeño del personal que dirige las funciones del Fontierras.
15. Se planificó y Coordinó el Evento de Celebración de 15 años de fundación del Fontierras, e implemento la nominación Al Valor Humano en las oficinas centrales y oficinas Regionales.
16. Se planificaron y desarrollaron 30 talleres dirigidos a personal técnico y administrativo del Fondo de Tierras los que se llevaron a cabo con personal de Oficinas Centrales con los siguientes temas: Trabajo en Equipo, Mejorar la atención al usuario interno, Equipo Efectivo de Trabajo, Primeros Auxilios, Autoestima de Madre y Padre Trabajador, Como mejorar la atención al Usuario Externo, Desarrollo de habilidades para Secretarias ejecutivas. En las Oficinas Regionales de Chimaltenango, Occidente e Izabal, se desarrollo el tema Trabajo en Equipo.

17. Se brindó apoyo en la estructuración del Sistema de Atención y Servicio al usuario de Fontierras.

Limitaciones de la Gestión

En relación a la Impresión del Reglamento Interno de Trabajo, se participó en reuniones para completar la revisión, no se cumplió la meta de Imprimir y divulgar a nivel de personal del Fondo de Tierras por estar pendiente Resolución Jurídica y luego publicar en el Diario Oficial.

Desafíos

1. Apoyar la aprobación del Reglamento Interno de Trabajo.
2. Socializar el Nuevo Reglamento Interno de Trabajo.
3. Cubrir las Cinco Oficinas Regionales con Actividades Laborales, que incluye capacitaciones sobre diversos temas de interés.
4. Inducciones a personal de nuevo ingreso.
5. Socializar el Manual de Evaluación del Desempeño, en el 2015.
6. Aplicar la Evaluación del Desempeño 360 grados y 180 en el 2015.

FIDEICOMISO

OBJETIVO

Acompañar la ejecución del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz y los programas que a través de este se realizan, con el fin de transformar este en una herramienta sostenible financiera y operativamente



RESULTADOS CUANTITATIVOS

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Procesos de Análisis del funcionamiento del Fideicomiso en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera	4	3	75%
2	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Evaluaciones de los Programas ejecutados con fondos del Fideicomiso	4	2	50%
3	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Procesos de Coordinación de actividades y seguimiento de temas específicos con el Fiduciario	12	13	108%
4	Contar con un Fideicomiso solvente y sostenible, con el objeto de ejecutar las operaciones necesarias que apoyen e incentiven el Desarrollo Rural.	Procesos de Atención a los clientes externos y denuncias presentadas	12	10	83%

RESULTADOS CUALITATIVOS

Dentro de los logros más relevantes que se han alcanzado en el año 2013, se puede mencionar la estrecha relación con la Coordinación Financiera, que ha permitido mejorar los procedimientos en temas torales como el control de las disponibilidades de las cuentas del Fideicomiso, registro de los productos financieros en la contabilidad, verificación del procedimiento de viáticos, revisión y seguimiento a los hallazgos de la Contraloría General de Cuentas y la Auditoría Externa en coordinación con la Auditoría Interna, entre otros. Así mismo, ha sido importante establecer un canal de comunicación con el Fiduciario que permita coordinar y agilizar procesos que están íntimamente vinculados con el Fideicomiso, lo que se ha logrado considerablemente en el año 2013.

Otro de los logros importantes, es el establecimiento de un sistema de atención al público que fuera funcional y permitiera mejorar nuestra imagen con los beneficiarios y público en general, de esa cuenta que actualmente tengamos una red establecida de atención en las Agencias de Tierra, Oficinas Regionales y Oficinas Centrales.

Otro logro relevante del año 2013 ha sido avanzar significativamente en el tema de los activos extraordinarios, pudiendo establecer una comunicación abierta con los posesionarios de las fincas, visitando cada una de las mismas, realizando estudios técnicos y socioeconómicos, presentando el tema al Consejo Directivo y coordinando con el Programa de Acceso a la Tierra y CAS para el análisis de los estudios y propuestas de proyectos productivos.

CAPÍTULO III RESULTADOS EJES TRANSVERSALES

EJE TRANSVERSAL

Política de Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente

Objetivos de la Coordinación

Velar por el desarrollo y aplicación de las políticas y estrategias institucionales, que se traducirán en instrumentos de direccionalidad al más alto nivel, para garantizar que en la implementación de los procesos institucionales sean incorporados eficazmente los temas relacionados con equidad de Género, pueblos indígenas, medio ambiente y otros temas afines a los objetivos del Fondo de Tierras.

Resultados Cuantitativos

No.	ACTIVIDAD DEL EJE TRANSVERSAL	RESULTADOS
1	Talleres sobre Equidad de Género y Derechos de los Pueblos Indígenas (Coordinaciones Regionales)	5 Talleres realizados en las Coordinaciones Regionales, contando con la participación del personal de las mismas: Regional de Petén: 14 participantes, 7 hombres, 7 mujeres. Regional de Cobán: 30 participantes, 22 mujeres y 7 hombres. Taller Regional de Quetzaltenango: 17 participantes, 9 mujeres y 8 hombres. Regional Chimaltenango: 24 participantes 7 mujeres y 17 hombres. Taller Regional Izabal: 16 participantes, 13 mujeres y 3 hombres.
2	Festival de Conmemoración en el Marco del Día de la No Violencia en contra de las Mujeres	6 talleres: Regional de Petén: 30 participantes, 11 hombres, 19 mujeres. Regional de Cobán: participantes 57, mujeres 42 y hombres 15. Taller Regional de Quetzaltenango: 15 participantes, 11 mujeres y 4 hombres. Regional Chimaltenango: 18 participantes 12 mujeres y 6 hombres. Taller Regional Izabal: 27 participantes, 21 mujeres y 7 hombres. Taller Regional de Quetzaltenango: 21 participantes, 13 mujeres y 8 hombres Taller Sede Central: 54 participantes 34 mujeres y 20 hombres.
3	Segundo Congreso de Organizaciones para la reactivación económica de las Comunidades Agrarias Sostenibles	4 visitas de fortalecimiento a proyectos productivos a mujeres: Zunzal, Santa Rosa 36 participantes 18 mujeres, 18 hombres. Cuchil, Alta Verapaz, 51 participantes mujeres. Sactelá: Alta Verapaz, 72 participantes mujeres. San Valentin: Alta Verapaz, 26 participantes mujeres.

INFORME DE RESULTADOS 2014

4	Mesa Redonda en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (Central y Regionales Simultáneas)	6 talleres: Regional de Petén: 24 participantes, 7 hombres, 17 mujeres. Regional de Cobán: 30 participantes, 22 mujeres y 7 hombres. Taller Regional de Quetzaltenango: 25 participantes, 18 mujeres y 7 hombres. Regional Chimaltenango: 24 participantes 7 mujeres y 17 hombres. Taller Regional Izabal: 16 participantes, 13 mujeres y 3 hombres. Taller Regional de Quetzaltenango: 21 participantes, 13 mujeres y 8 hombres Taller Sede Central: 56 participantes 30 mujeres y 17 hombres.
5	Elaboración de la Política de Pueblos Indígenas	1 documento, trasladado a la Sub-Gerencia General y está a la Gerencia.
6	Campaña de Comunicación: Spots Radiales en idiomas indígenas sobre los servicios del Fondo de Tierras	4 spots radiales en idiomas Mayas.
7	Campañas de Difusión en Idiomas Indígenas mayoritarios	Traducción de saludos en 9 idiomas Mayas, utilizados en el área de intervención del Fondo de Tierras. Contando con el aval de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala ALMG.
8	Elaboración de la Política de Equidad de Género	1 documento, revisado y corregido por las direcciones y coordinaciones del Fondo de Tierras, trasladado a la Subgerencia.
9	Elaboración de la Política de Medio Ambiente	1 documento elaborado y entregado a la Sub-Gerencia.
10	Estrategia de Comunicación Social	1 documento elaborado y entregado a la Gerencia y a Comunicadores Sociales.
11	Elaboración, diseño y mediación del módulo 5.1 El Bosque como generador de Bienes y Servicios a la Comunidad	1 documento elaborado, revisado y publicado, en mayo de 2014 en la Finca Seacaal Alta Verapaz.
12	Edición e impresión de las Políticas de Acceso a la Tierra y Regularización	2 documentos revisados y subidos en versión digital a la página web de la institución. (no se publicaron por falta de presupuesto)
13	Banners con saludos en Idiomas Indígenas en Sede Central, Regionales y Agencia de Tierra	23 banners con saludos de “Bienvenida y Pase Adelante” en nueve idiomas Mayas.
14	Talleres sobre Equidad de Género y Derechos de los Pueblos Indígenas (Sede Central)	1 taller. Taller Sede Central: 56 participantes 30 mujeres y 17 hombres.

Resultados Cualitativos

No.	ACTIVIDAD DEL EJE TRANSVERSAL	RESULTADOS
1	Talleres sobre Equidad de Género y Derechos de los Pueblos Indígenas (Coordinaciones Regionales)	En el mes de febrero y marzo se realizaron los talleres sobre Equidad de Género y Pueblos Indígenas donde participó el personal de las Sedes Regionales de: Quetzaltenango, Petén, Izabal, Cobán y Chimaltenango. En cada una de ellas participaron el personal de las mismas.
2	Festival en Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia en contra de las Mujeres	Los festivales de Conmemoración en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en contra de la Mujer, tuvieron como objetivo contribuir al conocimiento de los derechos humanos específicos de las mujeres propiciando el intercambio de experiencias en el Fondo de Tierras. La metodología de los festivales consistieron en realizar la conmemoración en una Comunidad agraria seleccionada por la Regional y el personal de la Coordinación Regional. Los festivales se realizaron en los siguientes lugares: <ul style="list-style-type: none"> ○ Regional de Petén, Comunidad Nuevos Horizontes ○ Regional de Izabal, Comunidad de Santa Rosa Balandra ○ Regional de Chimaltenango, Comunidad San

		<p>Bernardino</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Regional de Quetzaltenango, Comunidad Santa Anita la Unión ○ Regional de Alta Verapaz, Comunidad Nueva Providencia Chicoc. ○ Sede central del Fondo de Tierras.
3	Segundo Congreso de Organizaciones para la reactivación económica de las Comunidades Agrarias Sostenibles	<p>Esta actividad fue sustituido por el acompañamiento y el fortalecimiento de los proyectos productivos que por primera vez les asignan a las mujeres, con un porcentaje del capital de trabajo: las comunidades donde realizó dicha actividad son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Florida - Sactelá - San Valentín - Cuchil - El Zunzal
4	Mesa Redonda en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (Central y Regionales Simultáneas)	<p>Durante el mes de Marzo se realizaron las mesas redondas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, las cuales tuvieron como objetivo conmemorar el día que se ha dedicado a nivel internacional para reflexionar sobre los Derechos de las Mujeres. Para ello se coordinó con los Coordinadores Regionales, la realización de dicha actividad, se llevaron a cabo del 05 al 13 de Marzo. Se contó con un Plan específico y programa de desarrollo. Realizándose en la Regional de Chimaltenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Petén e Izabal. Dentro de los resultados esperados se tuvo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conmemorar el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”. - Fortalecer la autoestima y reflexionar sobre el incremento de la responsabilidad materna de las mujeres que laboran en el Fondo de Tierras. - Se contó con la participación de Instituciones aliadas como: DEMI, SEPREM, Ministerio Público, Ministerio de Educación.
5	Elaboración de la Política de Pueblos Indígenas	<p>Con el objetivo de propiciar acciones en cumplimiento al principio de Pertinencia Cultural, se elaboró la Política de Atención a Campesinas y Campesinos Indígenas del Fondo de Tierras. Dentro de los aspectos más importantes de esta política se tiene:</p> <p>Atender de manera incluyente a campesinas y campesinos indígenas que facilite los procesos del acceso a la Tierra en sus diferentes formas, reducción de la deuda agraria, proyectos productivos y ejecutar mecanismos administrativos, técnicos y reglamentarios para regularizar la situación de la tenencia de la tierra entregada por el Estado y lograr la certeza jurídica de las comunidades indígenas con respeto a las formas propias de organización, así como considerar la existencia de lugares ceremoniales indígenas y garantizar la posesión de las comunidades indígenas en áreas protegidas</p>
6	Campaña de Comunicación: Spots Radiales en idiomas indígenas sobre los servicios del Fondo de Tierras	<p>Como parte importante en las acciones de difusión de los programas de la institución, en coordinación con la Coordinación de Comunicación, se realizó los spots radiales en diferentes idiomas Mayas los cuales fueron transmitidos en radios locales, comunitarios en función del área de intervención de las Coordinaciones Regionales y Agencias de Tierras.</p>
7	Campañas de Difusión en Idiomas Indígenas mayoritarios	<p>En el mes de marzo se realizó la gestión para la realización de la campaña en idiomas Indígenas mayoritarios (Kaqchikel, Mam, K'iche y Q'eqchi') los textos utilizados en esta campaña se realizó en coordinación con la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, entidad rectora en el uso, promoción y difusión de los idiomas Mayas en Guatemala.</p>

8	Elaboración de la Política de Equidad de Género	En el mes de Julio se trasladó oficialmente la Política de Equidad de Género del Fondo de Tierras, la cual tiene como objetivo general: Estimular la participación de las mujeres en los beneficios que se otorgan colectiva e individualmente para acceder a la tierra, así como fortalecer los procesos de formación e impulsar su participación dentro de las organizaciones comunitarias y garantizar la administración de los proyectos productivos financiados por el capital de trabajo que les corresponde.
9	Elaboración de la Política de Medio Ambiente	La política de Medio Ambiente es un documento que fue generado como parte de las acciones de la Coordinación de Políticas y Estrategias que tiene como finalidad: Generar conciencia en las personas de las Comunidades Agrarias Sostenibles y personal que colabora con el Fondo de Tierras en su relación con la naturaleza, manejo adecuado de los bienes y servicios ambientales con el propósito de formular medidas propias y adecuadas en cada Comunidad agraria para la prevención, adaptación y mitigación al cambio climático con pertinencia cultural y enfoque de género.
10	Estrategia de Comunicación Social	Con la contratación de comunicadores regionales, se hizo necesario la construcción de un documento que brindara directrices en la labor institucional por lo que se elaboró la Estrategia de Comunicación Social. La estrategia de comunicación incluye los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y analizar a sus receptores. • Definir los objetivos de la comunicación. • Decidir qué mensajes transmitir a sus grupos meta. • Escoger los canales para la comunicación; • Evaluar las actividades comunicacionales
11	Elaboración, diseño y mediación del módulo 5.1 El Bosque como generador de Bienes y Servicios a la Comunidad	Con el propósito de apoyar la formación de Gestores y Gestoras de las Comunidades Agrarias Sostenibles se elaboró el módulo 5.1 El Bosque como generador de Bienes y Servicios a la Comunidad, este módulo desarrolla capacidades para valorar el Bosque como generador de bienes y servicios para la comunidad, potencializa y fortalece el capital natural. Así mismo orienta a las y los comunitarios en las gestiones para que obtengan incentivos forestales a través de la reforestación, protección y producción de los bosques presentes en las comunidades.
12	Edición e impresión de las Políticas de Acceso a la Tierra y Regularización	Las Políticas de Acceso a la Tierra y Regularización, son dos documentos aprobados por el Consejo Directivo a través de puntos resolutivos donde viabilizan y le dan vida a dos de los servicios que brinda la institución. El objetivo de esta actividad es brindar a los usuarios información del contenido de las mismas. Es por ello que en coordinación con Comunicación Social se colocó en la página Web de la Institución, para el acceso a la información del personal y toda persona interesada en la operativización de los mismos.
13	Banners con saludos en Idiomas Indígenas en Sede Central, Regionales y Agencia de Tierra	Considerando que la institución mayoritariamente beneficia a personas pertenecientes a algún pueblo indígena y considerando la diversidad cultural y lingüística del país. Se elaboraron banner donde se escribieron los saludos en los idiomas indígenas que atienden las coordinaciones regionales y agencias de tierra. Fueron un total de 9 idiomas Mayas utilizados con el saludo de “Bienvenido/a” y “Pase adelante”.

14	Talleres sobre Equidad de Género y Derechos de los Pueblos Indígenas (Sede Central)	Como parte de las acciones de sensibilización y fortalecimiento de conocimientos sobre Equidad de Género y Derechos de los Pueblos Indígenas, se realizó en el mes de Marzo, contando con la participación de especialistas de la Procuraduría de los Derechos Humanos PDH, Universidad Rafael Landívar y Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala. Los ponentes hicieron su exposición en base al tema “Prestación del Servicio Público con pertinencia lingüística y Cultural, como un Derecho de los Pueblos Indígenas”
----	---	--

Desafíos

- Aprobación por parte del Consejo Directivo de las políticas de Género, Pueblos Indígenas y Medio Ambiente.
- Procesos de Formación continuos en materia de Derechos de las Mujer y los Pueblos Indígenas.

Otros Resultados

La Subgerencia presentó a la Gerencia las Directrices para facilitar el acceso de las mujeres al crédito para la compra de tierras y proyectos productivos para lo cual esta Coordinación de Políticas y Estrategias formó equipo con el Registro de Empresas Campesinas Asociativas y la Coordinación de Fortalecimiento de Diversas Formas de Organización, Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles así como con Asistencia Técnica y las Coordinaciones Regionales para llevar a cabo los talleres de sensibilización e incidencia para lograr que las Juntas Directivas ya constituidas como ECAS, Asociaciones y otras incluyeran al 100% de mujeres como miembros, asociadas y otras, para que tengan el derecho de participar en los Proyectos Productivos con financiamiento del Capital de Trabajo que les corresponderá .

Base Legal

El Decreto 24-99 (Ley del Fondo de Tierras) establece en el artículo 3, literal f que uno de los objetivos del Fondo de Tierras es definir la política y promover programas para facilitar el acceso de las mujeres al crédito para la compra de tierras y proyectos productivos.

El artículo 20 define que serán beneficiarios de FONTIERRAS, los campesinos y campesinas guatemaltecos, individualmente considerados u organizados para el acceso a la tierra y la producción agropecuaria, forestal e hidrobiológica.

Citando el mismo artículo establece que con excepción de los casos en que la familia beneficiaria tenga padre o madre soltera, los títulos serán emitidos a favor de los cónyuges o convivientes, jefes de la familia beneficiaria.

Finalmente indica que el Fondo de Tierras, en el marco de sus proyectos, deberá estimular la participación de la mujer campesina en forma individual u organizada.

Objetivos de la Directriz

El objetivo de estas directrices es proporcionar una orientación práctica al Fondo de Tierras para lograr la realización progresiva del derecho de las mujeres al acceso a la tierra en el contexto de su Ley, y de estimular la participación de la mujer campesina en el diseño y ejecución de proyectos productivos orientados a ellas.

Resultados obtenidos

1. Que el 100% de las mujeres cónyuges de los hombres casados o unidos pertenezcan legalmente a la persona jurídica sea esta una Organización Civil, Empresa Campesina Asociativa, Cooperativa u otra.
2. Que los hombres y mujeres como asociados/asociadas, miembros, cooperativistas u otros tienen el derecho de participar en los proyectos productivos y subsidios que el Fondo de Tierras otorga a los grupos organizados que acceden a la tierra vía Crédito Subsidiado.
3. Que luego de la sensibilización e incidencia en los grupos organizados reconozcan que las parejas hombre y mujer tienen los mismos derechos y obligaciones dentro de las organizaciones legalmente conformadas.
4. Que mientras sean poseionarios de la tierra el hombre o la mujer puede representar al núcleo familiar como Beneficiarias/Beneficiarios del Fondo de Tierras.
5. Que las parejas por voluntad propia deciden quien representa al Núcleo Familiar.
6. Que cuando arriben al pago de la tierra el hombre y la mujer igualmente serán propietarios en partes iguales según el Código Civil.

Documentos De Verificación

Actas levantadas en los libros de las organizaciones en las cuales consta la aceptación de las mujeres como miembros, asociadas, comunitarias u otras. Así mismo las actas donde aparecen las mujeres u hombres como beneficiarias y representantes de los núcleos familiares.

EJE TRANSVERSAL

Planificación, Seguimiento y Evaluación

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Objetivo General

Desarrollar e implementar planes para alcanzar resultados desagregados por género y etnicidad con los diferentes programas sustantivos: Acceso a la Tierra, Arrendamiento de Tierras, Regularización de Tierras del Estado y Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles.

Objetivos Específicos

1. Definir indicadores de avance, resultado e impacto que permitan medir el logro de lo programado de acuerdo a los plazos y recursos preestablecidos, respecto de las mujeres y hombres como beneficiarios de los programas.
2. Seguimiento y Evaluación para una gestión gerencial de administración enfocada a fortalecer la eficiencia y eficacia institucional que evidencien el avance de la atención a la población objetivo.
3. Crear una fuente de información de calidad y oportuna para los niveles de toma de decisiones y control de resultados institucionales.

Resultados Cuantitativos

- Aprobación del Punto Resolutivo No. 05-2014 del Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras del Ejercicio Fiscal 2014.
- Entrega del Plan Operativo Anual del Fondo de Tierras 2015
- De acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Finanzas, se ingresaron mensualmente los Productos del FONTIERRAS en el sistema informático del Ministerio.
- Mensualmente se realizó el seguimiento de los resultados de los Ejes Estratégicos y Líneas de acción.
- Se llevaron a cabo diferentes informes sobre productos y los resultados alcanzados con las respectivas Dirección y Gerencia General.
- En el transcurso del año 2014, la Coordinación de Planificación, Evaluación y Seguimiento llevó a cabo tres talleres, los cuales se realizaron en los meses de: marzo, junio y noviembre.

Resultados Cualitativos

- En este año se realizaron visitas a las Regionales para darle seguimiento y monitoreo al Plan Operativo 2014.
- Se recibió, revisó y presentó información segregada por sexo, grupo étnico, edad, entre otros, de acuerdo a lo solicitado.
- Se apoyó a todas las oficinas regionales, Direcciones, Coordinaciones y Unidades de las oficinas centrales en el ingreso de metas y ejecución de las mismas. De la misma manera se socializó la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025.

Limitaciones de la Gestión

No se pudo realizar la sistematización de experiencias debido a la falta de personal especializado en la materia. Las visitas de campo no pudieron llevarse a cabo de acuerdo a la planificación, por la serie de actividades que se realizan en la Coordinación de Planificación, Seguimiento y Evaluación.

Desafíos

- Fortalecer la capacitación del personal encargado de ingresar metas de productos, subproductos y procesos a fin de evitar que sean solicitados cambios mensualmente.
- Implementar tiempos en cuanto a la entrega de información que provienen de los Programas del Fondo de Tierras.
- Implementar un solo proceso de manejo de información entre Direcciones y Coordinaciones Regionales.

EJE TRANSVERSAL

Comunicación Social

OBJETIVOS

Diseñar y ejecutar la estrategia institucional de comunicación social, dirigida a las personas beneficiarias de las comunidades agrarias, actores con poder de decisión involucrados en el tema agrario, liderazgos campesinos y personal institucional, todo esto enmarcado en las políticas, actividades y avances del Fondo de Tierras.

Objetivos Específicos

Establecer una ruta de acciones que permitan un sustento lógico para la gestión de la comunicación.

Orientar las acciones de las dependencias del Fondo de Tierras (técnico-operativas, administrativas) vinculadas al tratamiento de información con pertinencia cultural, equidad de género y enfocada a la comunicación para el desarrollo.

Fortalecer los vínculos con los distintos actores, escuchándolos, informándolos para coordinar acciones de comunicación presentes y/o futuras.

Elaborar el protocolo que facilite el proceso de organización de las actividades públicas institucionales.

Fortalecer la comunicación interna y externa que permita visibilizar logros y acciones de la institución.

Desarrollar e implementar una estrategia de comunicación social, dirigida a las personas beneficiarias de las comunidades agrarias del Fondo de Tierras.

Resultados Cuantitativos

- En cuanto a campañas de divulgación en medios de comunicación, se logró un 266% con base en la meta planificada.
- En cuanto a participación noticiosa en medios informativos, se logró un 2,350% con base en lo planificado.
- La cobertura y participación en eventos públicos institucionales, se alcanzó un 136% con base en lo planificado.
- En lo que se refiere a producción de material de visibilidad, mantas vinílicas, banners, rool ups y rótulos exteriores, se logró un 176% con base en la meta ejecutada.

- En la elaboración de material de apoyo gráfico, se alcanzó un 112% con base en lo planificado.
- En la reproducción de material didáctico y de apoyo gráfico, se alcanzó un 95% de lo planificado.
- La elaboración del Banco Fotográfico alcanzó el 100%.
- En cuanto a la documentación fotográfica y video de las actividades institucionales, se logró un 194% con base en lo planificado.
- En lo relacionado a la elaboración de boletines institucionales, se logró un 76% con base en lo planificado.
- La actividad de diagnóstico regional de Comunicación Social logró el 100%.
- El establecimiento del plan operativo de comunicación institucional con oficinas regionales logró el 100% de la meta planificada.
- En cuanto a la actualización semanal de redes sociales, se logró un 153%.
- En el informe de avances y logros comunicacionales a nivel regional, se logró el 100%.

Resultados Cualitativos

- A través de campañas de divulgación, la población fue oportunamente informada sobre los logros que FONTIERRAS ha obtenido del año 2012 a la fecha; especialmente en Deuda Agraria, Acceso a la Tierra, Regularización y Arrendamiento de tierras.
- Se logró frenar la tendencia negativa de la reputación del Fondo de Tierras en los Medios de Comunicación, pasando a Neutra y Positiva, esto a través de rondas de medios, reuniones con Columnistas, Jefes de Redacción y Directores de Medios.
- La cobertura y logística de imagen en los eventos públicos del Fondo de Tierras, mejoró ostensiblemente. Se le dio cobertura a los distintos eventos públicos que FONTIERRAS realizó a nivel nacional, garantizando imagen institucional.
- Se cuenta con un banco fotográfico de los distintos eventos que FONTIERRAS ha realizado a nivel nacional, información que es de utilidad para la producción de los distintos materiales que se producen.

- Se cuenta con “testimoniales” institucionales que contienen historias de vida historias de vida de los beneficiarios y beneficiarias de FONTIERRAS, en función de los beneficios que la institución les ha brindado en el marco de la Restructuración de la Deuda Agraria, los créditos para Acceso a la Tierra, créditos para Arrendamiento y por último, la Regularización de tierras del Estado.
- Se divulgó a través del boletín institucional “INFOTIERRAS”, los distintos procesos de carácter estratégico que el Fondo de Tierras trabaja en las cinco oficinas regionales, además, se elaboró un boletín semanal para informar de las actividades en el nivel operativo de dichas oficinas y agencias.

Desafíos

Para el próximo año el desafío más importante será mantener el nivel de reputación del Fondo de Tierras de neutro a positivo, y por otro lado, cerrar los primeros 6 meses con campañas que releven los resultados de Deuda Agraria, Acceso a la Tierra, Regularización de Tierras, Arrendamiento de Tierras y ahora, Comunidades Agrarias Sostenibles.

EJE TRANSVERSAL

Tecnologías de la Información y la Comunicación

OBJETIVOS

Coadyuvar en los procesos de gestión administrativa y estratégica del Fondo de Tierras, basados en una visión institucional, incorporando y promoviendo el uso de tecnologías de información y comunicación para sistematizar y automatizar la información generada en los programas institucionales y mantener permanentemente en óptimo funcionamiento las plataformas tecnológicas, sistemas de información y servicios informáticos, orientados a proveer información única para la toma de decisiones técnicas, atención e intercambio de información en condiciones ideales para el cumplimiento de los fines institucionales.

Proporcionar soluciones tecnológicas que estén alineadas con la estrategia de la Institución, que ayuden a alcanzar la visión y misión de la Institución y así poder lograr los objetivos del Fondo de Tierras.

Resultados Cuantitativos

ACTIVIDAD
MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (APLICACIONES MIGRADAS E IMPLEMENTADAS)

Migración de los Sistemas de Información a plataformas de uso libre, basados en PHP, Java y Base de Datos Mysql, Postgres. Así como la integración de todos los Sistemas de Información a una sola plataforma, que se denomina Sistema Territorial de Regularización y Acceso a la Tierra. SISTERRA.

Aplicaciones Desarrolladas y/o Migradas:

- Sistema de Arrendamiento
- Sistema de Acceso a la Tierra
- Sistema de Regularización
- Sistema de Clasificadores (Antecedentes)
- Sistema de Atención al Público

Planificado:	6
Ejecutado:	5
Resultado:	83 % de Ejecución

ACTIVIDAD
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL INTERNO

Capacitación sobre la utilización de aplicaciones del Fondo de Tierras y programas utilitarios y sistema operativo. Para la utilización de la forma correcta de las aplicaciones que necesitan utilizar para realizar su trabajo.

- Capacitaciones en Aplicaciones:
- Sistema de Arrendamiento
- Sistema de Acceso a la Tierra
- Sistema de Regularización
- Sistema de Clasificadores (Antecedentes)
- Sistema de Atención al Público

Herramienta para Escanear documentos

Planificado:	10
Ejecutado:	8
Resultado:	80 % de Ejecución

JUSTIFICACIÓN:

Se capacitó según las necesidades que se dieron y los sistemas desarrollados en el presente año. Falto capacitación debido a que no se desarrollaron todos los sistemas planificados en los cuales se iba a realizar las diferentes capacitaciones

ACTIVIDAD
CAPACITACIÓN DEL PERSONAL INTERNO EN OFIMÁTICA (CURSOS DE 8 HORAS PARA GRUPOS DE 5 PERSONAS)

Capacitación del personal interno del Fondo de Tierras sobre la utilización de los Paquetes de Microsoft Office.

Planificado:	10
Ejecutado:	01
Resultado:	10% de Ejecución

JUSTIFICACIÓN:

Se capacitó según las necesidades que se dieron durante el presente año.

ACTIVIDAD
REORDENAMIENTO FÍSICO DE RED INTERNA

Realización del cableado y puntos de red por reordenamiento del equipo de cómputo de Atención al Público, Servicios Generales, Unidad de la Información Pública y Comunicación Social.

Planificado:	01
Ejecutado:	01
Resultado:	100% de Ejecución

ACTIVIDAD
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE STORAGE AREA NETWORK SAN

Instalación y Configuración de almacenamiento masivo (SAN) de acuerdo a las configuraciones actuales de los servidores y red interna.

Planificado:	1
Ejecutado:	0
Resultado:	0% de Ejecución

JUSTIFICACIÓN:

Esta Instalación y Configuración no fue autorizada ya que no había presupuesto disponible que cubriera todos los gastos que requería.

ACTIVIDAD
PERSONAL DE INFORMATICA CAPACITADO EN NUEVAS TECNOLOGIAS

Capacitación del personal de TI, en área de desarrollo, en plataformas de desarrollo libre: Java, PHP, Mysql, Postgres. Capacitación en el área de Soporte Técnico.

Planificado:	07
Ejecutado:	01
Resultado:	14% de Ejecución

Capacitaciones:
Capacitación de Watchguard.

JUSTIFICACIÓN:

Debido a falta de presupuesto no se pudieron completar todas las capacitaciones que se tenían planificadas durante el año.

ACTIVIDAD
ASISTENCIA TÉCNICA Y DE APLICACIONES PERMANENTE AL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Asistencia técnica a usuarios en: aplicaciones del Fondo de Tierras, uso de aplicaciones ofimáticas, soporte a equipo de cómputo.

Planificado:	3900
Ejecutado:	5937
Resultado:	Mayor al 100% de Ejecución

ACTIVIDAD
MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTO CENTRAL

Mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes equipos de cómputo de oficinas centrales.

Planificado:	175
Ejecutado:	185
Resultado:	Mayor al 100% de Ejecución

ACTIVIDAD
MANTENIMIENTO EQUIPO DE CÓMPUTO REGIONALES Y AGENCIAS DE TIERRAS.

Asistencia técnica a usuarios en: aplicaciones del Fondo de Tierras, uso de aplicaciones ofimáticas, soporte a equipo de cómputo.

Planificado:	305
Ejecutado:	233
Resultado:	76% de Ejecución

JUSTIFICACIÓN

Debido a la demanda de solicitudes y cambios, modificaciones de usuarios en las diferentes Agencias de Tierras y/o Regionales.

Resultados Cualitativos

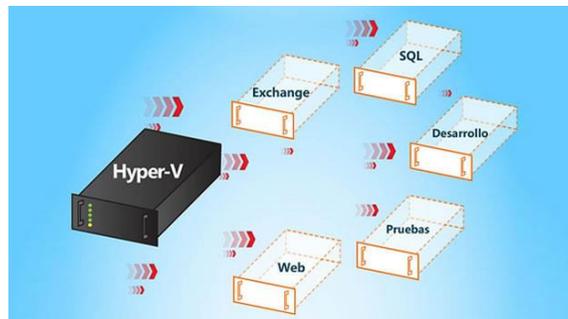
Adquisición de servicio de instalación y configuración de mta (mail transfer agent/agente de transferencia de correo).

Virtualización de Servidor para implementación del Agente de Transferencia de Correo Institucional, sobre un Software de mensajería y de colaboración de Código abierto (Zimbra) con el cual obtendremos mayor seguridad.



Virtualización de Servidores

Virtualización de servidores en ambiente Windows. Esto permite aprovechar los recursos como consumo de energía, espacio físico del servidor, licencias permitidas para virtualización y brindar soporte a fallas de hardware a través de redundancia, independencia de un equipo específico y tiempo de respuesta menor ante una falla.



Adquisición de Licencia de Firewall Watch Guard

Adquisición y configuración de licencia de seguridad Firewall la cual permite tener una protección de la institución hacia el Internet y brindar una puerta de control contra ataques informáticos garantizando la seguridad de la información.

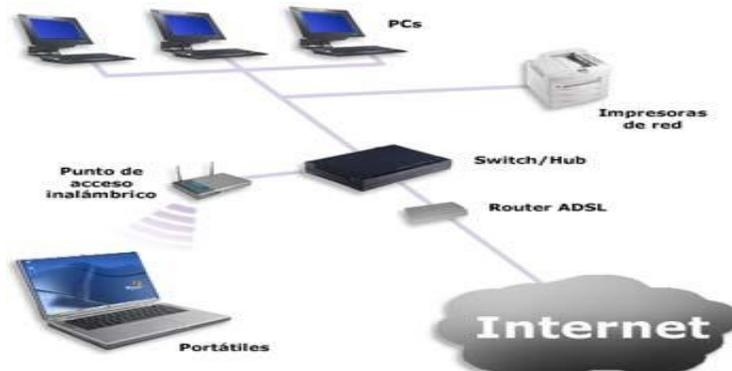


Infraestructura Informática Para Eventos Del Fondo De Tierras

Instalación y configuración de equipo y comunicaciones informáticas para las diferentes actividades de la Coordinación de Regularización debido a las necesidades de dicha unidad.

Eventos.

Morales, Izabal



Adquisición de Nuevo Equipo de Cómputo

Adquisición, configuración y asignación de nuevo equipo de cómputo entre ellos (pcs, impresoras, ups, escáneres). Se entrega equipo a las unidades con necesidad de equipo más urgente para cumplir sus necesidades y puedan desempeñar su trabajo

Desafíos

- Desarrollar los sistemas del Fondo de Tierras en su totalidad a plataformas de software libre (open source) en plataformas web ya que actualmente varias aplicaciones están en Power Builder en aplicaciones de escritorio. Los procesos de las diferentes direcciones han cambiado y es necesario hacer estos cambios en las aplicaciones para que tengan un buen desempeño.
- Adquisición de STORAGE AREA NETWORK SAN para tener suficiente espacio de almacenamiento para los sistemas.
- Adquisición de Switch Core para mejorar la funcionalidad de la red a través de Vlans.
- Adquisición de Equipo de cómputo para cambiar el equipo obsoleto.

EJE TRANSVERSAL

Cooperación Externa e Interinstitucional

OBJETIVOS

Dentro de la Agenda Estratégica 2012-2025, se aprueba como Eje Transversal el tema de Cooperación Externa y Coordinación Interinstitucional, con el fin de promover alianzas con otras instituciones del Estado a manera de complementar acciones para la conformación de Comunidades Agrarias, a través de la dotación de bienes y/o servicios que el Fontierras por su rol no puede proveer a sus beneficiarios

RESULTADOS CUANTITATIVOS

Actividades	Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Meta	% Avance
Gestionar alianzas para potencializar el capital natural de los beneficiarios del FONTIERRAS	Progr amado					1					1			2	
	Ejecutado					0					0			0	0
Gestionar alianzas para potencializar el capital económico de los beneficiarios del FONTIERRAS	Progr amado					1					1			2	
	Ejecutado					1					2			3	150
Gestionar alianzas para potencializar el capital social de los beneficiarios del FONTIERRAS	Progr amado					1					1				
	Ejecutado					0					0			0	0
Gestionar alianzas para potencializar el capital humano de los beneficiarios del FONTIERRAS	Progr amado					1					1			2	
	Ejecutado					1					2			3	150
Gestionar alianzas para el fortalecimiento institucional del FONTIERRAS	Progr amado					1					1			2	
	Ejecutado					1					1			2	100
Gestionar alianzas para apoyar al FONTIERRAS en la producción de conocimiento	Progr amado					1					1			2	
	Ejecutado					0					0			0	0
Establecer alianzas para garantizar la equidad de género y la inclusión social dentro de los procesos institucionales.	Progr amado					1					1			2	
	Ejecutado					1					0			1	50

RESULTADOS CUALITATIVOS

1. “Proyecto para la Implementación de Comunidades Agrarias Sostenibles” por medio del Programa de las Naciones Unidas para la Agricultura –FAO-.

El objetivo del proyecto es contribuir con la implementación de la agenda estratégica del FONTIERRAS a través de la sistematización de los procesos desarrollados para la construcción de Comunidades Agrarias Sostenibles. El producto principal del proyecto será una Caja de Herramientas que contendrá las guías metodológicas que orientarán y establecerán lineamientos y directrices homogéneas para la implementación y ejecución del programa Comunidades Agrarias Sostenibles del FONTIERRAS, incluyendo las estrategias para el fortalecimiento al capital natural, social y humano.

El proyecto actualmente se encuentra en ejecución, por medio de tres consultorías, siendo estas las siguientes:

1. Consultoría para la elaboración de un manual para la implementación de las fases del Programa Comunidades Agrarias Sostenibles del Fondo de Tierras. El manual producto de esta consultoría tiene como objetivo establecer conceptos y pasos generales para construir una Comunidad Agraria Sostenible.
2. Consultoría para la elaboración de un manual para la implementación de la Estrategia de Bienes y Servicios Ambientales en las fincas del Fondo de Tierras. A través de dicha consultoría se obtendrá una guía metodológica para implementar la estrategia para la Planificación Territorial y Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales.
3. Consultoría para la Elaboración del Manual para la Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento al Capital Social y Humano en las Comunidades Agrarias atendidas por el Fondo de Tierras, cuyo fin es contar con una guía metodológica que provea de lineamientos para ejecutar la estrategia de fortalecimiento al capital social y humano en las comunidades que el Fondo de Tierras atiende.

Esta intervención apoya al logro de metas del Eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles y las líneas de acción Fortalecimiento Organizacional para el desarrollo, Manejo sostenible de servicios naturales y Desarrollo de Economías campesinas, las tres líneas contenidas dentro del eje estratégico 3.

2. “Metodología para la elaboración e implementación de Planes Comunitarios de Acción para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, en las comunidades Agrarias atendidas por el FONTIERRAS” POR MEDIO DEL Proyecto USAID de Apoyo a Políticas y Regulaciones para el Crecimiento Económico.

El Proyecto USAID de apoyo a políticas y regulaciones para el crecimiento económico apoyó al Fondo de Tierras con Cooperación Técnica no Reembolsable por medio del proyecto para la elaboración de una metodología de planificación cuyo objetivo es facilitar la identificación y validación de problemas que afecta la vida humana como la seguridad alimentaria y nutricional, condiciones de vida, riesgos, entre otros, para la

planificación de acciones y soluciones colectivas inmediatas, mediante procesos participativos para las Comunidades Agrarias atendidas por el FONTIERRAS.

De esa cuenta, se emite Resolución de Gerencia General No. 56-2014 en la que se resuelve institucionalizar la Metodología para la formulación de planes comunitarios de acción para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, en las comunidades agrarias atendidas por el Fondo de Tierras, así como instruir a la Dirección de Desarrollo de comunidades Agrarias Sostenibles, para que en todas las Regionales y comunidades agrarias se aplique dicha metodología.

Esta intervención apoya al logro de metas del Eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles y las líneas de acción Fortalecimiento Organizacional para el desarrollo, Manejo sostenible de servicios naturales y Desarrollo de Economías campesinas, las tres líneas contenidas dentro del eje estratégico 3.

3. Alianza Estratégica con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA para el apoyo a la producción y comercialización de los agricultores beneficiados por el Fondo de Tierras.

Durante el 2014 el Fondo de Tierras y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura –IICA- establecieron una alianza estratégica con el fin de apoyar los procesos productivos y de comercialización de los productores beneficiarios del Fondo de Tierras. Dicha alianza contempla dos etapas, la primera etapa consiste en desarrollar una propuesta metodológica del Programa para la Reconversión Productiva y Comercial, de las fincas otorgadas por el FONTIERRAS, que permita incidir en el aprovechamiento comercial de especies pecuarias y forestales, así como el mejoramiento de los ingresos que contribuyan a elevar el bienestar de los beneficiarios(as) de las comunidades.

El producto principal de la primera parte de la alianza es un documento con una propuesta metodológica para la reconversión productiva y comercial para desarrollar un proceso de reconversión en las fincas que tengan potencial para el desarrollo de proyectos. Dicha propuesta identifica estrategias de fortalecimiento a las capacidades de los beneficiarios y sus organizaciones para generar acceso a innovaciones tecnológicas y empresariales que resuelvan limitaciones diversas ya identificadas.

La segunda parte de la alianza se tiene planificado ejecutarla durante el primer semestre del 2015. Esta parte consiste en la ejecución de un programa de comercialización e inteligencia de mercados que permita a los beneficiarios producir en calidad y cantidad a modo de tener posibilidades de figurar dentro del mercado nacional e internacional. Esta parte contempla tres procesos principales. En principio la elaboración conjunta de un proyecto que permita canalizar fondos. El segundo proceso consiste específicamente en la gestión con distintos actores internacionales con la finalidad de contar con recursos económicos para ejecutar el programa.

Esta intervención apoya al logro de metas del Eje Estratégico 3: Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles y las líneas de acción Fortalecimiento Organizacional para el desarrollo, Manejo sostenible de servicios naturales y Desarrollo de Economías campesinas, las tres líneas contenidas dentro del eje estratégico 3.

4. Co-Ejecución del Proyecto de Administración de Tierras, fase II, en el marco del convenio de coordinación interinstitucional entre el RIC y FONTIERRAS. (subcomponente Regularización de la Tenencia de la Tierra y Titulación).

El objeto del Convenio Interinstitucional es establecer las condiciones que rijan las relaciones entre el RIC y el FONTIERRAS, para la ejecución de las actividades identificadas en el Convenio de Préstamo, identificado con el número 7417-GU, para el financiamiento de la ejecución del PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, SEGUNDA FASE, en apoyo al Programa de Administración de Tierras

En tal sentido, se coordinó con RIC para la gestión de contratación de consultores para la coejecución del Proyecto de Administración de Tierras, FASE II, con el objeto de contribuir a la regularización y/o Adjudicación de Tierras en El Durazno, Baja Verapaz, beneficiando a 700 familias.

5. Defensoría Q'eqchi. “Carta de entendimiento para la Coordinación Interinstitucional entre la Defensoría Q'eqchi y el Fondo de Tierras”

Se hicieron las gestiones correspondientes para la firma de una carta de Entendimiento con la Defensoría Qequchi, cuyo objetivo es “facilitar conjuntamente la certeza jurídica en tierras bajo el régimen comunal indígena”.

En este sentido, se elaboró un plan de trabajo conjunto con dos resultados principales. (1) Concluir los procesos de Acceso a la Tierras del Estado Vía Adjudicación en beneficio de 3 comunidades del Municipio de El Estor Izabal, 143 familias (Polígono I, 40 familias, SEManzana, 80 familias; Chinamilagro, 23 familias). (2) Acompañamiento a cinco Comunidades Indígenas asentadas en zonas de amortiguamiento (Chapin Arriba, Santa Rosa Balandra, Buena Vista I y II, El Mirador Rio Balandra) para iniciar el proceso de gestión de Comunidades Agrarias Sostenibles

6. Gestiones para la Atención a Beneficiarios del Fondo de Tierras, afectados por la sequía prolongada en el 2014

Coordinación con OXFAM para la elaboración del “INFORME DEL EFECTO DE LA SEQUÍA EN PROGRAMAS DE ACCESO A LA TIERRA”.

Coordinación para la atención alimentaria a 42,711 familias beneficiarias del programa de arrendamiento afectadas por la sequía, por medio de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, -SESAN-

Gestión de Donación de 227 quintales de semilla certificada de maíz ICTA Maya para 1133 familias del programa de Acceso a la Tierra afectadas por los efectos de la canícula prolongada 2014.

7. Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Asuntos Agrarios y el Fondo de Desarrollo Social

Coordinaciones para la Firma del Convenio Tripartito cuyo objetivo es atender a las comunidades en conflicto del Valle del Polochic y Salvador Xolhuitz, a través de otorgar el acceso a la tierra , así como apoyo técnico y financiero a familias identificadas en la resolución de conflictos, por medio de transferencia de VEINTISIETE MILLONES DE QUETZALES de los recursos financieros que quedaron como saldo de Bonos del Tesoro, asignados a FONAPAZ mediante los Decretos 24-2009 y 11-2010, ambos del Congreso de la República, para resolver conflictos priorizados por la Secretaría de Asuntos Agrarios a través del acceso a la tierra.

8. Avances en la resolución de caso Yalcastán en coordinación con el Programa Nacional de Resarcimiento –PNR-

Coordinaciones para dar acceso a la tierra al grupo denominado Yalcastán-Chiapas, conjuntamente con el Programa Nacional de Resarcimiento a través del proyecto de Restitución Material que dicho programa maneja.

9. Coordinación para el fortalecimiento del Capital Natural (ICC, BOSQUES Y AGUA PARA LA CONCORDIA E INAB)

Coordinación entre ICC e INAB para el establecimiento de 25 viveros forestales comunales en 25 Comunidades Agrarias de la Regional de Occidente, produciendo un total de 243,220 plantas, de varias especies como Melina, Teca, Eucalipto, Caoba y Cedro forestales. De las plantas producidas ya se utilizaron para la reforestación de 85 ha, destinados para proyectos PINFOR para pago de incentivos forestales 2015.

En el año 2014, se generó un total de Q 3,218,725 de ingresos a las comunidades agrarias atendidas, por la implementación de actividades de manejo sostenible en 1,852.18 ha, distribuidos de la siguiente manera: Q 629,920.70 por concepto de incentivos forestales, por manejo de bosque natural de protección, pagados por el Programa de Incentivos Forestales PINFOR y el Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia en 744.18 ha; Q1,325,177.50 por proyectos de reforestación establecidos y bajo manejo, pagados por el PINFOR

Así mismo se coordinó con el Fideicomiso Bosques y Agua para la Concordia, en 860.67 ha; Q.1,247,529.69 de ingresos generados por la venta de productos provenientes de raleos y podas de plantaciones forestales, en 222.94 ha; y, Q16,097.40 de incentivo por proyectos de manejo de regeneración natural ya establecidos. Los proyectos de manejo forestal de protección, reforestación y manejo de regeneración natural, lo constituyen proyectos ingresados y aprobados en presente año y proyectos ingresados en los años anteriores, donde las comunidades se encuentran ejecutando las actividades contempladas en plan de manejo forestal, para su cumplimiento y certificación para pago de incentivos forestales. A estos proyectos se les brinda la asistencia técnica forestal, en la implementación de los planes operativos anuales de

manejo y el acompañamiento en las gestiones necesarias para el pago de los incentivos. Los ingresos generados reactivan la economía a nivel local, ya que genera empleos directos e indirectos durante la implementación de las actividades de protección o aprovechamiento.

Se generaron 46,083 jornales en las comunidades agrarias beneficiadas, mediante los ingresos obtenidos de los incentivos forestales y comercialización de productos provenientes de raleos y podas. Este análisis está basado en los costos de manejo forestal de una hectárea, incluido en el estudio denominado Análisis retrospectivo (1997-2009) y prospectivo (2010-2033) del impacto económico del Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) a la economía nacional, donde describe el número de jornales por hectárea bajo manejo, INAB-FAO.

10. COORDINACION INTERINSTITUCIONAL CON CONALFA PARA LA ALFABETIZACION DE BENEFICIARIOS DEL FONDO DE TIERRAS.

Se dio seguimiento al Convenio MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y ALIANZA ESTRATÉGICA ENTRE EL FONDO DE TIERRAS –FONTIERRAS- Y EL COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN – CONALFA-, el cual fue firmado entre ambas instituciones en el 2013.

Para dar cumplimiento a dicho convenio en el 2014, se coordinaron actividades con CONALFA, teniendo como resultados los siguientes:

Región	No. Comunidades alfabetizadas	No. Beneficiarios (as) alfabetizados (as)
Alta Verapaz	9	278
Izabal	1	27
Central	5	93
Peten	3	29
Occidente	21	294
TOTAL	39	721

LIMITACIONES DE LA GESTION

Débil ejecución y seguimiento de los convenios por parte de las Unidades y/o Direcciones involucradas.

DESAFÍOS DE LA COORDINACION

- Gestión de Cooperación financiera no reembolsable
- Alinear gestión con prioridades de CAS.

CAPÍTULO IV RESULTADOS DE UNIDADES DE APOYO TÉCNICO

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Asuntos Jurídicos

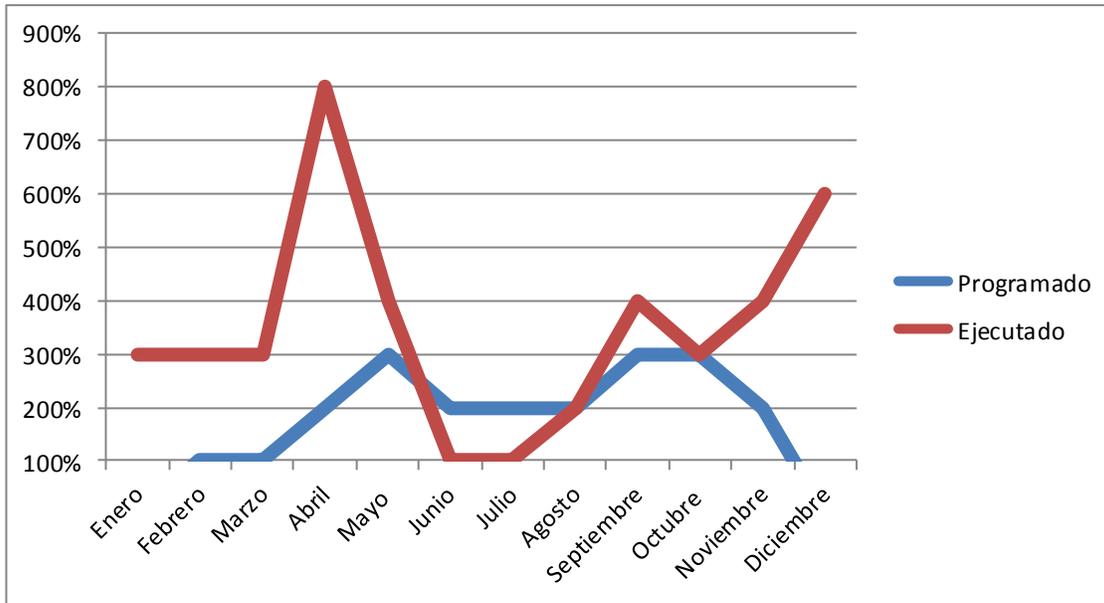
OBJETIVOS

- Emitir dictámenes y opiniones en materia legal, a solicitud de los órganos superiores, Direcciones y Unidades Administrativas del Fondo de Tierras, en los casos en que lo consultado se relacione o se someta a consideración del Consejo Directivo o Gerencia General.
- Asumir la dirección y procuración de todas las acciones judiciales en cualquiera de las instancias jurisdiccionales del país, incluyendo las que se tramiten ante la Corte de Constitucionalidad, Tribunal de Cuentas y Tribunales de lo Contencioso Administrativo.
- Facilitar apoyo notarial para el fraccionamiento, autorización y registro de instrumentos públicos y administrativos que no correspondan a los procesos de Regularización y Acceso a la Tierra.
- Emitir dictámenes jurídicos dentro del procedimiento de los recursos administrativos que se interpongan en contra de resoluciones emitidas por los Órganos Superiores, Direcciones y Unidades Administrativas.
- Elaborar los proyectos de resoluciones y acuerdos del Consejo Directivo y de la Gerencia General en los casos en que se le solicite.
- Todas aquellas que le sean asignadas por los Órganos Superiores.

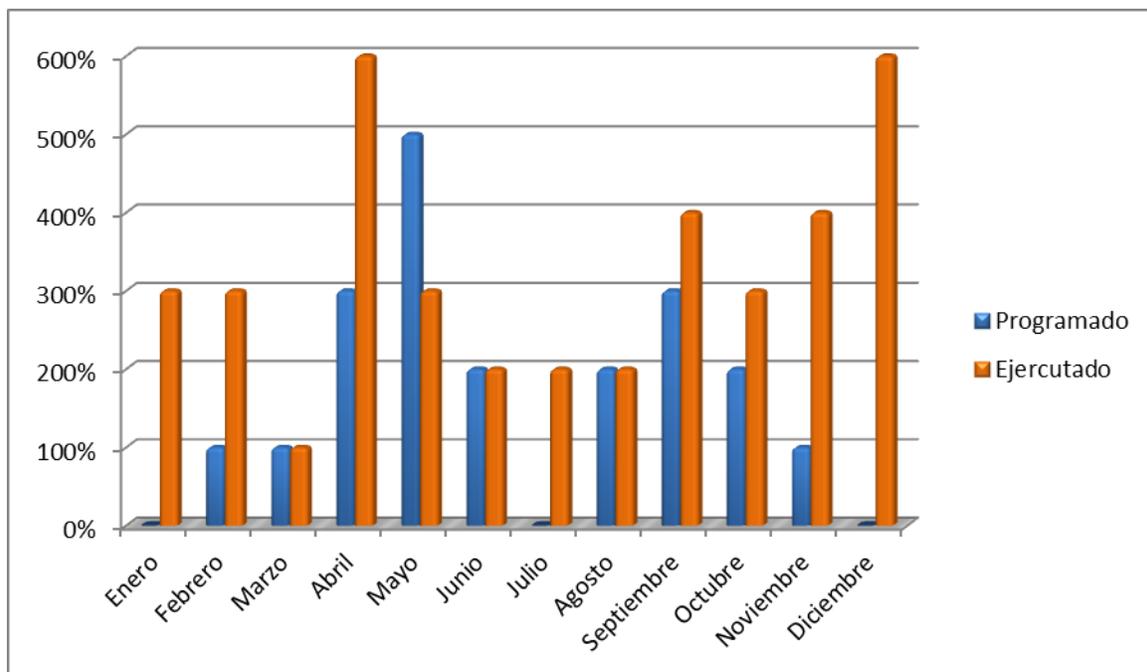
Resultado Cuantitativos

Se presentan los resultados cuantitativos del año 2014, en porcentajes conforme a lo ingresado al Sistema Informático de Planificación Seguimiento y Evaluación de Tierras – SIPSET-.

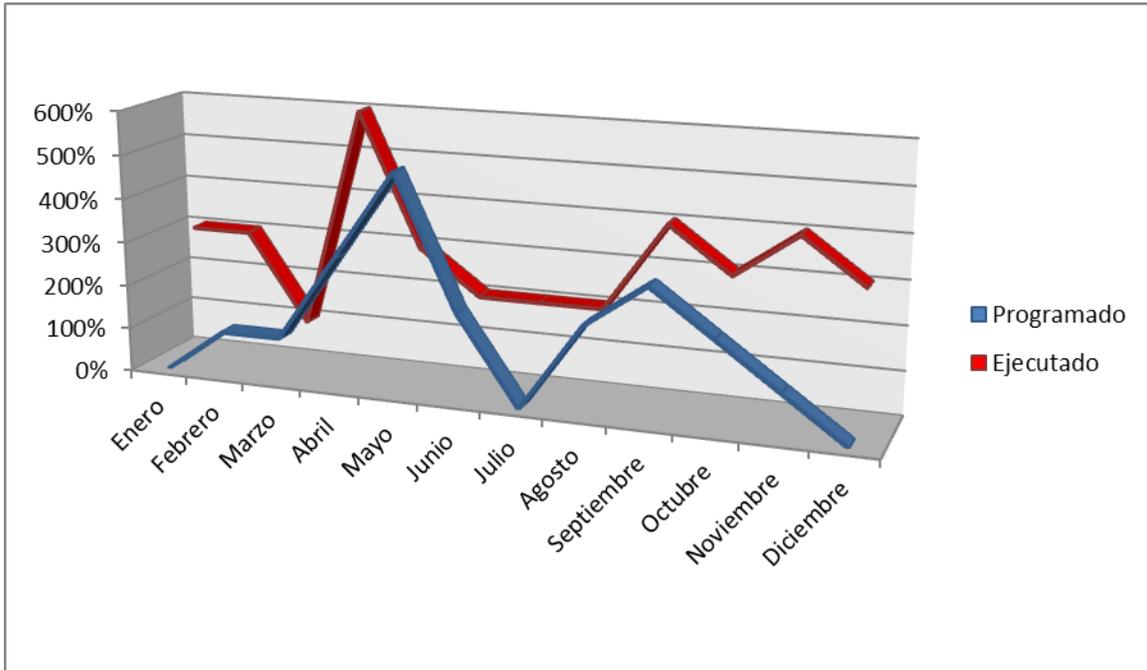
Recursos administrativos presentados al consejo directivo



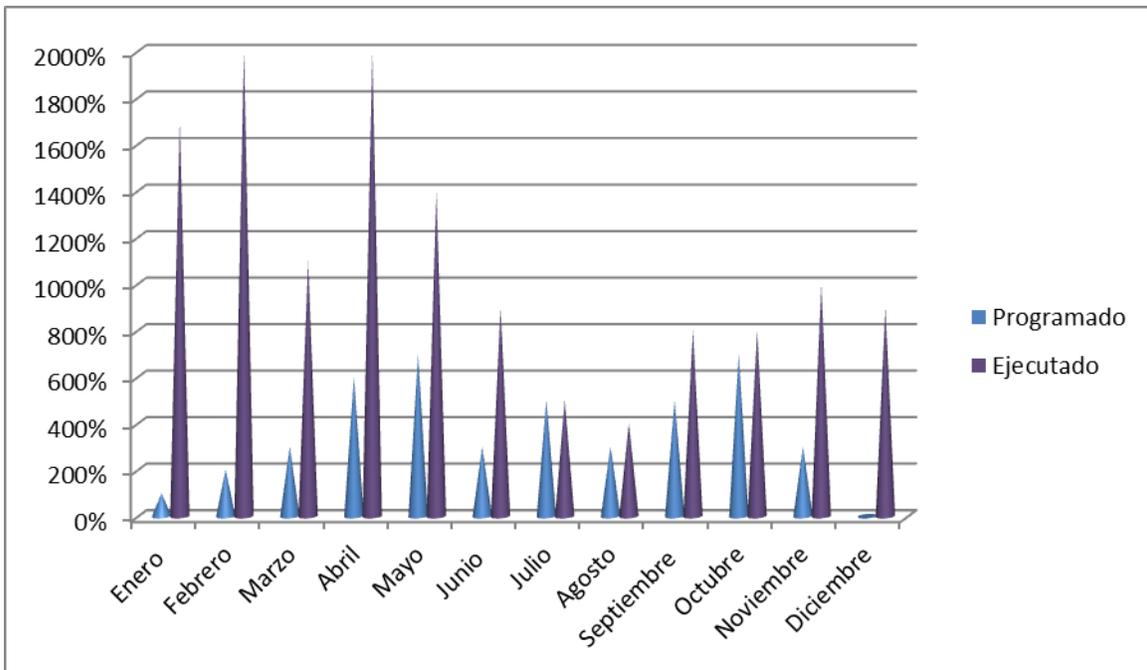
Elaboración de puntos resolutivos de Gerencia General y Consejo Directivo



Elaboración de dictámenes y opiniones jurídicas

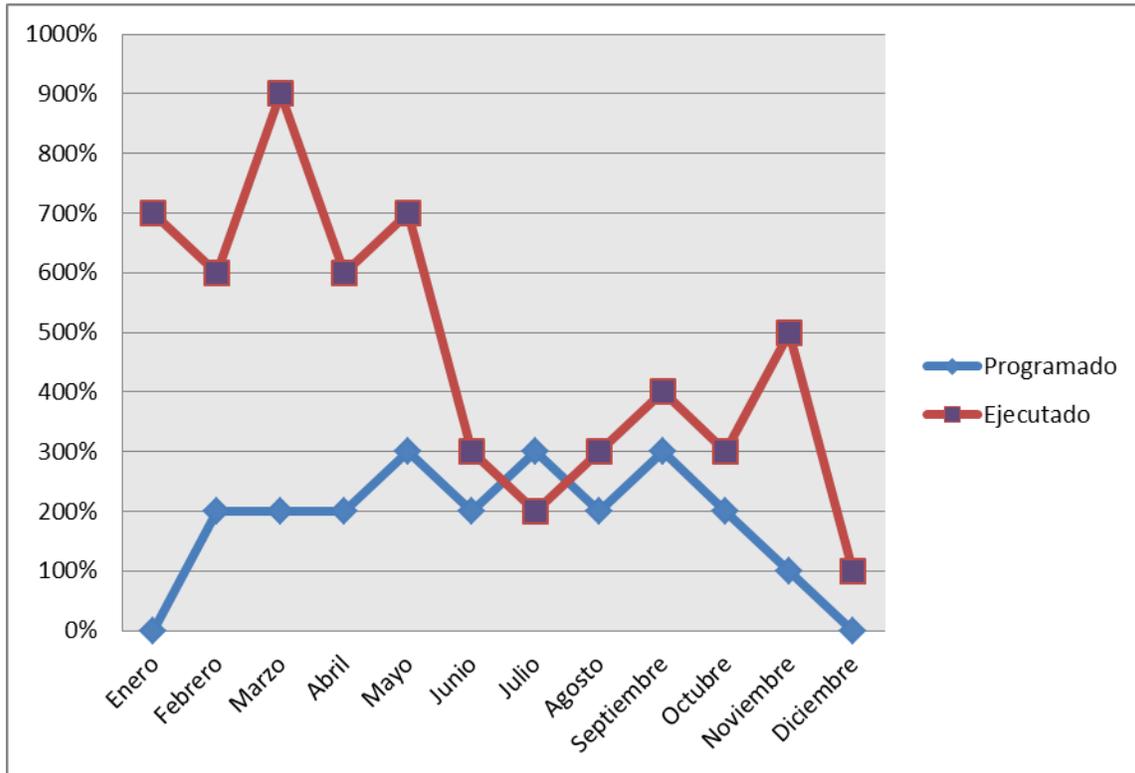


Informes de expedientes

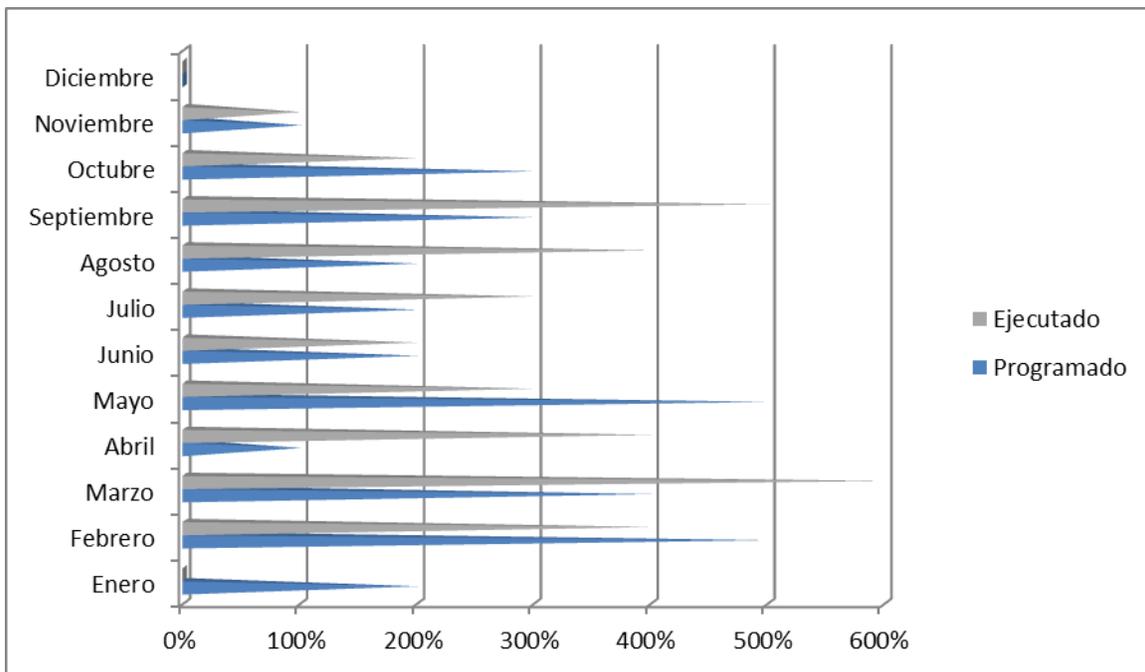


INFORME DE RESULTADOS 2014

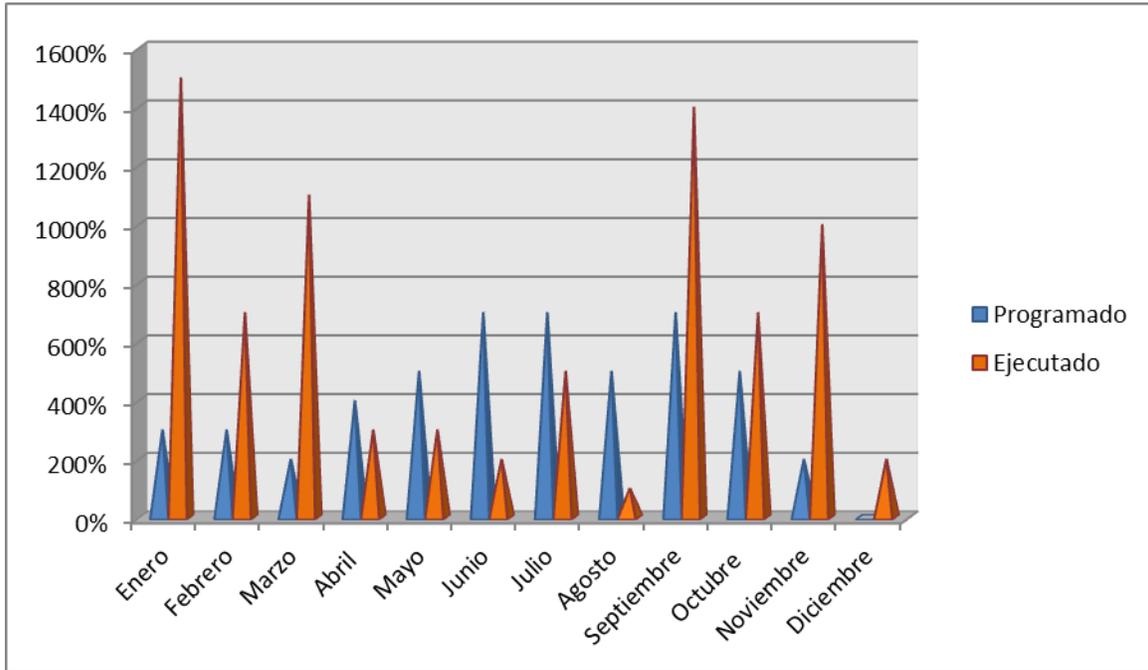
Previos formulados a expedientes administrativos



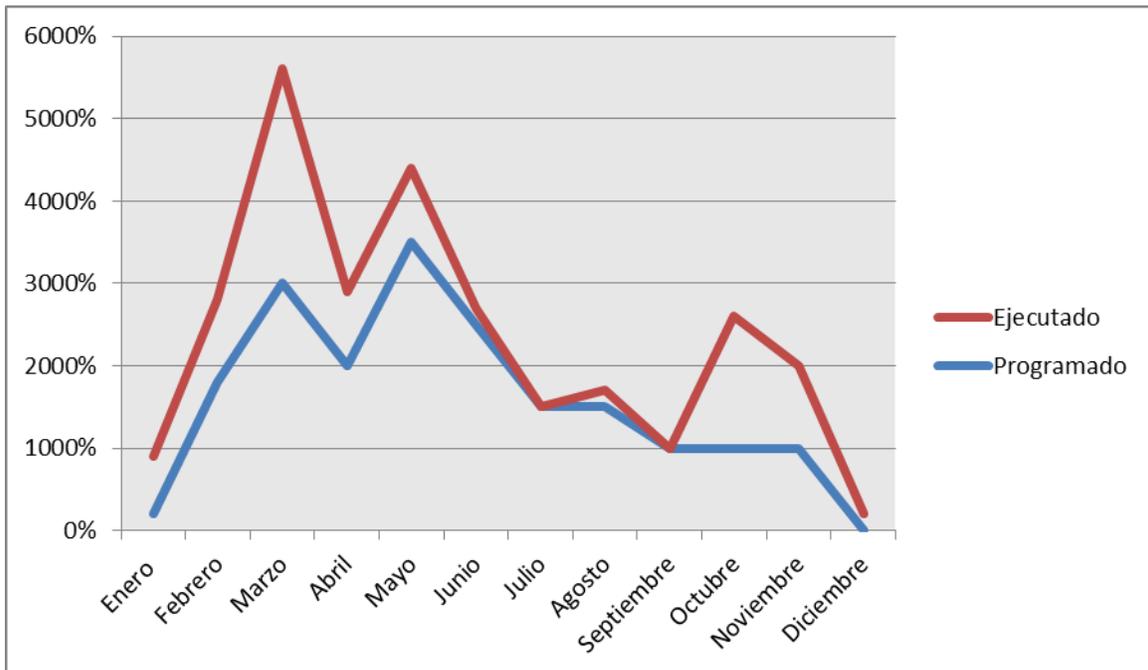
Elaboración de contratos administrativos



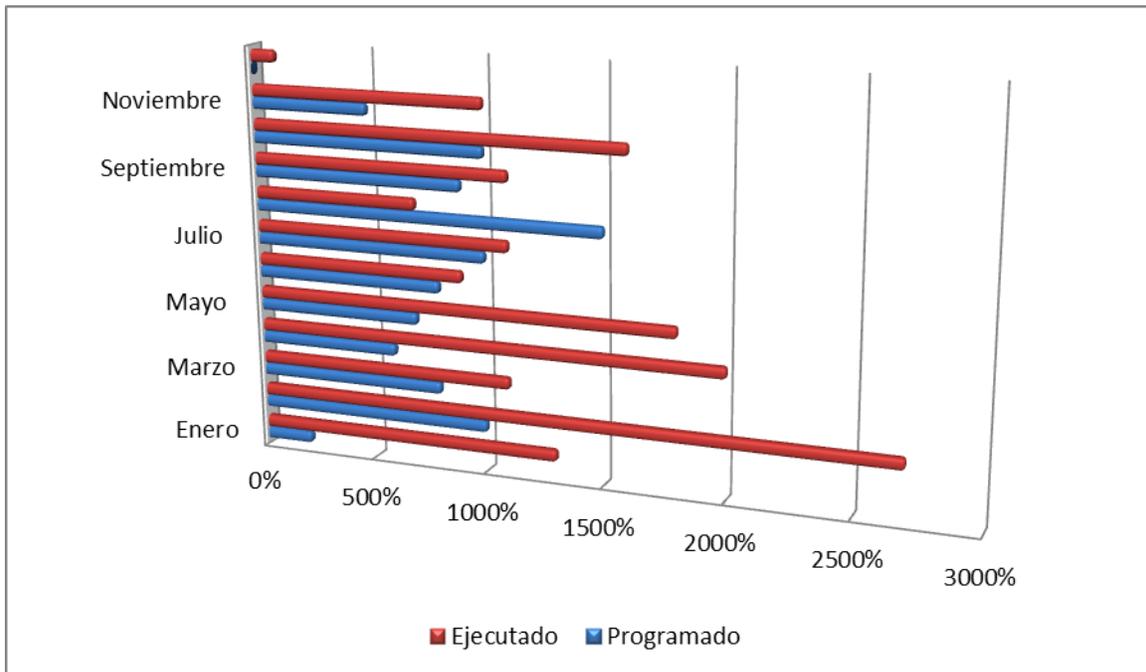
Actas de legalización de firmas y documentos



Asesoría y Revisión de Documentos de las Distintas Unidades



Seguimiento a los procesos judiciales en los que el fondo de tierras forme parte a través de la elaboración de memoriales, notificaciones y acudir a audiencias.



Principales Resultados Cualitativos:

En el presente año, Asuntos Jurídicos obtuvo logros importantes que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, siendo los más relevantes de acuerdo a las áreas en que se obtuvieron los siguientes:

Área Procesal:

- 1.- Se concluyeron 12 años de procesos judiciales civiles iniciados en relación a la Finca Los Andes ubicada en Izabal, con la devolución de dicha finca a favor de la entidad Edificaciones Nacionales Contemporáneas, Sociedad Anónima por los miembros de la Asociación de Desarrollo Integral Suiche III y así puedan acceder a la tierra vía crédito subsidiado.
- 2.- Se suspendió el requerimiento de pago de Q.16, 960,942.18 al Fondo de Tierras, con la sentencia de primera instancia dentro de la acción de amparo 99-2013 conocida por la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Zacapa, constituida en Tribunal de Amparo, por la violación al debido proceso, al derecho de defensa, por parte del Juez de Primera Instancia y Económico Coactivo del departamento de Izabal.
- 3.- Después de 19 años se obtuvo resolución judicial librada por el Juez de Primera Instancia del Ramo Civil del departamento de Guatemala, para que el Registro General de la Propiedad rectifique el error en que incurrió y restituya a favor de El

Estado de Guatemala la finca Navajoa ubicada en jurisdicción Morales, departamento de Izabal, con número de registro 1,009, folio 163, libro 5 de Izabal y así a las más de 500 familias que la posesionan el Fondo de Tierras les pueda regularizar o adjudicar.

Área Administrativa

1. Se finalizó el 91% de los recursos administrativos tramitados durante el año 2,014 con lo cual el Consejo Directivo en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley, hizo valer el principio de juridicidad otorgando certeza jurídica a las resoluciones emitidas por las diferentes dependencias de la institución al confirmarlas, modificarlas o revocarlas.
2. Se logró la reposición del folio 13 del libro 20 de Primera Serie, que corresponde a la finca 171, lo cual permitirá la unificación de las fincas que habitan las Comunidades Sacsí, Sepach y Chicamba ubicadas en el municipio de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz y así continuar con el proceso de regularización.

Limitaciones de la Gestión

Las limitaciones que se encuentran actualmente, se resumen de la manera siguiente:

- a. El depender en el trámite de los procesos judiciales de los Tribunales del Organismo Judicial y Corte de Constitucionalidad.
- b. No contar con una sede dentro de la jurisdicción de los Tribunales ante los cuales se demanda al Fondo de Tierras lo que genera tener que solicitar a terceras personas o entidades apoyo, el cual no siempre es inmediato.
- c. Revisión de expedientes incompletos, desordenados para la emisión de dictámenes u opiniones.

5. DESAFÍOS

Ninguno.

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Coordinación Administrativa

UNIDAD DE COMPRAS

OBJETIVOS

La Unidad de Compras del Fondo de Tierras debe adquirir los bienes y/o servicios que satisfacen las necesidades de las diferentes Unidades Solicitantes del Fondo de Tierras al mejor precio y mejor calidad, cumpliendo con los procedimientos y leyes vigentes.

Resultados Cuantitativos

La Unidad de Compras del Fondo de Tierras obtuvo resultados cuantitativos en el ejercicio fiscal 2014 que reflejan los porcentajes siguientes:

En la recepción y atención de solicitudes de gasto para adquisiciones de bienes y/o servicios por medio de caja chica fueron atendidas 195 solicitudes, las cuales reflejan un 42.85% de lo alcanzado con relación a lo planificado que era de 455 solicitudes, por lo que se atendieron menos solicitudes de las estimadas.

En la recepción y atención de solicitudes de gasto por medio del fondo rotativo fueron atendidas 639 solicitudes, las cuales reflejan un 355% de lo alcanzado con relación a lo planificado que era de 180 solicitudes, por lo que se atendieron más solicitudes de las estimadas.

En la recepción y atención de solicitudes de gasto por medio de compra directa fueron atendidas 157 solicitudes, las cuales reflejan un 157% de lo alcanzado con relación a lo planificado que era de 100 solicitudes, por lo que se adquirieron más solicitudes de las estimadas.

En la recepción y atención de solicitudes de gasto para adquisiciones por medio de Evento de Cotización fueron atendidas 15 solicitudes, las cuales reflejan un 150% de lo alcanzado con relación a lo planificado que era de 10 solicitudes, por lo que se atendieron más solicitudes de las estimadas.

En la recepción y atención de solicitudes de gasto para adquisiciones por medio de Evento de Manifestación de Interés fueron atendidas 2 solicitudes, las cuales reflejan un 100% de lo alcanzado con relación a lo planificado que era de 2 solicitudes.

Resultados Cualitativos

La Unidad de Compras del Fondo de Tierras logró la adquisición de los bienes y/o servicios para la satisfacción de las necesidades de las diferentes Unidades Solicitantes del Fondo de Tierras al mejor precio y mejor calidad, cumpliendo con los procedimientos y leyes vigentes, por lo que las Unidades Solicitantes contaron con los bienes y servicios para

realizar sus actividades laborales y el cumplimiento de los objetivos y metas previstas en los ejes y líneas de acción de la Agenda Estratégica Institucional 2012-2025 del Fondo de Tierras.

Desafíos del Programa

La Unidad de Compras del Fondo de Tierras tiene como reto para el ejercicio fiscal 2015 realizar las adquisiciones de bienes y/o servicios para la satisfacción de las necesidades de las diferentes Unidades Solicitantes del Fondo de Tierras de la mejor forma, cumpliendo con los procedimientos y leyes vigentes, obteniendo mejores precios y calidad de manera oportuna, eficiente y eficaz, con actitud positiva creando un ambiente agradable de trabajo.

FONDO ROTATIVO

OBJETIVOS

Efectuar el proceso de pago de bienes y servicios adquiridos por la Unidad de Compras con recursos del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, en el menor tiempo posible, para poder atender las necesidades de todo el personal de la institución.

Resultados Cuantitativos:

- Liquidaciones por medio del Fondo Rotativo

En el ejercicio fiscal 2014 se planificó realizar 180 liquidaciones por medio del Fondo Rotativo, lográndose durante el transcurso de todo el año la elaboración de un total de 270 liquidaciones, con lo cual se puede indicar que se sobrepasó la meta, lo que equivale al 150% más de lo programado, lo que significa que fue más el volumen de facturas pagadas para su respectivo reintegro. Derivado de lo anterior, se concluye que se realizó un buen trabajo, lo que refleja que el pago a todos los proveedores que prestaron sus servicios y la adquisición de bienes fue satisfactorio, en virtud de que todo fue cancelado en su momento.

- Conciliaciones Bancarias de la cuenta del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz

Con referencia a las conciliaciones bancarias realizadas a lo largo del año 2014, se informa que se ejecutó el 100% de lo planificado de una manera eficiente y eficaz.

Resultados Cualitativos

Liquidaciones por el Fondo Rotativo

Al respecto se puede indicar que se sobrepasó lo planificado, con una ejecución de 150% más de lo programado, lo que significa que en la Unidad de Compras se compró un mayor número de bienes y se realizó mayor cantidad de servicios a los diferentes Departamentos y/o Unidades del Fondo de Tierras.

Desafíos del Programa

Que el proceso como tal conjuntamente con todos los departamentos y personal involucrado se logre realizar en un tiempo estándar para que no exista falta de liquidez en el Fondo Rotativo de Oficinas Centrales a lo largo del año.

SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO DE LA UNIDAD

La Unidad de Servicios Generales tiene como función principal el apoyar a la Coordinación Administrativa, en la detección, planeación y atención de los servicios de apoyo que requieran las áreas de Fondo de Tierras.

Resultados Cuantitativos

CUADRO DE METAS			
ACTIVIDAD	META ANUAL	META ALCANZADA	PORCENTAJE
Medios de transporte en buen estado	82	69	84%
Equipo de Aires Acondicionados en buen estado	23	34	147%
Edificio de Oficinas Centrales en Buen Estado	43	56	130%

Extintores en buen estado	57	64	112%
Expediente para pago de servicios básicos	624	653	105%
Inventario de Proveduría	24	22	92%
Reproducción de documentos	1200000	1554146	130%
Traslado de documentos	2650	2855	108%
Traslado de llamadas telefónicas	78000	59800	77%
Expediente para pago de contratos para arrendamiento de edificio	24	12	50%
Solicitudes de Gasto	532	138	26%
Atender gestiones de compras de la unidad de compras	455	70	15%

Según el cuadro anterior, se puede apreciar que se lograron alcanzar en su mayoría las actividades programadas.

De las actividades que la Unidad de Servicios Generales tiene como metas no se puede medir con porcentaje de variables ya que son servicios de apoyo a todas las unidades de Fondo de Tierras. Así como gestiones para pagos de servicios básicos y otras tareas que se realizan al servicio de todo funcionario de Fondo de Tierras.

Resultados Cualitativos

Se alcanzaron resultados significativos en medios de transporte, gestionando oportunamente los servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos que son asignados a comisiones para que el personal de todas las áreas pudiera cumplir sus comisiones sin inconvenientes y así apoyar para que las áreas cumplan con sus metas.

En cuanto a entregas de documentos la meta fue alcanzada cumpliendo la mayor parte de requerimientos de las distintas áreas de Fondo de Tierras.

Desafíos del Programa

Poder cumplir las metas para el 2015 en cuanto al apoyo en la Unidad de Compras para poder cumplir a cabalidad los requerimientos.

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Coordinación Financiera

OBJETIVOS

La Coordinación Financiera debe brindar información financiera y presupuestaria oportuna para la toma de decisiones, de las actividades desarrolladas en el presente ejercicio fiscal por las unidades que la conforman, se mencionan:

1. Elaboración de anteproyecto de presupuesto 2015, para realizar esta actividad se contó con el apoyo de coordinadores, coordinadores de regionales y agencias de tierras de la Institución, los cuales pusieron a disposición de la Unidad de Presupuesto la información presupuestaria para consolidarla y posteriormente presentarla ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.
2. Modificaciones presupuestarias, se programaron seis, al mes de noviembre se habían realizado cinco, lo que representa un 83.3% de la meta programada, de la forma siguiente:
 - a. Modificación 1, para redistribuir los recursos presupuestarios derivado de la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2014, y desfinanciamiento del grupo 000 “Servicios Personales” en el presupuesto de funcionamiento.
 - b. Modificación 2, para concentrar los recursos de inversión en el programa de arrendamiento de tierras, para poder cumplir la meta en otorgar créditos y subsidios a familias campesinas.
 - c. Modificaciones 3 y 5, fueron realizadas para fortalecer renglones de gasto del grupo 100 “Servicios no personales” y 200 “Materiales y suministros”, dentro del presupuesto de funcionamiento.
 - d. Modificación 4, sustitución de fuente de financiamiento, para registrar en el presupuesto de Egresos Q20 millones acreditados con Fuente 11 “Ingresos Corrientes”, para otorgar parte de los créditos y subsidios programados en el programa de arrendamiento de tierras a familias campesinas.
3. De los informes cuatrimestrales, se enviaron los tres programados para el 2014 a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República y Ministerio de Finanzas Públicas, el primer informe fue entregado en enero el cual corresponde al tercer cuatrimestre del 2013, el segundo fue presentado en mayo y corresponde al primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, el tercer informe cuatrimestral se elaboró en septiembre correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2014.

4. La liquidación anual del presupuesto ante el Ministerio de Finanzas Pública fue presentada en marzo del año en curso, la que corresponde al ejercicio fiscal 2013, y así cumplir con lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto.
5. En cuanto a la evaluación mensual de ejecución presupuestaria, la meta se ha cumplido en un 92.00% a noviembre, se ha generado un informe por mes para analizar la ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras y son publicados en la página web de la Institución, se tiene proyectado realizar un informe más en diciembre para alcanzar el 100.00% de los informes programados para el 2014.
6. Recuperación de cartera, se presentan los resultados anuales obtenidos en cuanto a recuperación de cartera, puesto que su logro contribuye a mantener una cartera sana, como lo estipula la literal k del artículo 4, de la Ley del Fondo de Tierras (Decreto 2-70).

La recuperación de cartera contribuye al Eje Estratégico “Fortalecimiento Institucional para responder a las aspiraciones sociales y mandatos legales”, y dentro de dicho eje, a la línea de acción “Fortalecimiento del mecanismo financiero del Fondo de Tierras”

Los resultados son los siguientes:

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Acceso a la Tierra	Q 5,000,000.00	Q 5,233,377.07	104.67%

Comentario:

Los resultados que se presentan son al 30 de noviembre. El porcentaje de ejecución sobrepasa en 4.67% a lo programado para el año.

Un factor que destaca, es que gracias a la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra (Punto Resolutivo 104-2012 del Consejo Directivo del Fondo de Tierras), se han concedido ampliaciones a subsidio a capital, las que inciden en menores montos adeudados y por ello, a que los beneficiarios realicen pagos sobre dichos montos.

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Arrendamiento de Tierras	Q 100,000,000.00	Q 146,390,470.35	146.39%

Comentario:

Las recuperaciones obtenidas en este Programa, con datos al 30 de noviembre, sobrepasan la meta anual en un 46.39%. Se opina que el Programa tiene la fortaleza del modelo adoptado a partir del año 2013, en que después de cuatro años consecutivos se otorgará un capital semilla a quienes cancelen sus créditos antes o en la fecha de vencimiento. Lo indicado incentiva a las personas a cumplir sus compromisos crediticios.

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Triángulo de la Dignidad	Q 68,000,000.00	Q 47,883,793.89	70.42%

Comentario:

Las recuperaciones obtenidas en el Triángulo de la Dignidad representan el 70.42% de lo programado.

META O ACTIVIDAD	PROGRAMADO	EJECUTADO	% EJECUTADO
Recuperación Regularización	Q 4,000,000.00	Q 4,001,875.29	100.05%

Comentario:

La información presentada de recuperaciones del Programa de Regularización es al 30 de noviembre. El porcentaje de ejecución sobrepasa el 0.05% de lo programado.

La tabla de precios vigente facilita a los beneficiarios de nuevas adjudicaciones el pago al contado, de las parcelas o lotes obtenidos.

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Coordinación de Operaciones

OBJETIVOS

Coordinar la implementación de las políticas, estrategias e instrumentos institucionales orientados a alcance de los objetivos institucionales a las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras a nivel nacional.

Objetivos Específicos

1. Velar porque el marco operativo en las oficinas regionales esté alineado con el marco filosófico y el estratégico.
2. Coordinar y gestionar el fortalecimiento de las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras para el cumplimiento de sus funciones y logro de los objetivos institucionales.
3. Ser el vínculo de comunicación entre la Oficina Central y las oficinas regionales.
4. Acompañar a las oficinas regionales para asegurar que las políticas, estrategias e instrumentos se estén aplicando eficazmente.

Resultados Cuantitativos

No.	ACTIVIDAD DEL PROCESO	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE	META ANUAL	EJECUTADO	%
1	Coordinar y acompañar las funciones y acciones de las oficinas regionales y agencias de tierras de la Institución a nivel nacional velando porque las mismas estén alineadas con el marco filosófico y estratégico de la Institución.	Documento informe de Visitas	Coordinador de Operaciones	12	13	108.33
2	Reuniones trimestrales con coordinadores regionales para conocer los avances de metas del Plan Regional, dar directrices estratégicas y fortalecer el funcionamiento de cada Oficina Regional y Agencias de Tierra.	Documento informe de reunión	Coordinador de Operaciones	4	8	200.00
3	En coordinación con la Unidad de Planificación, acompañar en la implementación de las herramientas de planificación e implementaciones de acciones de manera ordenada y con base a las políticas y estrategias institucionales.	Documento	Coordinador de Operaciones	3	11	366.67
4	Supervisar periódicamente, en coordinación con la Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación, los avances de las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras y presentar informes a la Gerencia General.	Documento informe de Visitas	Coordinador de Operaciones/ Técnico de Operaciones	32	53	165.63
5	Analizar el avance de las metas a nivel regional y de agencias de Tierra, para incidir en las mismas.	Cuadro de resultado de análisis	Coordinador de Operaciones	12	12	100.00
6	Apoyar a la Gerencia General en la coordinación de actividades específicas para la provisión de recursos necesarios para que las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras cumplan de manera efectiva con sus funciones.	Documento de informe técnico	Coordinador de Operaciones	12	21	175.00
7	Apoyar a la Coordinación de Operaciones en la coordinación de actividades específicas para la provisión de recursos necesarios para que las Oficinas Regionales y Agencias de Tierras cumplan de manera efectiva con sus funciones.	Documento de informe técnico	Técnico de Operaciones	12	17	141.67
8	Visitar periódicamente las oficinas regionales para la identificación de necesidades de fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura, conjuntamente con los Coordinadores Regionales.	Documento de informe técnico	Técnico de Operaciones	66	56	84.85
9	Analizar, evaluar y resolver situaciones específicas que ocurran a nivel regional a requerimiento de la Coordinación de Operaciones.	Documento de informe técnico	Técnico de Operaciones	24	35	145.83
10	Apoyar a la Coordinación de Operaciones en la retroalimentación de mecanismos alertivos para el mejor desempeño de las responsabilidades de las Oficinas Regionales y Agencias de Tierra.	Documento de informe técnico	Técnico de Operaciones	12	12	100.00
11	Elaborar cuadros, presentaciones y documentos, Registrar, distribuir y archivar correspondencia y documentación, revisión de documentos de gastos administrativos y financieros regionales, solicitar y coordinar reuniones, todo a requerimiento del jefe inmediato.	Documentos	Asistente Técnico de Operaciones	900	950	105.56

Resultados cualitativos

- Actualmente se cuenta con un proceso avanzado de descentralización y desconcentración de las acciones técnicas y administrativas en cada una de las oficinas regionales, lo cual contribuye al cumplimiento de metas institucionales.
- Se ha logrado consolidar el proceso de manejo de fondos rotativos a nivel regional, que han contribuido a la facilitación de recursos financieros de manera oportuna para el desempeño de las actividades de las oficinas regionales para el cumplimiento de las metas establecidas.
- Las Agencias de Tierra y Oficinas Regionales cuentan con el mobiliario y equipo necesario para la realización de las actividades planificadas, así como el personal necesario para su funcionamiento.
- Se cuenta en cada oficina regional con un análisis de carga por persona, para evaluar la eficacia de las acciones del personal con relación al cumplimiento de las metas, así como la información para la redistribución de tareas y su evaluación.
- En coordinación con la Dirección de Regularización y Jurídica, se ha establecido un mecanismo funcional de trabajo a través de proyectos de regularización y adjudicación de tierras del Estado, lo que ha permitido mejorar el que hacer de los equipos regionales, para el logro de las metas.
- Cada una de las Oficinas Regionales cuentan con un archivo para el resguardo, administración, y digitalización de los expedientes de regularización así como un Scanner de alto rendimiento. Para el presente año la regional de Izabal ha finalizado el proceso de digitalización de los expedientes, las siguientes regionales finalizarán el escaneo de expedientes de la siguiente forma: Cobán: Febrero de 2015, Chimaltenango: Octubre de 2015. Quetzaltenango: Agosto 2015 Petén: Noviembre 2016.
- A nivel regional se ha gestado todo un proceso administrativo de control del personal, así como proceso de comunicación funcional para que todas las acciones sean coordinadas a nivel regional.
- Se ha implementado un sistema integral de atención al público a nivel de agencias de tierra y coordinaciones regionales, que permite una mejor atención a los beneficiarios de las acciones institucionales, así como la implementación de procesos técnicos a nivel local, logrando la apropiación y el establecimiento de un proceso ordenado para recepción, gestión y solución de los expedientes de solicitud de acceso a la tierra, vía crédito subsidiado, vía adjudicación y regularización, así como vía arrendamiento.

- Se han implementado 5 procesos de investigación, seguimiento y conclusión a casos de denuncia presentados por miembros del Consejo Directivo, los resultados han sido presentados ante la Gerencia General.

Desafíos

- Consolidar la desconcentración administrativa a nivel regional, que se concrete en agilizar y mejorar los servicios que presta la institución para que en cada Región se tomen las decisiones, técnicas, legales y administrativas que las y los beneficiarios necesiten.
- Consolidar un proceso táctico y estratégico institucional que dirija el que hacer de las regiones y que mejore la gestión regional.
- Implementar un proceso objetivo de comunicación social interinstitucional y a nivel local, que propicie e induzca a la población a demandar los servicios institucionales que presta el Fondo de Tierras.
- Integrar una institución eficaz y funcional que responda a las demandas de los y las beneficiarias de los procesos del Fondo de Tierras.
- Asegurar el financiamiento de Gobierno para la ejecución de las funciones administrativas, técnicas y legales que se realizan en las oficinas regionales y agencias de tierra.
- Fortalecer el proceso de crecimiento y formación profesional para el personal técnico y administrativo de las Regiones, que motive al colaborador para que los servicios que presta a los beneficiarios sean de mejor calidad.

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Registro de Empresas Campesinas Asociativas

OBJETIVO

Inscribir, anotar y cancelar las Empresas Campesinas Asociativas, las Federaciones de Empresas, Confederaciones de Federaciones; y de todos los actos relacionados con ellas.

Resultados Cuantitativos

Generales

No.	Actividad	Unidad de Medida	Meta	Ejecución	Porcentaje
1	Inscripción de Empresas Campesinas Asociativas	Inscripciones	4	10	250%
2	Aprobación de Estatutos	Dictámenes de ECAS	4	10	250%
3	Inscripción de Estatutos	Inscripciones	4	9	225%
4	Certificación de Personalidad Jurídica	Constancia de personalidad jurídica	25	75	300%
5	Inscripción de Representante Legal	Inscripciones	25	74	296%
6	Autorización de Libros de Actas de Asambleas Comunitarias	Notificaciones	5	17	340%
7	Autorización de Libros para listados de miembros de ECA	Notificaciones	4	21	525%
8	Emisión de Dictámenes	Dictámenes de ECAS	60	60	100%
9	Resolución de Rechazos	Resolución de Rechazos	75	241	321%
10	Emisión de Proyectos de Resolución	Proyectos de resolución	60	60	100%
11	Certificación del Representante Legal	Certificación extendida	25	66	264%
12	Actualización de listado de miembros de ECA	Actualización de ECAS	50	53	105%

De la Constitución de Empresas Campesinas Asociativas:

No.	Denominación	Municipio	Departamento	Identidad Étnica	Miembros		Total de Beneficiarios
					H	M	
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Cataratas El Niagara	Oratorio	Santa Rosa	Ladino y Maya	52	11	63
2	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelén	Cahabón	Alta Verapaz	Q'eqchi'	29	1	30
3	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Las Cruces Ixcán Quiché	Ixcán	Quiché	Q'eqchi'	9	8	17
4	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. AJ AWINEL	Sayaxché	Petén	Q'eqchi'	32	9	41
5	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. TOJ SUJ	Palestina de los Altos	Quetzaltenango	Maya/Mestizo-Ladino	26	30	56
6	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro Cantón Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá	San Antonio Palopó	Sololá	Kaqchikel, Mestizo/ Ladino y Maya	26	27	53
7	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Santa Gertrudis	Guazacapan	Santa Rosa	Xinka	13	1	14
8	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Milagro de Dios	Barillas	Huehuetenango	Ladino y Maya	13	3	16
9	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Nacimiento	Poptún	Petén	Ladino Maya-Q'eqchi'	18	2	20
10	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Monte Carmelo	Las Cruces	Quiché	Ladino/Maya (Q'eqchi' y K'iche')	58	15	73

RESULTADOS CUALITATIVOS

- Seguridad y certeza jurídica de las Empresas Campesinas Asociativas, al constituir las en escritura pública.
- Regularización de 219 Empresas Campesinas Asociativas, caso por caso de las operaciones registrales del Registro de Empresas Campesinas Asociativas.
- Desconcentración de la información a través de Atención al Público en las Agencias de Tierras y Coordinaciones Regionales del Fondo de Tierras.
- Coordinación con la Dirección Técnica, Dirección de Comunidades Agrarias Sostenibles y la Unidad de Atención a Casos Especiales, para trabajar de manera conjunta, la atención a los grupos de campesinos y campesinas beneficiarios de los programas del Fondo de Tierras.
- Reuniones interinstitucionales con los diferentes Registros en Guatemala, para intercambiar experiencias, con el objeto de fortalecer y modernizar el Registro de Empresas Campesinas Asociativas.
- Digitalización de los Libros de Inscripciones de Empresas Campesinas Asociativas.
- Implementación de los distintos Libros de hojas móviles, autorizados por la Contraloría General de Cuentas: Libro de Recepción de Documentos, Libro de Diario, Libro de Inscripción de Empresas Campesinas Asociativas, Libro de Inscripción de Federaciones de Empresas Campesinas Asociativas, Libro de Confederaciones de Federaciones de Empresas Campesinas Asociativas, Libro de Inscripción de Representantes Legales, para dotar de seguridad y certeza jurídica los actos que se inscriben ante el Registro.

- Talleres de sensibilización e incidencia para la promoción de las mujeres conjuntamente con la Coordinación de Políticas y Estrategias de las diferentes Empresas Campesinas Asociativas.
- Rutas de abordaje para el Fortalecimiento Organizacional de las Empresas Campesinas Asociativas.

Desafíos

Desafíos Institucionales

- Tener un acercamiento más profundo con las distintas Empresas Campesinas Asociativas, proporcionándoles información útil para su gestión; sobre el contenido de la Ley de Empresas Campesinas Asociativas, el Reglamento de la Ley y su Reforma.

- Llevar a cabo un trabajo sistematizado con la Coordinación de Formas de Organización de la Dirección de Regularización y Jurídica y la Coordinación de Fortalecimiento Organizacional de la Dirección de Comunidades Agrarias

Sostenibles, en los temas concernientes al Registro de Empresas Campesinas Asociativas.

Desafíos Interinstitucionales

- Comunicación constante con los distintos Registros en Guatemala y la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, a efecto de mantener actualizada información que puede ser utilizada en el Registro de Empresas Campesinas Asociativas y transmitida a las distintas Empresas.

Desafíos Externos y de Contexto

- Mantener y fortalecer el espacio de diálogo con organizaciones campesinas aliadas.
- Mantener y fortalecer la comunicación con los miembros de las Empresas Campesinas Asociativas Inscritas.

FUNCIONES DE APOYO TÉCNICO

Unidad de Servicios Notariales

OBJETIVOS

Dar certeza jurídica a los beneficiarios del Fondo de Tierras que hubieren cumplido con los requisitos de regularización, a través de la formalización de los documentos legales pertinentes (escrituras públicas, de adjudicación) debidamente inscritas en el Registro General de la Propiedad que corresponda, como parte de la política de Estado en la correcta y equitativa distribución de la tierra.

Objetivos Específicos

- a. Finalizar el proceso de regularización a través de la formalización de las escrituras públicas de adjudicación a favor de los beneficiarios del Fondo de Tierras.
- b. Facilitar el apoyo institucional a los servicios profesionales que prestan los notarios contratados por los beneficiarios a través de la respectiva revisión y verificación de los expedientes notariales conformados para el efecto, la correcta y debida incorporación de documentos internos y/o gubernamentales que deben emitirse para dichos fines y la entrega de las minutas aprobadas.
- c. Tener comunicación directa y fluida con la Dirección de Regularización y jurídica y con la Gerencia General del Fondo de Tierras a efecto de que se brinde el apoyo que esta Unidad requiera para cumplir con sus funciones.

Resultados Cuantitativos

Los cuales se delimitan desde tres pilares fundamentales:

- a. Los expedientes sometidos a conocimiento de la unidad y que cumplen con los requisitos necesarios mínimos para ser sometidos a revisión, verificación y aprobación.
- b. Los expedientes sometidos a conocimiento de la unidad y que precisan de otros trámites o gestiones internas o gubernamentales para que puedan ser objeto de revisión, verificación y aprobación.
- c. Los expedientes que habiendo reunido los requisitos legales e institucionales son formalizados a favor de los beneficiados por medio de la suscripción de las escrituras públicas de adjudicación respectivas por la Unidad de Servicios Notariales.

De acuerdo a lo programada por la Unidad de Servicios Notariales como meta para el año 2014 se logró el 51.45% con el fraccionamiento de 1,983 escrituras públicas.

Principales Resultados Cualitativos

Dentro de los resultados cualitativos tendríamos el haber beneficiado a 2,211 familias en virtud de haberse escriturado a cinco comunidades, una en Alta Verapaz y cuatro en Izabal.

Desafíos Del Programa:

Dentro de los retos que no se cumplieron durante el año 2014, por diferentes circunstancias directas e indirectas, tenemos como la principal, el no haberse cumplido las metas programadas, ya que solamente se concluyó un 51.45% de las proyecciones estimadas.

Para el año 2015 se tiene como desafío institucional, el nuevo sistema de cómputo – software- instalado en todas las unidades que formamos parte del proceso de regularización de tierras, para que exista una depuración y un conocimiento previo para todos los involucrados desde la solicitud inicial y así cada dependencia se anticipe a los requerimientos que involucran su participación en dicho proceso.

Proponer un plan de agilización eficaz de expediente en donde cada involucrado asuma el reto no solo de finalizar en el menor tiempo posible su gestión sino de asumir la responsabilidad de incurrir en la menor cantidad de error o faltas que ameriten que un gestor posterior deba incurrir en atraso debido a que debe corregir lo que se hizo mal en la o las etapas anteriores del proceso de formalización y finalización del expediente.

Motivar a todos los participantes en el proceso de formación, formalización y finalización del proceso de regularización, en el sentido de que con seriedad y profesionalismo veamos la etapa final del proceso que consiste en la formalización de las escrituras públicas de adjudicación, no como logro de la Unidad de Servicios Notariales, sino como un progreso en la gestión pública institucional del Fondo de Tierras.

Diseñar modelos de comunicación y coordinación para la eficacia del trabajo a realizar en el proceso de formación, formalización y finalización de expedientes de adjudicación, sin necesidad de emplear tiempo efectivo de trabajo en sesiones que muchas veces no dejan ningún resultados, sino en adquirir compromisos individuales como unidades de gestión y hacerlo del conocimiento de las demás unidades a efecto de que el procedimiento vaya siendo depurado y eficientado en aras de la buena imagen institucional.

OBJETIVOS

Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, principalmente lo establecido en el artículo 4. Objeto de la Ley.

1. Garantizar a toda persona interesada, sin discriminación alguna, el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y sujetos obligados por la presente ley;
2. Garantizar a toda persona individual el derecho a conocer y proteger los datos personales de lo que de ella conste en archivos estatales, así como de las actualizaciones de los mismos;
3. Garantizar la transparencia de la administración pública y de los sujetos obligados y el derecho de toda persona a tener acceso libre a la información pública;
4. Establecer como obligatorio el principio de máxima publicidad y transparencia en la administración pública y para los sujetos obligados en la presente ley;
5. Establecer, a manera de excepción y de manera limitativa, los supuestos en que se restrinja el acceso a la información pública;
6. Favorecer por el Estado la rendición de cuentas a los gobernados, de manera que puedan auditar el desempeño de la administración pública;
7. Garantizar que toda persona tenga acceso a los actos de la administración pública.

Principales Resultados Cualitativos:

1. De las solicitudes de información pública gestionadas durante el año 2014 no se ha recibido Recurso de Revisión en contra de las resoluciones emitidas.
2. Todas las solicitudes del año han sido gestionadas considerando que se elevó en un 50% las solicitudes recibidas durante el año 2014 en comparación con el año 2013.
3. Durante el año 2014 se reactivaron las Sesiones de Comité Consultivo de la Unidad de Información Pública para conocer los temas principales de la Unidad e informar el trabajo mensual de la misma.
4. Migración a un nuevo portal electrónico el cual permite visualizar de una forma más clara y sencilla para el usuario la información pública de oficio que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.
5. Se presentaron en el plazo establecido los informes solicitados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Acceso a la Información Pública los cuales reflejan el trabajo realizado de la Unidad.
6. De las solicitudes de información pública gestionadas durante el año 2014 únicamente el 5% se generaron con solicitud de prórroga de tiempo de respuesta lo que ha permitido dar una pronta respuesta de la información solicitada.

Desafíos del Programa

Debido a la tendencia del incremento de solicitudes de información pública cada año; se presenta el desafío de poder atender todas las funciones con la misma calidad como hasta ahora por contar únicamente con una persona en la Unidad de Acceso a la Información Pública.

CAPÍTULO V ANEXOS

EJE ESTRATÉGICO 1

Acceso a la tierra para el desarrollo



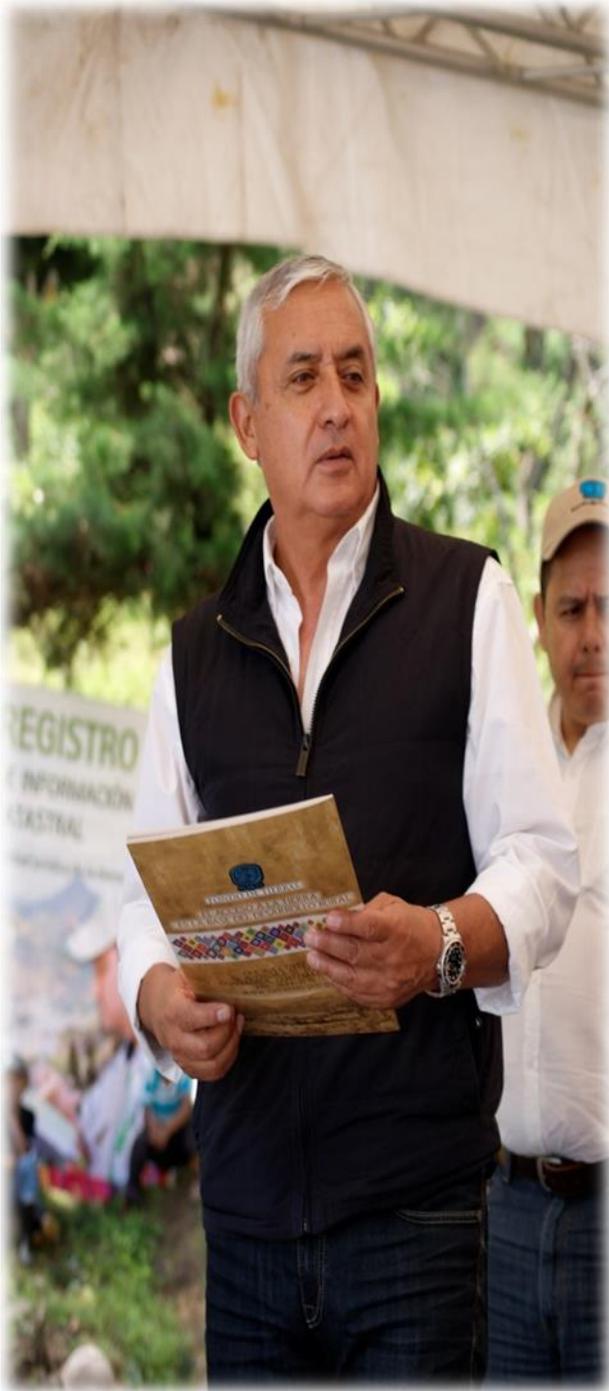
EJE ESTRATÉGICO 2

Certeza jurídica en posesionarios de tierras del estado



EJE ESTRATÉGICO 2

Certeza jurídica en posesionarios de tierras del estado



EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles



EJE ESTRATÉGICO 3

Desarrollo de comunidades agrarias sostenibles



Unidad de casos especiales



Actividades en oficinas centrales

